

49 466



上の Ш 2 Ш 0



BIBLIOTECA CATÓLICA.

COLECCION SELECTA Y ECONÓMICA

DE LAS MEJORES OBRAS DE RELIGION Y DE MORAL, ANTIGUAS Y MODERNAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ÚTIL À TODA CLASE DE PERSONAS.

publicada baio los auspicies del

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON PEDRO MARTINEZ DE SAN MARTIN,

Obispo de Barcelona.

RECOMENDADA POR EL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON JUAN JOSE BONEL Y OBRE,

Obispo de Córdoba, Patriarca de las Indias.

protegida por 88. MM.

y bajo la direccion de

D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió.

REDACTOR EL PRIMERO DE LA RELIGION.

TOMO VI.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

SIBLIOTECE CATOLISIS

IDMONIST A PROCESS VOCALIST

Shipe in a firm on the armenium of the

minimum in regard only & 1974.

Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Own

A SAME AND A SHARE WAS ASSESSED.

MITHAM MAR BELLEVEL IN SAN HARTING

and the second second

makes accordingly a forest constitution of self-scale and

July 1 1974 Just Date 7 mile.

count of the vessel of the barrier of the second

REGISSOR A LA REINA DORA RASSEL II

prologica per 6.6. HETE

and the second second second

D. J. Hove v Comet a D. J. Habid

SALDITAR AT RESTREET OF ENTARES

LY DUALITY

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS.

Tercera serie:

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS,
CON NOTAS DEL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO
SEÑOR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,
ORISPO DE OSMA.

TOMO II.



Barcelona.

IMPRENTA DE D. JUAN OLIVERES, EDITOR,

SYNHO

80.

SAYTA TERESA DE JESUS.

Barria min

CARCARITA NANTA PERESA DE ARSES, ON NOVAS DEL ENCERTRUNO Y DEVERDORIMO SENCIPLICARREM DE CALAFOA E REPEDEA, DIMERO DE OSEA.

ALCOHOLD



Barcelona.

HOUSE, STREET, NEW WINDOWS OF STREET

45.00

CARTA XXXVI.

Al licenciado Gaspar de Villanueva, En Malagon

4. Jesus sea con V. m. mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V. m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V. m. No sé que algarabía es esta, ni en que se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: paréceme que se haga lo que ella escribiere, si á V. m. le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar, y como sepa decir los psalmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho ansí, por parecer de letrados, que ansí lo envio á decir á la madre presidente, si á V. m. no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo á lo que V. m. mandare.

3. Á la hermana Juana Bautista, y á Beatríz suplico á V. m. dé mis encomiendas: y que teniendo á V. m. no hay para que ir á la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraida la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡Ó mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desa casa! ¡Y qué de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfecion de la obediencia

con mucho amor propio, y ansí las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue á su Majestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen á V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. 47 de abril.

5. Pensé responder á la hermana Mariana: y cierto que no está la çabeza para ello. Suplico á V. m. la diga, que si ansi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarémos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envio la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si á V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es. — Indigna sierva, y hija de V. m. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- Este sacerdote estaba en Malagon, y asistia à las religiosas de aquel convento. En el primero número no hay que notar.
- 2. Acerca del segundo se ha de advertir, que la madre priora de este convento de Malagon, que lo era la madre Brianda de san Joseph, merecedora por su mucha virtud, y talento de la estimacion; que santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo una grave, y prolija enfermedad, originada, como dicen las Corónicas de lo mucho que trabajó recien entrada en la Órden. La cual obligó á la Santa á mudarla á Toledo, y poner presidente. De ella habla en este número. Facilita en el la profesion de una religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haber otras causas mayores, por las cuales se supla lo que menos importa por lo que importa mas.

3. En el número tercero dice: Que pues no se consuelan con la madre presidente, cuando van con cosas interiores las religiosas, busquen á su confesor, que era este sacerdote. Y es discrecion muy grande encaminar á las almas á donde han de hallar el cousuelo; porque es terrible cosa ir por él, y volver sin él, y raras veces se vuelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, cuando no hallan el consuelo; con que, cuando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el mismo número defiende á la madre presidente; porque si esta no tiene las espaldas seguras en la fundadora, no será presidente, sino el desprecto del convento. No tienen mas poder, m mano, ni autoridad los prelados ordinarios, de lo que los defendieren los superiores. Si unos á otros no se mantienen en la autoridad, todo será confusion, y discordia, y perdicion de la Órden. Omne sub alio imperium est. No hay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5. Añade en el número cuarto: Que no nace el descontento en las religiosas de la prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen. Porque quieren obedecer; pero á quien quieren obedecer, y no á quien no quieren obedecer. Y ese querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que él quiere, sino lo que Dios, y su prelado quieren.

6. Luego dice discretisimamente, que eso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certísimo que cuanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y así el que tiene su voluntad resignada á la de Dios, dice san Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revés, el que tiene propia voluntad anda á pie arrastrando su cruz, y esta sola pesa mas que todas aquellas: Qui in omnibus divinam vode obed.

nibus crucibus suis vehitur á Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, et compendium ignorant; pedites onerosas cruces laboriose portant. La razon de esto es; porque el que se conforma con la cruz que Dios le envia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, él solo se lleva la cruz á su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo á todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pajitas en forma de cruz, pesan mas que todo el mundo.

CARTA XXXVII.

A Diego Ortiz , ciudadano de Toledo.

- 4. El Espíritu santo sea siempre en el alma de V. m. y le dé su santo amor, y temor. Amen. El padre doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que V. m. me hace en querer hacer casa desta sagrada Órden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, patrona, y señora mia, han movido el corazon á V. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y V m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue á él lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquiadelante será toda la Órden. Ha sido para mí muy gran consolacion, y ansí tengo desco de conocer á V. m. para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga V. m. desde ahora.
- 2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Vo me doy toda la priesa que puedo á dejar esto á mi contento. Y pienso con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo á V m. no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues V. m. lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no habíamos de procurar otra

cosa los que pretendemos seguir á quien tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

- 3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio. porque (segun mi padre Paulo Hernandez me escribe de V. m.) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y ansí pido por amor de Dios á V. m. no me olvide en las suyas.
- 4. Paréceme, que si su Majestad no ordena otra cosa, á mas tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharémos presto) me habré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues V. m. lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo mas de mirar, y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á V. m. siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son hoy 9 de enero. Indigna sierva de V. m. Teresa de Jesus. Carmelita.

NOTAS.

- 4. Esta carta es para un dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon que fundase la casa de Carmelitas descalzas, que hay en aquella ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso á este caballero.
- 2. Tres cosas pueden notarse en esta carta. La primera, la cortesanía, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el número primero. La segunda, cuan poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos conventos, que le hacia; pues con calenturas se disponia á servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto á su Esposo, á costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los conventos; y que andaba como una

madre solícita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando á sus hijas sin cesar un punto en el ministerio: Sicut

Aquila provocans ad volandum pullos suos.

3. Esta fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretísimamente; y aunque parece que se la halló hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertó con el fundador, y se quedó empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y así hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo convento; y con tres mantas, y dos jergones, se levantó aquel admirable edificio, al cual despues asistieron los fundadores, y la Santa se concertó con ellos. Pero no quiso Dios que se fundase al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santísimo Pesebre.

CARTA XXXVIII.

A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.

- 4. Sea con V. m. el Espíritu santo; y pague á V. m. la consolacion que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta á V. m. de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á V. m. que no parece que pierdo hora; y ansi aun no he estado quince dias en nuestro monasterio, despues que nos pasamos á la casa; que fue con una procesion de harta solemnidad, y devocion, sea el Señor por todo bendito.
- Estoy desde el miércoles con la señora doña Maria de Mendoza, que por haber estado mala no habia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pen-

sé estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y hielo, que parece no se sufria caminar, y ansí he estado hasta hoy sábado. Partiré el lúnes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina: y allí, y en san Joseph de Ávila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendré mas de quince dias, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y ansí creo los tardaré mas de los que habia dicho. V. m. me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico á V. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuese á nuestro propósito; pues V. m. y el que esté en gloria nos hacen la límosna.

3. En lo de las licencias, la del Rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y ansí siempre nos persigue; mas el Señor lo puede

todo, y él se va con las manos en la cabeza.

- 4. Aquí habemos tenido una contradicion muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense V. m. que ha de dar á nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho mas; y ansí gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen á V. m. y al Señor su yerno, v á todos los que tratamos en ello (como hicieror en Ávilacasi, cuando se hizo san Joseph) entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasarémos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como ve que conviene. V. no tenga ninguna pena. Á mí me la ha dado, falte de ahi mi padre: si fuere menester, procurarémos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.
- 5. Por cierto yo deseo harto ver ya á V. m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderé à las mercedes que me hace en su carta. Plegue á nuestro Señor halle yo

á V. m. muy bueno, y á ese caballero yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruín salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y tengo de lo que V. m. me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de V. m. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Hoy sabado 49 de febrero fecha en Valladolíd. — Indigna sierva de V. m. — Teresa de Jesus, Carmelita.

6. Esa carta mande V. m. dar á mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al señor Diego de Ávila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale V. m. de mi salud, suplicoselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tega V. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

-of of activities NOTAS.

 Esta carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escribir, cuando queria hacer fundaciones, y facilitarle el negocio á Dios, con la suavidad, discrecion, y dulzura de su pluma.

- 2. En el primero número dice la priesa, que se da para llegar á Toledo, y el frio y la aspereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la esposa á buscar al Esposo celestial. ¡Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeza! Trocadas andan aquí las finezas de los Cantares. Allí el Esposo estaba á la puerta de la esposa, con escarcha en la cabeza; aquí la esposa está con ella á las puertas del Esposo ¡Ó amor! ¡Ó caridad! cuánto mas abrasas helando el tiempo que enfria el tiempo con todo su hielo á la caridad.
- 3. Dice en el segundo número, que estaba con aquella señora doña María de Mendoza (de quien hemos hablado en

otra carta) muy santa, y muy limosnera; y cuando no lo fuera, quedaria abrasada, muy enamorada, y santa, con el fuego espiritual de la Santa.

- 4. En el número tercero, y cuarto, con grande desembarazo, como quien estaba ya acostumbrada á vencer al demonio, le anima á este honrado ciudadano, y le dice: Que aunque se pase algun trabajo, tengo por experiencia; que el demonio no puede sufrir estas casas, y ansi siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeza. Era santa Teresa, como el caballero de el Apocalipsi: Vincens, ut vinceret. Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.
- 5. En el número quinto dice lo que le desea ver, envia muchos recados al yerno, que era Diego Ortiz, á quien se escribió la carta pasada; y como quien anunciaba su trabajo ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque él impidió la fundacion algun tiempo, aunque despues se allanó todo nuy bien.
- 6. Con todo eso no quiso el Esposo, como hemos dicho, que comenzase su fundacion con comodidad su esposa; y así se fundó el convento con grandísima pobreza, y se levantó este altísimo edificio sobre dos jergones, y una manta, como cuenta la Santa en sus *Fundaciones*, para que se viese, que sobre los imposibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

CARTA XXXIX.

En que consuela la Santa à una persona afligida con la muerte de su mujer.

JESUS.

- 1. La gracia del Espíritu santo sea con V. m. y le dé fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que á no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con que consolar á V. m. segun á mí me ha lastimado. Mas como entiendo cuan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sé que V. m. tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su Majestad dará á V. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor á quien saca della, conociéndole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fe, que esta alma santa está á donde recibirá el premio, conforme á los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.
- 2. Esto he yo suplicado á nuestro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas hermanas; y que dé á V. m. consuelo, y salud, para que comience á pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que estan ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele á V. m. que las criaturas valen poco para semejante pena; cuanto mas tan ruínes como yo. Su Majestad haga como poderoso, y sea en compañía de V. m. de aquí adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es hoy vispera de la Transfiguracion. Indigna sierva, y súbdita de V. m. Teresa de Jesus.

NOTAS.

4. Esta carta es bien discreta, para consolar á un hombre afligido, que perdió la buena compañía de su mujer. No se sabe para quien era; pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos secretarios de los señores elegirla por forma, y modelo de como habian de dar un pésame en semejante ocasion.

crain suproq; sealentes CARTA XL, sided is seemed already

A doña Isabel Ximena. En Segovia.

JESUS.

4. El Espíritu santo sea con V. m. siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que V. m. debe al Señor; pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hacienda, y libertad) la da luz para guerer salir dellos; y lo que á otras almas suele espantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que V. m. entienda el valor de lo uno, y el engaño, y pérdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasion ha sido esta, con que fácilmente me pudiera V. m. persuadir á que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta sagrada Órden suya. Plegue á Dios que vaya V. m. tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser V. m. una gran santa que con sola su persona quedara muy satisfecha.

2. Pague el Señor la limosna que tiene determinado á hacer á donde entrare, que es mucha, y puede V. m. tener

Marc. 40. v. 24. nor aconseja, de darse á si, y á lo que tiene á los pobres por su amor. Y para lo que V. m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos.

V. m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace

poco, ni será pagado con poco precio.

3. Pues V. m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla, no tengo que decir, sino que si va adelante V. m. con esta determinacion, se venga á donde mandare, y á donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir á mi padre Juan de Leon, en que V. m. escoja. Verdad es, que querria tomase el hábito á donde yo estuviese; porque cierto deseo conocer á V m. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amen, — Indigua sierva de V. m. — Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

- 4. Esta señora, á quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregó á sí, y á sus cosas á Dios, entrándose carmelita descalza en el convento de Salamanca. Llamóse en la Religion Isabel de Jesus, y fue muy verdadera sierva de Dios; y siguió á la Santa á la fundacion de Segovia su patria, y de allí la llevó por priora á la de Palencia.
- 2. En el número primero, y segundo no hay que advertir, sino el espíritu con que la allana el camino de su vocacion; por una parte sin acongojarla, y por otra sin dejar de llamarla: Dulcis, et rectus Dominus. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.
- 3. En el tercero le dice: Que gustaria tomase el hábito, donde ella estuviese, para ser la maestra de espíritu, la que era promovedora de su vocacion; porque no se lograba con

el comenzarla, sino con el asegurarla; ni con el principio ni el medio, sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero uno solo es quien lleva la corona: Omnes quidem currunt; sed unus accipit bravium. Y este uno es la perseverancia que se lleva la corona.

4. Despues de eso la deja libre para que escoja el convento que sea mas de su satisfacion, donde tome el hábito; pues no es mucho permitirle á un vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no solo encerrado sino enterrado; porque estos santos conventos son sepulturas de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas á Dios; y no es mucho que le concedan á una pobre señora, y que haga eleccion de su misma sepultura.

CARTA XII.

A unas señoras pretendientes del hábito de la Reforma del Cármen.

- 1. Jesus sea con Vs. ms. Su carta recibí. Siempre me da mucho contento saber de Vs. ms. y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esa Babilonia, á donde siempre oirán cosas, mas para divertir elalma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos enten limientos, ver tantos, y tan diferentes sucesos, será parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.
 - 2. Los de nuestra Órden ha mas de un año que andan de suerte, que á quien no entendiese las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios á sus siervos, no hay de que la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar á Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y Vs. ms. hagan lo mesmo, y confien en él, que cuando no

se caten, verán cumplidos sus deseos. Su Majestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. No se sabe para quien era esta carta; pero conócese que la escribió á tiempo, que estaba muy atribulada la reforma. Alábales su vocacion. ¿ Qué mucho si era de servir á Dios, y en la casa de su Madre, que es esta santísima Descalcez?
- 2. Pondera que en medio de Babilonia resplandecia la virtud; como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dice: Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes sucesos, es parte para conocer la vanidad. Y así las prisiones, y pasiones que en Babilonia perdieron á los malos, alumbraban á los buenos: y en el escarmiento ageno, se fundaba el propio aprovechamiento.
- ¿ Quién vé sudar, y padecer á los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? ¿ Quién ve cuan pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? ¿ Quién no ve en la corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta.
- 3. Luego les dice: Que las persecuciones de sus religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas. Esto tienen de santo las tribulaciones, que á los que fatigan, mejoran; y á los que atormentan, coronan: y así haj de resultar de aquí (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y esta ha de ser su música en

D. Greg. lib. 26. Gregorio: Carmen in nocte, est lætitia in tribulatione. Música es de noche la alegría en las tribulaciones. Pues que honra mayor que padecer per-

secuciones por Dios, y hacerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de reina, y de coronada, pues le viene al justo la bendicion del Señor: Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Porque no dudo que es señal de reprobacion muchas veces la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion, pues dice san Gregorio: Cuando veo á Job en el muladar penando, y á san Juan en la cárcel padeciendo, hasta morir en premio de un desacierto, me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna; y estoy pensando como castigará Dios á los réprobos en la eternidad, cuando tanto aflige á los que ama en el destierro: Quid D. Greg. lib. 3. Moral, c. 5, etc. lib. est quod Job Dei testimonio præfertur; et ta men plagis usque ad sterquilinium sternitur? 9, c. 12, etc. 35. ¿Quid est quod Joannes Dei voce laudatur, et tamen pro temulenti verbis in saltatricis præmium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet: quoniam idcircò sic eos præmit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hic ergo unusquisque colligat, quid illic sint passuri, quos reprobat; si hic sic cruciat, quos amat. Y así, almas, no hay sino padecer y mas padecer en esta vida : pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

CARTAS

DE

la santa Madre Teresa de Iesus,

á sus hijas las Carmelitas descalzas.

CARTA XIII.

A la madre Catalina de Christo, priora de las Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad de Soria.

- 4. Jesus sea con V. R. hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca á la cocina, y refitorio, bien me holgaria que se hiciese: mas allá lo vean mejor, hagan lo que quisieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion desa hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que V. R. dice, que niña es, y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas despues, que otras. Á la hermana Leonor de la Misericordia, que eso, y mas deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir ásu profesion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.
- 2. En lo de la fundacion , yo no me determinaré à que se haga , sino es con alguna renta ; porque veo ya tan poca de-

vocion, que habemos de andar ansi, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino hay buenas comodidades; que ya por ací unas con otras se remedian, cuando se ven en necesidad. Bien es que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que hay al presente.

- 3. Yo estaré poco en Ávila; porque no puedo dejar de ir à Salamanca, y allí me puede V. R. escribir; aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas dello) mas lo querria por estar mas cerca desa casa: encomiéndelo V. R. à Dios. En eso desa monja, que V. R. me escribe, si quisiese venir à Palencia, me holgaria; porque la han menester en aquella casa.
- 4. À la madre Inés de Jesus lo escribo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo desos padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostráremos. À la señora doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte; que harto la quisiera escribir á su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios se sirva de todo. Amen.
 - 5. Y no piense V. R. que le digo, que se aguarde la profesion por mayoria, ni memoria de una, ni de otra, que esos son unos puntos de mundo, que á mí me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiese sino esta, luego le mandaria dar la profesion; porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. Á V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro destos puntos de mundo. Y siendo ansi, bien me huelgo se detenga esa niña mas tiempo en profesar.
 - 6. No me puedo alargar mas , porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan á V. R. No ha mucho escribió Ana lo que habia

por acá. Á todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas, y á V. R. con ellas. Valladolíd, y 45 de setiembre. — De V. R. sierva. — Teresa de Jesus.

7. Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profesion á Isabel, sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoría; pues no es eso lo principal porque se hace.

II I delination of the NOTAS.

- 4. Todas las cartas que hasta aquí se han notado, han sido para el rey nuestro señor Felipe segundo, para diversos prelados y señores; para grandes maestros de espíritu, y graves religiosos; para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde ahora, hasta lo último de este libro, como en las bodas de Caná de Galilea, comienza el mejor vino, que son las cartas para las madres Carmelitas descalzas, hijas de la Santa, y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios á las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como allí lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.
- 2. Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de los conventos de Carmelitas descalzas en pago de mi trabajo, y mas amándolas yo, como su espiritu, ejemplo, y discrecion lo merece, advierto: que en la colocacion de las cartas no guardamos órden á la antigüedad de las fundaciones, sino que primero se ponen las particulares á diversos conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribió al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y últimamente una, que escribió á las religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.
- 3. Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdon, que engañar, confieso, que comienzo por la carta de

la madre Catalina de Cristo, primera priora del convento de la Trinidad de Soria, despues de su santa Madre, y que despues de su muerte lo fué de Pamplona, y Barcelona : Lo primero, por ser mis hijas las de este santo convento, y estar aquella ilustrísima ciudad en la diócesis, que vo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de haber para preferir sus hijas del Notador en las notas. Lo segundo, porque hay mas cartas para aquel convento : fuera del de Sevilla, que no por los demás. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho; y los pondré aquí para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los conventos de Soria, de Pamplona y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la órden de la antigüedad de los conventos de Carmelitas descalzas, que fundó la Santa, y que yo quede (en cuanto á la preferencia) libre de toda sospecha, y escrúpulo, los pondré aquí á la letra.

4. De la Encarnacion de Ávila: donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa á fundar á san Joseph de Ávila, que fue el primero de la

santa Descalcez.

El segundo , fue san Joseph de Medina del Campo.

El tercero, san Joseph de Malagon.

El cuarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, san Joseph de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se extinguió.

El séptimo , san Joseph de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alva.

El nono, san Joseph de Segovia, que pasó de Pastrana.

El décimo, san Joseph de Veas.

El undécimo, san Joseph de Sevilla.

El duodécimo, san Joseph de Caravaca.

El décimotercio, santa Ana de Villanueva de la Jara.

El décimocuarto, san Joseph de Palencia.

El décimoquinto, la Santisima Trinidad de Soria.

El décimosexto , san Joseph de la ciudad de Burgos.

El décimoséptimo, san Joseph de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras provincias inumerables conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente religiosa la madre Catalina de Cristo, priora del convento de la Santísima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma del señor protonotario don Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta venerable religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar á los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heróicos, que si los hubiéramos de ilustrar con notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante á la erudicion, con adornarlos de ejemplos de otros grandisimos santos; y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.

EPÍTOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE MADRE CATALINA DE CHRISTO.

- 6. Fue la V. madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su padre Cristóval de Balmaseda, pariente de santa Teresa; su madre doña Juana Bustamante y san Martin, gente noble.
- 7. Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diversas veces sus vestidos de limos na, hasta las mismas camisas. ¡Qué bien que se dará á Dios, quien así se da á sus pobres!
- Supo que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echó en su casa el socorro mucho tiempo, como otro obispo san Nicolás.

De diez años hizo voto de castidad, adelantando el amor el tiempo á la Religion. Añadió al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma. 9. Poco despues le hizo de obediencia al confesor. Reservó el hacer penitencia, temerosa no le fuesen á la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar á pan, y agua los viernes, y dormir en tierra. Por estos pasos se van las almas al cielo.

40. Viendo á una moza bizarrisima en la edad, la gala, y la lozanía, con una interior inspiracion se acercó á ella, y le dijo: *Prevéngase hermana para morir*. Así lo hizo, y dentro de ocho dias murió lo moza, y su bizarría.

Domaba su carne con asperísimos cardos, y cilicios, y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; con que andaba el espíritu sin ellas.

44. Muertos sus padres, persuadió à una hermana suya, à que siguiese su camino. Así lo hicieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrúpulos, se encerró á pedir misericordia en una cueva estrechísima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entró con infinitas tinieblas.

42. Encendióse una peste fierísima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadiéronle sus deudos á que huyese; pero ella, y su hermana, por no volver las espaldas á la caridad, dieron el pecho á la peste, gastaron su hacienda, aventuraron su vida, grangearon coronas para la eterna.

Habiendo entendido esta sierva del Señor, que habian echado del lugar á una mujer apestada, y se hallaba sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fue á buscar por encima de las tapias; llegó, la consoló, y animó: y manejando la herida, le dió la deseada salud. ¡Raro milagro! Que se comunique antes la sanidad á la enferma, que no la peste á la sana.

43. Poco despues murió su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregó á su obediencia, para que la castigase: teniendo por mejor para el espiritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procuró tomar el hábito en un convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relajacion, y pureza. Admirable modo de agradar á Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando á él el cuidado, que no quiso la sierva de Dios darlo á su honor.

44. Habiendo entendido que santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fue á buscar la hija á su madre, sin haberla conocido. Despidiéronla al principio, porque tenia el convento número bastante de religiosas. Porfió en hablar la sierva de Dios á la Santa: oyóla, conocióla, viéronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibió.

Así como entró religiosa, hizo tres propósitos, y actos heróicos, y excelentes de perfecta religion. El primero, de no replicar á cosa que le mandasen. ¡Oh qué perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviese. ¡Qué segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpasen. ¡Qué bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

45. Sus ansias de padecer eran tales, que mandándole una vez la prelada que no se disciplinase, se puso entre las demás hermanas, cuando se disciplinaban, á distancia que le diesen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinaba, cuando la disciplinaban.

Mandándole, que tomase una purga, estando con calentura, la tomó; atendiendo mas á obedecer, que á vivir.

Llevándole un higadillo, estando enferma, por descuido estaba dentro la hiel: mordióla, gustóla, y conservóla en la boca, mirando mas á que comiese el alma con la mortificación, que el cuerpo con el intento.

46. Envióla á llamar santa Teresa, para que fuese á la fundacion de Soria, y hacerla priora de aquella casa. Re-

sistiólo el padre provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu del cielo: Calle mi padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho á Dios: es muy gran santa, y no ha menester saber mas, para Joan. 24. v. 25. gobernar muy bien.

¡Oh qué bien! El que ama á Dios no hay cosa que pueda errar. Por eso examinó el Señor á san Pedro, para gobernar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad.

47. Entre tanto que dudaban de su eleccion sus superiores, ella estaba en Medina prevenida á defender su amada humildad, y dar á entender, para eso, que habia perdido el juicio, para que no la nombrasen por priora.

Esto si que es tener juicio, perderlo por no mandar. ¡Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

48. Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conoció por revelacion divina, y le escribió, mandándole expresamente, que en aquel caso se negase á la mortificacion, y se diese á la obediencia.

Rindióse: tomó la cruz en los hombros, y fuese á ejecutar el precepto de su santa Fundadora.

- 49. De alli, despues de muerta la Santa, pasó á fundar el convento, ó santuario de Pamplona: despues al de Barcelona, haciendo uno, y otro seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindió el espíritu al Señor, y está incorrupto su cuerpo en su convento de Pamplona, á donde fue trasladado. ¡Oh cuál estará en la eternidad llena de glorias su alma! Á esta santísima mujer, siendo priora de Soria, escribió santa Teresa esta carta.
- 20. En el primero número le dice: Que detenga en buena hora la profesion de una novicia, hasta que tenga mas edad. Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tengo ahora algunos reveses. Como si dijera: ¿Qué mucho que los tenga siendo niña? ¿ Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalzas? No entran Des-

calzas á serlo, sino calzadas entran, para ser Descalzas. ¿ Oué mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveses? De eso se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas.

Es muy discreta razon para las vocaciones, é importante, no querer que sean en un instante perfectas las almas. sino dar lugar á Dios, y á la disciplina, pues de esta suerte obra Dios, enseñándonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en un instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de tiempo.

21. En el número segundo, en que habla de otra fundacion, dice: Y no me determinare à que se haga, sino es con alouna renta. Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia universal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion, porque esos todos los manifestó hasta su Ascension gleriosa) la enseñó á la Santa á que no era bien encerrar veinte siervas de Dios á una necesidad irreparable, v urgente; y mas habiendo pausado la caridad de los fieles. que aunque es mucha, no basta á suplirlo todo.

Todavía le dice, que no despida la plática pendiente; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

- 22. En el número tercero, dice lo que deseaba hacer convento en Madrid. Tenia razon la Santa; porque debia de ver cual seria el convento de Carmelitas descalzas de Madrid: uno de los mas reformados, ejemplares, y santos de aquella corte, y que está continuamente lleno de virtudes celestiales en sus hijas.
 - 23. En el número quinto muestra su espíritu en advertir que el dilatar la profesion á una novicia, no sea por dar á otra la antigüedad : enseñando , que aunque es necesario , y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buena órden, el que haya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra á buscar la humildad la novicia por la obediencia, no es bien so-Vicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

CARTA XLIII.

A la madre priora y religiosas descalzas de la Santísima Trinidad de Soria.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. y con Vs. Caridades, hijas mias. Bien creerán quisiera yo escríbir á cada una por sí; mas es tanta la barahunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan á nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta fundacion de Burgos.
- 2. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas deentender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe á la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra à estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán á nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.
- 3. Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundacion. De nuestro padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen á su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas méritos.

- 4. Miren mis hijas, cuando entre esa santa, es razon la madre priora, y todas la sobrelieven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue á Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años, como yo le suplico.
- 5. De que la madre supriora esté mejor, me he holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea cuaresma; que no se va contra la Regla, cuando hay necesidad, ni en eso se aprieten. Virtudes pido yo á nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue á su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mí. Vispera del rey Davíd. Es hoy el dia que llegamos á la fundacion de Palencia. De Vs. Caridades sierva. Teresa de Jesus.

 \acute{A} la hermana Teresa de Jesus, y á la madre supriora nos encomienden á Dios, que estan en la cama, y bien mala la supriora.

NOTAS.

- Esta carta escribió la Santa en el convento de Ávila, estando para ir á fundar á Burgos; y escribela á sus hijas, y mias las de la Santísima Trinidad de Soria.
- 2. Agradecelas su carta, y el socorro que la enviaron para las religiosas de Ávila, que como dice la Santa en el número segundo, padecian mucha necesidad: y despues querrán, que los que son sus padres, no las amen muchísimo. Muestren otras una carta, por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta sin pedírselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.
- 3. Insinua la Santa en el número tercero, que decian sus hijas: Que ya las murmuraban; aludiendo á lo que dijo

la Santa, cuando hizo esta fundacion: Que temia aquel convento, porque lo habia hecho con facilidad, y sin contradicion; y así ellas dirian, que ya habia contradiciones, con que no habia que temer.

Pero aseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiciones, ó murmuraciones; porque yo conozco aquella ciudad, y á mis hijos, y no la hay en España mas ilustre en la nobleza, ni mas dócil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada á lo mejor.

4. Y así se vió, que luego como entró santa Teresa en aquella ciudad, como lo refiere en su fundacion, todo se lo halló hecho; porque entraba en ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintió la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la esposa por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condicion el pesebre del Señor, porque alli le adoraron su Madre, y san Joseph, los ángeles, y los reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el portal; que el Calvario, porque allí lo consagró con la cruz con su sangre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5. En el número cuarto debe de hablar la Santa de doña Beatríz de Beamonte, que habiendo fundado, y dado su casa para aquel santo convento, trató de darse á sí misma: lo cual despues ejecutó en el convento de Pamplona, con grande ejemplo de todo aquel reino: y dícelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente á ser agradecidas, respectivas, y santas.

 En el número quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la supriora coma carne, si tuviere necesidad. Y dice, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes, sino ejercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dijera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice san Gregorio, sino doma al cuerpo lo que ha me-

D. Gre. 1lb. 20.
Moral cap. 34.

nester, cuando si lo doma mas de lo que puede tolerar: Abstinentia nulla est, si tantum, quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas á otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo; porque dentro de la humildad, se cria, y está ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendó muy místicamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve á esta conservada, y la restaura, perdida: conforme á la doctrina de san Bernardo, que dice: Fode in te fundamentum humilitatis, et pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim veræ charitatis nulla est nisi humilitas.

CARTA XLIV.

A la hermana Leonor de la Misericordia , carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria.

JESUS.

4. Sea con V. m. el Espiritu santo, mi hija. ¡Oh cómo quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responder á V. m. á la que vino por la Compañía, y á esta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de V. m. me es particular consuelo; por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir. En la que V. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como á quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviese mas ternuritas, como la queria Dios ya desasir de todo, y era menester.

- 2. Heme acordado de una Santa, que conoci en Ávila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenia, y habíale quedado una manta con que se cubria, y dióla tambien: y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedados; y despues quejábasele mucho, y deciale: Donoso sois, Señor, ¿ despues que me habeis dejado sin nada os me vais? Así que, hija, destos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios.
- 3. Yo le alabo, que en las virtudes va V. m. aprovechada en lo interior. Deje á Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huir esa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Préciese de ayudar á llevar á Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo á la señora doña Beatríz lo que hace al caso.
- 4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della: y ansí se lo defiendo cuanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. Á esos señores hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo. De V. m. sierva. Teresa de Jesus.

NOTAS.

- Esta carta es muy discreta, y espiritual, para la hermana Leonor de la Misericordia en el convento de la Trinidad de Soria.
- 2. Fue esta santa religiosa ilustrísima mujer, hermana de don Gerónimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con don Francisco de Beamonte, caballero de igual calidad en aquel reino, y estaba en Soria, cuando llegó la Santa, á la cual se aficionó sumamente. Y habiéndole dicho santa Teresa la vocacion del padre fray Nicolás Doria, y que en un año de oracion, que la Santa tuvo por él, lo trajo á la Religion, admirada esta nobilísima mujer de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocó Dios, y se entró en su Religion, donde vivió con admirables virtudes, y murió en el convento de Pamplona, á donde la llevó la obediencia á comunicar á su patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.
- 3. En el primero número le asegura la Santa en sus tri-Luc. 43. v. 8. bulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raices, y si esto puede el propio conocimiento en el árbol seco; ¿qué mucho que con ese saludable remedio crezcan, y den fruto las que estan frescas, y verdes, como la alma de esta santa religiosa?
- 4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. BrevemenB. Aug. in Joan. te, y en pocos renglones los refiere san Agustin, diciendo: Flagellum interius, et exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat pænitentem: coronat innocentem: initiat ad mortem semper viventem. El azote del
 Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la

tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele á que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilia al soberbio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva á eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tómese por donde, y como se quisiere.

- 5. En el número segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente á la tribulación de esta santa religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Ávila (que segun he entendido, era la venerable Maria Diaz, la cual en aquella nobilísima ciudad dejó raros ejemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aquí la Santa refiere. De allí deduce una máxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente á Dios: Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heróico con una mortificación. Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto á cada paso con las manos.
- 6. ¿ Pero porqué el Señor paga con esta moneda? ¿Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy fácil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa mérito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo pasa en esta vida: los méritos que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que pasa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por eso dijo su divina Majestad, hablando con sus Discípu-Lucæ. 14. v. 13. los: Cuando convidareis alguno, no sea á quien pueda volver á convidaros ; porque va estais pagados con el segundo convite del primero. Convidad á los que no os puedan convidar, para que mi Padre os convide: Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum.

- 7. En el número tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mí, todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; sino es todo para Dios.
- 8. En el número cuarto habla de alguna señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse á la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleitos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

CARTA XLV.

A la hermana Teresa de Jesus , sobrina de la Santa , carmelita descalza en san Joseph de Avila.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. Caridad, hija mia. Mucho me holgué con su carta: y de que le den contento las mias lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca á las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfecion, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devocion.
- 2. En lo que dice desa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa

muy mala: que eso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad á la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algun pensamiento malo le viniere, santigüese, ó rece un pater noster, ú dése un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. À Isabel de san Pablo quisiera responder, y no hay lugar: déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos á Valladolíd: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho deste mensajero. Dios os me guarde, mi hija y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. Á todas me encomiendo. Es hoy dia de San Alberto. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. Esta santa religiosa era la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era novicia en san Joseph de Avila, donde profesó à 9 de noviembre del año de 4582, y murió à 40 de setiembre del de 4640. Debia de padecer sequedades; y pareciéndole à ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tórtola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: ¿Cómo se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? ¿Si no estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propósitos, y ejercicios? ¿Si ando perdida? ¿Si voy engañada?
- 2. Con eso fuese à su madre, y su tia; y por carta comunicóle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces habia pasado por esas tribulaciones, y tenia luz soberana, decíale que no le diese cuidado, que volveria el Esposo à buscar à la esposa, que mas deseaba él que no ella su presencia, que queria ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la queria probar, y reconocer si en la

ausencia le guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones : que allí se sabe, y reconoce á donde llegan

Ep. 426 quæ est ad Episcopos A-quitan, contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.

todas susfinezas; pues como dice san Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion : Virtus in pace adquiritur, in pressura pro-

batur, approbatur in victoria.

3. Debia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna religiosa lo que no convenia; y segun se insinua veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espíritu. Y responde la Santa, que no piense en eso, que la deje; y que cuando (deseando, y procurando no pensar en eso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo vo gobernar, este sí. Con lo cual haga sus diligencias, y padezca, que tanto cuanto padece, merece.

4. Añade, que tambien ella deseaba ver atribulada aquella monja, para ver si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la 1. Petri 1. v. 7. actividad del fuego, como dice san Pedro:

Aurum quod per ignem probatur.

5. Finalmente le dice en substancia: Deja, hija, lo que no te toca, y mira á lo que te toca. Mira á tí, no mires á los demás. Por eso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviesen en el mundo. Y la mujer fuerte doña María Vela decia, cuando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dejemos eso, y vamos á Dios. ¡Oh qué de pesadumbres, juicios, culpas, é inquietudes se escusaran siempre en todas partes, ejecutando este espiritual dictámen!

Don Francisco, de quien hace mencion en lo último de

la carta, fue hermano desta religiosa, y hijo del señor don Lorenzo de Cepeda, que muerto su padre iba con la Santa en esta ocasion. Casó despues este caballero en Madrid con doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la casa del Infantado, y Mondejar.

CARTA XLVI.

A la madre Maria Bautista , carmelita descalza , priora de la Concepcion de Valladolid , y sobrina de la Santa.

JESUS.

- 4. Sea con V. R. el Espíritu santo, mi hija. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y come ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasará, como se pasan todas las cosas desta vida: y cuando desto me acuerdo, cualquier sinsabor se lleva bien.
- 2. Á mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y á María de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya ve lo que va en ello, y la pena que me da saber que no la tiene) y de ser muy santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que ahi tiene. Yo no tengo ya cuartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me da mas salud.
- 3. Iréme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiéndelo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas

en su casa. Si la señora doña María hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudiese hacer: ó si sabe quien le tome, ó quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiéndeme á Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4. Al fin deste me iré à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aquí allà quiere mandar algo, escribamelo. Y no le dé pena no me ver. Quizà se la diera mas verme tan vieja, y cansada. À todas mis encomiendas. À Isabel de san Pablo la quisiera ver. À todas nos han mortificado estos canónigos.

Dios los perdone.

5. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que ya dicen estan cobrados, porque no llevo blanca; y para ir á la Encarnacion, no se sufre: y aquí no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa;

poco, ó mucho me los procure.

6. Gloria sea á Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el padre provincial por una carta que me escribió: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escribiá V. R. una carta, no sé si se la habrán dado. Mal lo hace en estar tauto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no la haber de ver, que aun tenia esperanza. Es hoy 40 de setiembre. — De V. R. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

4. Esta carta es para la madre María Bautista, priora del santo convento de Valladolíd, sobrina de la Santa: aquella mujer fuerte, y vírgen valerosa, que en la Encarnacion de

Ávila (como está dicho en su lugar) se ofreció antes de ser religiosa á emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta reformacion. Y Dios le premió el deseo, no solo con que lograse el intento, sino con que fuese su alma, espíritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ó de los mas útiles materiales de esta soberana fábrica.

Escribióse á 40 de setiembre del año de 4574 estando la Santa en Segovia de partida para Ávila á dar fin al priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el padre fray Pedro Fernandez, visitador apostólico. Y conócese que era este convento de Valladolíd, en que nombra á Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las cartas pasadas, especialmente en la XII, que estaba en aquel convento, uno de los primeros en santidad, y espíritu de la sagrada reforma, y á quien amó con gran ternura la Santa.

- 2. Muestra sentimiento de no poder ir á verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretisima, y muy práctica, y que todos habíamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: Que si hubiera ido, y la hubiera visto, ya se hubiera pasado: y cuando desto me acuerdo (dice la Santa) cualquiera sinsabor se lleva bien.
- 3. Es discurso de san Pablo, cuando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y pasarse los deleites, es todo uno) les dice: ¿Qué fruto habeis tenido de lo que ahora os estais avergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis? Como si dijera: Deleites eternos, bueno; pero deleites, temporales, que impiden gustos eternos, ¿quién es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, cuando se acaban disgustos, ¿ quién los desea? Que en sustancia viene á decirle la Santa à su religiosa: Si la hubiera visto, hija,

aunque gustara de verla , disgustara de dejarla: cese , pues, un gusto , á quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espíritu santo: Los talones de la risa está mordiendo el dolor: Extrema gaudii luctus occupat.

- 4. Dicele en el número segundo, que ha menester ser santa, para ser prelada. Claro está; porque ha de tener virtud para sí, y para las otras. Ha menester tener para tener y para comunicar: ha menester el espíritu doblado, uno para gobernarse, otro para gobernar: uno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la priora, con este edifica á las demás: con aquel sirve á Dios con su persona, con este sirve á Dios con su convento, y persona. Quien esto no considera, siendo prelado, ó prelada, no sabe que es ser prelado; y asies menester obrar, orar, y pedir con lágrimas santidad.
- 5. En el número tercero, y cuarto dice, que al fin del mes iria á la Encarnacion de Ávila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada reforma, que despues se ha reducido á cuatro rios caudalosos, como los del Paraiso, que riegan y fecundan las cuatro partes del mundo, con su espíritu, y ejemplo. Á este convento de la Encarnacion de Ávila (permitanme todos los demás decirlo) es á quien habian de tributar los conventos, que despues fundó la Santa. Allí la llamó Dios para si, allí la favoreció, allí la armó de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y asi allí tuvo siempre su corazon, en donde entró primero su Esposo en su corazon, y la llevó á sí por la vocacion.
- 6. Al fin del número cuarto dice con harta gracia: À todas nos han mortificado estos canónigos: Dios los perdone.
 Habla de los de la santa Iglesia de Segovia, gravisima, y
 doctisima; y en mi afecto de singular estimacion, por los
 grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado á la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar: y si
 con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues

acá se ha señalado tanto en la estimación de sus hijos, é hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostró el año de 1614 en que á 48 de setiembre, jueves por la noche, una centella, que prendió en la torre de la iglesia. quemó parte della, junto con la sala capitular: de suerte que obligó al Cabildo á buscar otra para los divinos oficios. mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquísima ciudad tantas, tan graves, v suntuosas, lo llevó su afecto á la pobre de las Carmelitas descalzas, á donde se trasladó el Santisimo de la catedral. Verificándose la revelacion que una religiosa de aquel convento tuvo el mismo dia por la mañana: á quien, despues de haber comulgado, se le apareció Cristo señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado: Hija; aquí me vengo á descansar entre vosotras : porque me echan de mi casa. Aprobacion no solo de la Religion deste santo convento, sino tambien de la santa iglesia de Segovia, á quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el número quinto le pide algun dinero prestado. ¿Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra deste mundo necesita de dinero, sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué habia de hacer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministraba la caridad de los fieles? ¿Con qué habian de traerse los despachos, y obras en los tribunales, sino con dinero, que satisfaciese á los abogados, y los demás derechos de los mismos tribunales? ¿Con qué habia de sustentar á sus hijas, sino con dinero, qué le ministraba el necesario alimento de sus hijas? ¿De qué otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la ejecucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo cuanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; así han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

- 9. Esa es la razon, porque el Señor no excluyó de su Colegio Apostólico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criarel dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo eso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenia dispensero, que fue el traidorísimo Judas.
- 40. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su divina Majestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apóstoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenia. Escarmiento grande á los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A la mesma madre Maria Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de san Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.
 - 2. Esta envie á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de

la fundacion de san Joseph, ha sido todo nada en comparacion de los que aquí he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que si. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y á no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

- 3. Él ba padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Díos. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está retraido por nosotras: y fue gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse ha esto en yendo á la Corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Cármen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.
- 4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos habia levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue á avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representárseme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.
- 5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decia por ahí: Que atábamos las monjas de pies, y manos, y las azotábamos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor

apretarnos, para acabarlo todo bien, y ansí lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podrémos ir presto pasadas á la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengan tomada la posesion, es todo nada.

- 6. Grandes almas son las que aquí estan: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto mas que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es extremada para el Andalucía, á mi parecer. ¿ Y como si ha sido menester traerlas escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiéndelo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¡Oh qué año he pasado aquí!
- 7. Vengamos á sus consejos. Cuanto á lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le di razones. Ansi se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Cuando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi hermano no estaba aqui, ni estuvo tantos dias, ni vo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que va en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mi me dan en los ojos, por lo que á él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni deso se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor della; mas creo no ha de haber remedio con sus tios, y como ya estan tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.
- 8. À lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es à la priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. À él creo una vez dos, ó tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no

hay sacárselo de la cabeza: y sí habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, ó alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es ansí, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta: ¿ Qué quiere? Holgádome he, que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con

solo él tenga compañía, y se consuele.

40. De Ávila no sé mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. Á Casilda, y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Ávila, para cuando yo estuviera abí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida. ¡Oh si quisiera venir acá! Que querria traer algunas de allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

41. No olvide de enviar esta carta á la madre priora de Medina, y que ella la envie á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de promision, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era mas aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy dominica in Albis. — De V. R. — Teresa de Jesus.

Á mi María de la Cruz, y á la supriora me encomiende. Á mi María de la Cruz lea V. R. esta, todas nos encomienden á Dios.

NOTAS.

- 4. Esta carta es para la misma madre María Bautista, priora de Valladolid. En ella le da cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera de las que padeció aquella casa: y nació de la flaqueza de espíritu de una novicia, la cual débil de espíritu, vino á serlo de juicio, y levantó á las religiosas de aquel santo convento muchísimos desatinos.
- 2. Dice en el número primero: Que no le pensaba escribir, porque no habia cosa buena que decirle. Como quien dice: ¿ Malas nuevas quién las da, si no lo pide la necesidad; y mas á quien bien se quiere? Condena con eso la necedad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necesaria pesadumbre.
- 3. Desde el número segundo hace relacion de los trabajos de esta fundacion de Sevilla: los cuales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tiró el demonio, y flechó, y asestó toda su batería al crédito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos á su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su divina Majestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimacion del descrédito. Yo les digo á estas monjas de Sevilla, que si no son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, habiéndose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.
- 4. Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recien venido de la Nueva España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que trajo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar alcázares para Dios, que son las casas de sus esposas.
- 5. Advierte, que estaba retraido por esta causa. ¡Oh lo qué cuestan las empresas del espíritu, y de la reformacion en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraido un

devoto, se estarian paseando por Sevilla dos mil facinerosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el Filósofo moral gentíl decia: Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.

El filósofo cristiano tocará cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de balde previno el Señor á los justos, cuando dijo: Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum.

¿ Miren qué ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6. Prosigue la Santa en el número cuarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel á esta. ¡Rara cosa, que en tiempo atribulado puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero fácil, muy justa, y en su modo necesaria.

¿ Qué importa que por afuera atormenten los disgustos si allá dentro en el alma reinan grandisimos gustos? Qué importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si está ardiendo allá dentro el alma en llamas de caridad? ¿ Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior á Dios, que está en lo interior? ¿ Miren como no habia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? ¿ Miren como no habia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su cruz sobre los hombros á su amado, afrentado, y perseguido?

7. No hallaron la alegría los Apóstoles tan patente en la resurreccion del Señor, como en el misterio de su pasion dolorosa. Vese esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegría; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: Ibant: Apostoli gaudentes quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati. Y yo creo que es, porque cuando lo veian resucitado lo tenian presente, pero no dentro de sí; mas cuando los azotaban lo tenian dentro de sí, no solamente

presente: y dentro de si el Señor alegra, y consuela mas que presente, cuando lo tiene el alma fuera de si. Á esto Psal. 90. v. 45. mira el decir su divina Majestad: Cum ipso sum in tribulatione: Con él estoy en la tribulacion; con él, en él, dentro de él.

- 8. Luego dice: Que perdió el juicio la novicia. Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obró tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdió: No de otra cosa (dice la Santa) sino de que se salió del convento de Descalzas de Sevilla. ¿ Quién puede dejar de perder el juicio, de salir del puerto á la tempostad; del sosiego, á la inquietud; de la seguridad, á los peligros; de los remedios, al daño; y de salir á este mundo miserable, de un convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada convento de Carmelitas descalzas?
- 9. En el número sexto pondera la Santa, que buenas almas eran las que tenian consigo: y la priora á quien alaba, es la madre María de san Joseph, de la cual hablarémos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenia masánimo que la Santa. ¡Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Nació para capitan general santa Teresa, y fuelo en el ejército de Dios, conquistándole reinos eternos, que son almas, donde eternamente reina.

Matth. 41. v. 41.

Job 7. v. 4.

¡ Qué presente tenia santa Teresa las palabras del Señor: Regnum cœlorum vim patitur, et violenti rapiunt illud! Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: Militia est vita hominis super terram; y así justamente pide la Santa ánimo, para vencer.

40. Añade con discrecion: Yo le digo, que es extremada aquella monja para la Andalucia. Menester es, que los de esta nobilisima nacion averigüen con cuidado la razon de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento da á entender, que es necesario mas ánimo para salvarse en el Andalucia, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace eso de

la abundancia de aquella fertilísima provincia; y para subir al cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y ánimo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte san Agustin discretamente) que cayó Adan en las delicias del paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiércol: In stercore sedebat Job cùm flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Job D. Aug. Ser. 222. vulneribus plenus in stercore, quàm Adam integer in Paradiso.

44. En el número séptimo responde á su sobrina algunos puntos domésticos, que le escribió, y la humildad, ó la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que á su hijo del señor Lorenzo de Cepeda le llamaban don Francisco, y como entonces no andaban tan baratos los dones, como lo han andado despues, sentíalo la madre María Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza, pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discreción, que no da mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor estimación no depende de que se tomen los títulos, sino de que se merezcan.

La Santa con grandísima gracia, confesando que lo siente, dice: Que no tiene remedio, porque en el ejemplar de otro primo hallaron esta dificultad; y que ya en Ávila no había otra cosa; que en las Indias llamaban así á los que tenian vasallos. Llamaban en aquel tiempo vasallos á los indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos jurisdicion, sino que solo les pagaban tributo: y el señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era encomendero del Perú. Y con todo eso, sobre una calidad conocidamente noble, y tantos méritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas provincias, embarazaba á la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. ¡ Cuán delgadamente discurren los santos á la perfeccion, y á la modestia!

42. En el número octavo vuelve á alabar la Santa á su hermano, de quien debia estar mas enamorada por bueno, que por hermano; porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

43. Luego en el número nono la desengaña de lo que le habia dicho Padilla, de que era visitador (habla del licenciado Juan de Padilla, sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor rey Felipe segundo, poco antes que saliese á luz la del Cármen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les asiste. Como quien dice: el amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se debe la condicion, por el amor.

44. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios por un disgusto, cuando solo habian de perderse, ó recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas fáciles á la ira, que al reconocimiento.

45. Acaba luego este número con una razon consolatoria substancialísima, diciendo: Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta, ¿qué quiere? Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no habiendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas á los beneficios. Andaríamos siempre ingratas, é inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; é inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes prácticas. La una, el amor á lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse del mundo. Finalmente es como si dijera: Nemo sine crimine vivit. Es menester sufrirnos unos á otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

46. La señora que nombra aquí doña Maria, es doña Maria de Mendoza, patrona del convento de Valladolid. Casilda, es la madre Casilda de San Angelo, religiosa de gran virtud, del convento de Valladolid. El padre fray Domingo,

es fray Domingo Bañez, confesor de la Santa, que por este tiempo era rector en el Colegio de san Gregorio de Valladolíd, como consta de la carta XIX.

Luego dice: Que pues todo quiere Dios que sea cruz, sea: como quien tan bien sabia, que el camino real del cielo, y el seguro, es el de la cruz.

CARTA XLVIII.

A la madre priora , y religiosas de la Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. madre mia, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso estan peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que estan obligadas á hacer por el bien de la Órden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan á mí: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.
- 2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre descalzo, que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por ducientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesus, y el prior de Pastrana, que tambien son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nues-

tras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos ducientos ducados de los del dote de la hermana María de san Joseph, con que desa casa se envie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y ansí les pido por caridad, que en llegando esta, llamen á un escribano, y dé fe de como está profesa, de manera que sea muy válida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la envien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; ¿ y que porqué no dan todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no da nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas á otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La hermana Catalina de Jesus lo puede decir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo á allegar, y á pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar ducientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue á Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es á su voluntad, y lo que me parece es razon, y será agradable á Dios, y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana Maria de san Joseph recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracian, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, segun he sabido; que pensó, que la caridad que habian hecho al padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con eso,

que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe V. R. por la carta que le envié del padre maestro Gracian, que dice se descuente de lo que gastó su madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legítima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y ansí me lo escribió ella despues: no se si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y sino los enviaré, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe á nuestro padre Gracian) que de cuantas se han tomado en esta Órden de balde, mucha mas ra-

zon es, que se haga algo por él.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomaran la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que á otra condote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirará lo que cabe á cada casa, y se tornará á las que hubieren dado mas, su dinero: y ansí hará á esa. Socorrá-

monos ahora como pudiéremos.

Á la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos hijas de la Órden, que las demás,

que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como

yo se lo suplico. Amen.

9. En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesus á todas, porque me pesará mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que van aquí. —Su sierva, — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. El sobre escrito de esta carta dice así: A la madre priora, hermanas, y hijas mias del monte Carmelo en el monasterio de Valladolid. La priora era la madre María Bautista,
 sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide á
 las religiosas del dote de la hermana María de san Joseph
 (que fue hermana del padre fray Gerónimo Gracian) fueron para los negocios de la reforma; en especial del breve
 de la separacion, que estaba solicitando en Roma el padre
 fray Pedro de los Angeles, prior del Calvario, como la Santa dice en el número segundo.
- 2. En el cuarto dice una razon muy discreta: Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud Como si dijera: ¡ Qué con ducientos ducados redima yo mi quietud! ¿ Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? ¿ No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? ¿ Darme á Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?
- 3. En esta carta se ve, que la Santa, no solo con su doctrina, con su espíritu, con su ejemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalzas, y conventos, hizo la reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus padres, pero tambien son sus hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandísimo de la Santa, se ve en el

mundo un prodigio nunca oido, que sean los hijos padres de sus mismas madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo, y ahora ellos tan santamente, como á hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas á Christo.

- 4. Tambien es notable el modo de la elocuencia con que persuade la Santa en su carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el ejemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor ni Demóstenes, ni Tulio perorar en la materia. ¡Rara fue en todo la Santa!
- 5. En el número quinto aboga la Santa por una hermana del padre Gracian, para que se le minorase el dote; y todo ello con grandísima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa señora. ¿Cuándo no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo á una mano; y los nobles se consuelen con su estimacion, con su dinero los ricos.

Añade: Que tenia muchos hijos. Como quien dice, á quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dice: Que hagan poco caso de la legitima de la novicia, porque todo depende de partidos del rey. Como quien dice: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas fácilmente cuando los reyes son justicieros, y los ministros rectos, como lo fue este gran secretario del señor rey Felipe segundo, á quien dice que su Majestad llamaba su ángel. Y seria no solo por la virtud, é ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Murió intempestivamente cortando todas las esperanzas de su casa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa señora, madre del padre Gracian pasó por su hijo: Que han sido (añade) terribles. Como quien dice: El hijo padecia por la Religion; la madre en lo

que el hijo penaba : ¿no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion ?

- 8. Pasa á ponderar, que aunque no halló tan buen expediente en Valladolíd esta señora, como en Toledo; con todo eso era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le habian hecho en Valladolíd. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidisimas las quejas.
- 9. Finalmente en todo este número se conoce el agradecimiento de la Santa á los méritos grandes del padre Gracian, y cuan acertado fue el juicio, que hizo de ella la congregacion de señores cardenales en su canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeció en santa Teresa el agradecimiento sumo á sus bienhechores. Y así no hay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX.

A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagon.

JESUS.

4. La gracia del Espiritu santo sea con V. R. hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas suyas, que no las deseaba poco: y en esto veo, que la quiero mas que á otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre, para ayuda á los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

- 2. ¡Ó madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que á mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el padre maestro Gracian. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. Él es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiéramos pedir á Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas, es pedir á su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puedo descansar del gobierno destas casas; que perfecion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando á Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julian de Ávila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios á Sevilla. Al padre fray Diego escribo mas particularmente el cómo.
- 3. El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracian es provincial della, heme hallado su súbdita sin entenderlo, y como á tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir á Caravaca, que habia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada, y ansí se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.
- 4. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado á llamar el nuncio, y cuando esta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. ¡Cuán mejor verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalo á todas las hermanas, y déles mis encomiendas.
 - 5. Desde Sevilla habrá mas mensajeros, y nos escribiré-

mos mas á menudo; y ansí no mas de que al padre rector, y al licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden à Dios. Á todas las hermanas me encomiendo. Él le haga santa. Es hoy dia de la Ascension. San Gerónimo se le encomienda. Va á Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que va para priora harto para ello. — De V. R. sierva. — Teresa de Jesus.

6. No sé para que se da tanta priesa para que haga profesion Juana Bautista. Déjela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me pareceria mal que la probase mas, que me pareció enferma.

NOTAS.

- 4. Esta carta la escribió la Santa en el convento de Veas, donde vió la primera vez al padre fray Gerónimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus *Fundaciones*. En ella solo hay que notar: en el número primero, el amor grande con que trata á sus hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.
- 2. En el número segundo, las aprobaciones del padre maestro fray Gerónimo Gracian, sin otras muchas como ellas, que dijo la Santa dél.
- 3. En el tercero trata de la fundación de Sevilla, seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos y coronas.
- 4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que profese una santa religiosa tan apriesa, deja á su discrecion de la priora la profesion, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerá lo mejor.

CARTA L.

A la madre priora, y religiosas del convento de san Joseph del Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

- 4. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Despues que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digo: que algo despues que llegué á casa de la señora doña María Fajardo, me dió tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con ver á mi lado al glorioso san Joseph, que me consoló, y me dió ánimo para ir á cumplir la obediencia.
- 2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya á donde voy; porque le quitaré la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.
- 3. Por tanto, mis hijas, acudan á Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene á la hija del doctor; que lo que falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo esas enfermas. Regálelas mucho; y crea, mi madre, que el dia que le faltaren enfermas, le faltará todo. Á las hermanas, que comulguen por mí todo este mes, que soy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera va enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envio ese regalo de frutas, para que se alegren el jueves con la nueva hermana. Llámese María de san Joseph. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de doña María Fajardo. Hoy lunes, 6 de agosto. Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Bien particular es esta carta, señaladamente en loque dice el número primero: Que san Joseph le asistia al ir à donde iba (que era à Toledo, como se dirá en otra parte). Y luego: Que lo sentia el demonio, porque habia de quitarle dos almas que tenia por suyas. Todavia creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas, porque son inumerables las que en cada ciudad, y pueblo le ha quitado la Santa con el ejemplo, edificacion, y espiritu de las casas de Carmelitas, descalzos, y descalzas.

2. Pide oraciones; porque para ninguna cosa importa tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sujeto á nuestro cuidado; pero el mudar los corazones, y el hacerlos suyos, solo depende de Dios: y así es menester orar para alcanzar, y pedir para poder conseguir.

3. Encárgales las enfermas, como quien habia estado enferma, y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decia de si mismo el Apóstol de las Gentes: ¿Quis infirmatur, et ego non infirmor? Y dicele una máxima notable: Créame, Madre, que el dia que le falten enfermas, le falta todo.

4. No es esto de lo fácil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dijo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que decirles: Falta todo donde no hay enfermos, es decir: Faltan los hombres, si no hay hombres enfermos en los conventos de religiosos; faltan mujeres, si no hay mujeres enfermas en los conventos de monjas. No creo que fue este el intento de la Santa, aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sugeto que estamos á diversas enfermedades, bien se podia entender de esta manera; pero es violentar su inteligencia.

5. ¿Fue acaso porque conocia los riesgos de la salud, y

queria achacosas á sus hijas en el cuerpo, para curarlas, y asegurarlas de las dolencias del alma? Posible es eso, porque de san Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundaba sus conventos en partes húmedas; porque á la penitencia voluntaria se añadiese con las enfermedades esta penitencia necesaria: y como quien ata al leon con la cuartana, viviese atado de la enfermedad el cuerpo, y estuviese mas atento á dejar lo que se acaba, y á adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal parece que se gloriaba en sus enfermedades: Libenter gloriabor in infirmitatibus meis; porque veia que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos, mucho mas que con los sanos.

6. Todavía yo creeria que no desea la Santa enfermas, á sus hijas, sino sanas: y por lo que decia esto á la madre priora de Veas seria, porque tendria muchas enfermas en casa, y quejábase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas, y con ellas habria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: En faltando enfermas, falta en que ejercitar la caridad, y falta todo en faltando el santo ejercicio de la caridad: falta en que ejercitar la paciencia; y falta todo, si no crece, y se ejercita la paciencia. Como si dijera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para ejercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para ejercitarse en la paciencia.

Diria la pobre priora: Madre, ya tengo la caridad, pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad no es menester el regalo, basta tener la paciencia, y con ella arderá en la caridad.

7. Luego les envia fruta de su caridad, y pone á la religiosa el nombre de Maria, y de Joseph. Presto pagó al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y á la Vírgen, dándole tan buenas hijas en aquel santo convento.

CARTA LI.

A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de san Joseph de Sevilla,

JESUS.

1. La gracia del Espiritu santo sea con Vs. Caridades, hermanas, y hijas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en que servir á nuestro Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo del mucho que su Majestad tuvo en Matth. 27. v. 46. Marc. 45. v. 34. ella. | Dichoso el dia en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo! Harta envidia las tengo. Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querian echar desa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de

2. Ánimo, ánimo, hijas mias. Acuérdense, * que no da Dios á ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: * v que está su Majestad con los atribulados. Pues esto escierto, no hay patietur cos tentari que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubier-

Fidelis autem supra id quod potes-

 Cor. 40 v. 33. * Cum ipso sum in tribulatione.

Psal. 90, v. 45,

tas, para revolver; de que vo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3. Oracion, oracion, hermanas mias: y resplandezca ahora la humildad, v obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga á la vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la madre priora pasada. ¡Oh qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra á á los hijos de la Vírgen, v hermanos su-Matth. 8, v. 26, vos en esta gran persecucion, que si se Marc. 4, v. 39. Luc. avudan, el buen Jesus las avudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre, Amen, Amen, Amen,

4. En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios: y ansí espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado á verter sangre por él. Entre sus hermanas estan, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraon, y dejará libre Exod. 44. v. 28. su pueblo, y á todos con deseo de volver á padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

- 5. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenian escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los letrados de por acá, mas poco va en ello. Pluguiera á la divina Majestad, que todas las culpas cargaran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.
- 6. Lo que me ha dado mucha, fue venir en el proceso de información, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ó turbación alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviértanselo por caridad à esas hermanas: y quédense con la santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.
- 7. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco. Á la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traigo muy presente la afliccion que habrá tenido en ver tratar ansí á la Madre san Joseph. Á la hermana san Gerónimo he lástima, si sus deseos son verdaderos; y sino, habríasela mas que á todas. Es mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria.
- 8. Al señor García Álvarez quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. Á las demás hermanas, que osaren decir desta, mis encomiendas. Indigna sierva de Vs. Caridades. Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. Esta carta es de las mas santas, y fervorosas, elocuentes, y espirituales que hay en este Epistolario; y tal, que es lástima deslucirla con las notas: y así no la notaré, porque toda ella es notable, con que le sobran las notas.
- 2. Solo en el hecho advierto, que la escribió cuando acabó de quitar á la madre priora María de san Joseph el provincial de los Calzados y puso vicaria á su propósito, y hizo las informaciones contra el padre Gracian, y la Santa, y otras religiosas, de que se habla en la carta I, núm. 4. y en sus notas, núm. 4. Y en la carta III, núm. 5. 6. y 7. y en sus notas, núm. 5. Y en la carta XVII. núm 4. y en sus notas, núm. 3. Y despues todo se halló ser apasionado, y venció (como aquí lo profetiza la Santa) la verdad á la calumnia.
- 3. Entre otras razones admirables para consolarlas, es excelente la que dice: Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo. Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.
- 4 ¿De qué te quejas, alma? ¿Te han dado de bofetadas por Christo? ¿Te han dado, atado á una columna, cinco mil, y mas azotes? ¿Te han coronado de espinas? ¿Te han clavado en una cruz? Pues todo esto era nada si lo hicieras, y padecieras por quien todo esto hizo por tí. Porque tú hacias lo que debias, y Dios hizo por ti lo que no debia, y que tú solo debias. Tú eras deudor destas penas, y Dios pagó agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por tí enamorado, lo que tú debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta carta, ó se ha de comentar, ó no la hemos de tocar; y pues no puede ser en las notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

CARTA LII.

A las mesmas religiosas Carmelitas descalzas del convento de san Joseph de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con Vs. Caridades, hermanas, y hijas mias. Con sus renglones me consolé mucho y quisiera harto responder á cada una por si largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y ansí perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolara de conocer á las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue á su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gocen con él.

2. Á la hermana Gerónima, que se firmó del Muladar, digo, que plegue á Dios no sea en solo la palabra esa humildad. Y á la hermana Gabriela, que recibi el san Pablo, que era muy lindo; y como se parecia á ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. Á la verdad á todas parece quiere su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto con-

suelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundacion por mayor, parece la ayuda, y da mas amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que á las que vienen despues: y ansí aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la

habían de mudar en estas cosas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad. Amen.

- 4. Á la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y á la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado á todas, que no traten mas de cosas pasadas, sino fuere con nuestro Señor, ó con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga, que se miren mucho, para tornar á tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfaccion, que se haga, porque si no andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.
- 5. Hartas veces permite el Señor una caida, para que el alma quede mas humilde. Y cuando con rectitud, y conocimiento torna, va despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Ansí, que mis hijas, todas lo son de la Vírgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.
- 6. Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, sino hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. À mi querida hermana Juana de la Cruz he traido muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha caido buena parte; que me encomiende á nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera á todas la penitencia. À todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de 4580

- De Vs. Caridades sierva, - Teresa de Jesus. Carmelita.

NOTAS.

 Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la última tempestad de Sevilla. Conócese en que la firmó año de 1580, y murió el de 1582

2. Dales la enhorabuena de la prelada que hau elegido, que fué la madre Maria de san Joseph, restituida á su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones pasadas.

- 3. En el número primero insinua, que la escribieron todas juntas, y á cada una ponia su renglon. Y porque la hermana Gerónima se firmó: Gerónima del Muladar, por humildad, porque no se desvanezca de este acto heróico, dice la Santa en el número segundo: Que ruega á Dios, que no sea en el nombre la humildad.
- 4. ¿Pues desvanecimiento puede haber en humillarse? ¿Puede haberlo, y bajarse el religioso, y la monja, y el obispo humilde á besar, y abrazar el muladar, y levantarse soberbio del muladar? ¡Santo Dios! ¿Qué tambien en el remedio se puede criar el daño? Sí. Tan grande es nuestra miseria, que si Dios no nos tiene en su mano al ejercitar la humildad, podrémos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes soberbios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. ¿Soy mas humilde? Luego mas santo que los demás. ¿Mas santo? Luego los demás andan del todo perdidos. Veis aquí que entró en la humildad publicano, y acabó con soberbia fariseo. Veis aquí, que se bajó humilde hasta el muladar, y se levantó del muladar, muladar. Veis aquí hecha esta humildad muladar.

Por eso la Santa con alto espíritu á aquella humilde hija suya la levantó humilde del muladar en las obras, porque no se quedase sin obras, soberbia en el mismo muladar.

5. A la hermana Gabriela, que le envió una figura de san

Pablo muy pequeña, y ella lo debia de ser tambien, la nota de esto con donaire, y luego pide á Dios, que la haga grande en la virtud, pasando la gracia del donaire á la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

- 6. Á la madre priora, con gran discrecion (con el ejemplo de lo que les sucede á las demás, que es darles grande amor á sus hijas en siendo prioras) la exhorta, que tenga con
- sus hijas el amor que se halla en las demás.
- 7. Para hacer la priora perfecta, basta que la priora ame á sus hijas. Por eso el Señor no examinó en la fe á san Pedro al ponerle la tiara en la cabeza, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna, sino en la caridad, diciendo, y preguntando, ¿Amas me plus his? ¿Ámas me mas que estos ? Porque si él tenia caridad, y amaba, él tendría fe, y esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.
- 8. De allí parece que pasa la Santa á que se amen unas á otras, y se olvide lo pasado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: Á todas digo. Omnibus dico. Á todas, porque todas son sus hijas: á todas, porque á todas amó, como á hijas: á todas, porque aunque no todas obraban igualmente, á todas en su proporcion amó igual, y ardientemente.
- 9. Añade: Que se olvide lo pasado, y que solo con Dios, y su confesor lo traten. Esto es: Beban las aguas del Letheo, que se bebian antiguamente, cuando se acababan las discordias, y se establecia la paz. ¿ Y si esto hacian los gentiles, cuánto mejor los cristianos? ¿ Y si los cristianos, cuánto mejor las esposas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

A la madre María de san Joseph, priora de las Carmelitas descalzas del convento de san Joseph de Sevilla.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. ¡Oh cómo quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien; y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria á Dios, el segundo dia de Pascua. Hallé á la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden á Dios. Holgádome he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre como estan. Encomiéndeme mucho á García Álvarez, y díganos del pleito, y de todo, y mas de nuestro padre, si ha ya llegado.
- 2. Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un perlado á súbdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La madre priora enviará algun dinero con el padre fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haber menester, que de veras le quiere mucho, y ansí lo hace de gana. Y es bien que entienda esto: porque yo le digo, que ternán poca limosna, y ansí podrá ser que se queden sin comer, si lo dan á otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, sino que sirvan mucho á nuestro Señor. Plegue á su Majestad que sea

ansi como yo se lo suplico. Á la hermana san Francisco, que sea buena historiadora, para lo que pasare.

3. Como venia desa casa, háseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aquí estas hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla: decia, que de dejar á las hermanas. En viéndose acá, como si toda su vida hubiera estado con elias, de contento casi no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raiz el ser aficionada á ellas. Con el padre fray Gerónimo tornaré á escribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es hoy viernes despues de Pascua. Esta carta dé á nuestro padre á recaudo; y si no estuviere ahí, no se la envie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de 4576. — De V. R. — Teresa de Jesus.

Teresa no la escribe; porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.

NOTAS.

- 4. Esta carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 4576, cuando volvió de Sevilla con órden del capítulo general de la Observancia, para que se retirase á un convento, y no fundase mas, y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion; porque estaba mas cerca de todas las fundaciones.
- 2. Nombra á algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El padre fray Gregorio se llamó Nacianceno por sobrenombre, que acompañó la Santa en esta ocasion, y era carmelita descalzo. García Álvarez fué clérigo de Sevilla, que le ayudó mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, y de doña Juana de Fuentes y Guzman, su mujer: y la Santa, cuando vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla,

y trájosela consigo, porque ya habia muerto su madre, y despues fue carmelita descalza en Ávila, como queda dicbo en las notas á la carta XLV, número primero.

- 3. Advierte en el número segundo á la madre María de san Joseph, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: No consienta coma ninguna persona en el convento (debia de ser en el lucutorio.) Y luego añade: Que seria principio, para poderse relajar; porque los principios, que pueden ser tolerables, á los fines suelen venir á ser intolerables y terribles. Y así como gran maestra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.
- 4. Pero tambien dice, y añade: Si no fuera para él, que tiene tanta necesidad; y se podrá hacer sin que se entienda. Como si dijera: Si nuestro padre Gracian, ó otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hacer, sin que se entienda. ¿Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escándalo, no solo activo, sino pasivo, compadeciéndonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dándoles motivos de discursos no necesarios, ó dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deben ejemplo à las demás, no solo à esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de balde dijo el Espíritu santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: Curam habe de bono nomine; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA LIV.

A la mesma madre Maria de san Joseph , priora de Sevilla.

- 1. Jesus sea con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mi. Despues de escrita la que va con esta recibí las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneció, y caido en gracia sus perdones. Con que mequiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hacer; que la mayor queja que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y ansí lo dije á la madre priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que ahí tuviese tantos trabajos, y eso me diera alivio, ordenaba que se quitase.
- 2. Por cierto que á trueque de que queden V. R. y esas hermanas con algun descanso, los doy porbien empleados, aunque fueran muchos mas. Y créame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñería, para hacer caso dello. Aunque allá, como habia lo uno, y lo etro, y yo la trataba como á hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me he quitado cierto, y quédase la voluntad: que es peor no tener esa defensa, para no ser tanta.
- 3. Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no deje de pasar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo por venir; porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.
- 4. Procurarémos pagar presto eso á mi hermano (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya un tanto desa casa. ¡Oh lo que él se ha holgado con sus

cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que V. R. cuando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque él, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

5. Yo tenia escrito á mi padre prior de las Cuevas, y hoy he de escribir á Malagon sobre negocios, y á nuestro padre; y ansi será harto, si puedo aun responder á las hermanas,

porque no me han dejado visitas.

- 6. Yo creo bien lo que hace el buen García Álvarez, porque su caridad es grande. Dígamele muchas cosas. Con la carta del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo ansí con ellas. Mire que los conserve: y cuando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y fray Antonio (que no querria tomasen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como se ha hecho en esos frailes, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro padre. Bueno está, y al nuncio le pareció bien, que no hubiese tornado allá.
- 7. No diră que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mesmo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allá pasaba; que nuestro padre escribe muy corto: no debe poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena (que despues de haber escrito mucha desta, lei su carta) dice que del dolor del estómago. Plegue á Dios no sea mas. No me acuerdo, á quien dejé encomendado, que tuviese cuenta con V. R. Sea la supriora. Y mire, que no deje de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mí; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dé, como yo le suplico. Á su madre Beatriz, y á Delgado me encomiendo mucho. La priora á V. R. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea ansí. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion.
- 8. El clérigo vino estando en misa, y en diciéndola se fue. Ya le hablé: y si hubiera de estar aquí, le hiciera al-

guna gracia; sino que dijo traia compañía, y que por eso pasaba adelante. Año de 4576.

9. Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la del nuestro buen padre García Alvarez. Escribiréle de buena gana; y esas mis hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien. — De V. R. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

4. Toda esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidísima, y de grandísima sal, y cortesanía, y con eso de notable espiritu.

2. En el número primero la dice lo que la ama: y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usó en Sevilla. Conócese esto en el número segundo, donde confiesa la Santa: Que sentia, que amándola como á hija, no gustase mucho de estar siempre con su madre. Y no hay que admirar, que cuando es la madre prelada, suele embarazar la parle de prelada á la de madre.

No sé como se es, que apenas hay súbdito, á quien no asombre la sombra de su prelado; porque embaraza siempre á la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus padres; porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano del superior.

3. Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores prelados los que se han ido, y acabado sus oficios, y los que han de prevenirles á suceder; porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los pasados dejaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen á quien gobiernan.

Y así parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: Por cierto que vine en volverme con gusto, á trueque de que quedase V. R. y esas hermanas con algun descanso. No porque ellas tuviesen (siendo unos ángeles) fatiga con su compañía santísima, sino que explicó la humana condicion en el suceso, no el suceso de la humana condicion: y da á entender querian mas á la Santa, ó por lo menos le mostraban mas amor ausente, que no presente. Y así se vió, que esta santa religiosa, de la que se embarazaba presente, la andaba buscando ausente.

4. En el número tercero da un excelente documento: Que al fundar procuren escusar pleitos lo posible. Como si dijera: Basta el pleito del fundar. Y añade: Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleitos. ¡Qué discreta! ¡Qué prudente es esta vírgen santísima! ¿Pues qué son pleitos sino iaquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? ¿Qué son, sino destruicion de las haciendas, y peligro de las honras?

Cuando le pidió al Señor un hermano, que juzgase unas

particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondió su divina Majestad con aspereza: Homo, quis me constituit judicem inter te, et fratrem tuum? Luc. 42. v. 44. Hombre, quién me ha hecho juez entre tí, y tu hermano? Y añadió: Ei, qui vult tecum judicio contendere, et lunicam tuam tollere, dimitte ei, et pallium. Al que te pusiere pleito sobre la túnica, dale tambien la capa. Como si dijera: ¿ Yo pleitos de hacienda, que vengo á enseñar á despreciar las haciendas? Yo juez de lo temporal, que vengo á que se desprecie lo temporal por lo eterno? A quien te pide la túnica, dale tambien la capa; porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleito, como tuviste en la túnica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (cuando pueden excusarse, ó componerse) que previno, y

curó con la pobreza los pleitos de la codicia.

5. En los números cuarto, y quinto habla de negocios.
Pero en el sexto dice con particular gracia: Que haga algo por

Mariano, y fray Antonio, porque no querria tomase desgracia con ella. Pero añade luego: Como sea templadamente. Debian estar quejosos, y queria la Santa que les satisfaciese, pero lo bastante, no lo superfluo; porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfaccion al quejoso. ¡Qué discreta era la Santa!

- 6. En el número séptimo dice: Que no se acuerda á que religiosa dejó, que tuviese cuenta con la priora. Y conforme lo que luego dice, la cuenta era, que no le dejase hacer sobrada penitencia, ni con ella permitiese que estragase su salud. ¡Raro, y admirable gobierno el de santa Teresa! Dejaba por priora del convento á una, y luego á la priora le señalaba otra priora. Como quien dice: No sabrá bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora sin otra priora sobre su jurisdicion, será muy libre priora. Voluntad sin otra voluntad sobre sí, estará llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y suavidad en el mandar.
- 7. En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente María de san Joseph, que podia estragar su salud, no se contentaba la Santa con advertirselo por cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderase con el daño á la vista. Con esta prudencia, y caridad es bien que gobiernen los superiores á sus súbdios.

CARTA LV.

A la mesma madre Maria de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

4. Sea con V. R. el Espíritu santo, hija mia. La carta suya, fecha á tres de noviembre, recibí. Yo le digo que nunca cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha per letras. Plegue á Dios no sea por no se humillar á poner el guarismo.

- 2. Antes que se me olvide, muy buena venia la del padre Mariano, sino trajera aquel latin. Dios libre á todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, mas mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes de pena la una, de cuando me habia de confesar con su paternidad. Mire que negra tentacion es esta.
- 3. Encomienden á Dios este mi confesor . que me tiene muy consolada, que no es poco para mí contentarme. ¡Oh! qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar; que el que tenia con nuestro padre ya ve con cuantas zozobras era: y V. R. que me le diria, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.
- 4. Este dia me envió un hábito de una jerga, la mas á mi propósito que he traido, que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradeci, que estaba el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo hanhecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: ruegen á Dios que dure.
- 5. La madre priora de Malagon aun está mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética; y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, estuvo ansí, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé que me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los cuatrocien—

tos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo había dicho nuestro padre, aun plegue á Dios, que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querria yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse á perder del todo. La pobre Beatríz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, á falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, yá todas me las haga santas. Son hoy 19 de noviembre. — De V. R. — Teresa de Jesus.

6. Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea ansí mi Dios. Bendito sea para siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitucion, y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro dará casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

NOTAS.

- 4. Esta carta está muy llena de gracia, y de discrecion. En el número primero le nota con la harta sal á la madre María de san Joseph el haber puesto en la que escribió á la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la debia de formar muy bien, ni tampoco sabria de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y así quitóse de cuentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa nose lo pasó en cuenta, y con singular sazon le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entre sí, para servir con alegría á la gracia del Señor, que así las llevaba á sí.
- 2. En el número segundo dice discretamente, que vió las

cartas, que le remitió abiertas; y todo le contentó, sino el hablar en latin. ¡Oh qué discreto reparo! Porque le pareció á la Santa el latin en una monja presuncion, ó afectacion. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar una monja, que profesa sinceridad; no es seguir el espíritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3. Los mas entendidos seculares en hablando teología: quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos; porque es necesario proporcion al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profesion del que discurre.

Dar documentos de artillería, y fortificacion un sacerdote, parece tan mal, como darlos de teología un soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro, ni el hierro, se guarnece bien con oro, ni predica bien el sayal, terciopelo, ni el paño fino, sayal. Como quien dice: Trages, y razones afectadas, y de seda en profesiones de sayal, es impropio; y así muy justamente lo corrigió aquí la Santa.

- 4. En el número tercero trata de confesores con su hija. ¿ Qué mucho, si solo trataban de confesion? Si para el cuerpo los que cuidan de su salud, no tratan si no de médicos; ¿ de qué han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus confesores?
- 5. En el número cuarto dice: Que con todos sas achaques vestia la túnica de jerga; y que ya comenzaba á ser monja. Por comenzar cada dia á ser monja, acabó con ser tan santa. Así se ha de servir al Señor, comenzando cada dia, como si aquel dia fuera el primero á servirle; y aun el último, pues con pasar así todos los dias del año, no tendrá que temer despues el último dia de la vida, y de sus años.
- 6. En el número quinto no quiere que sus prioras sean muy francas, porque empeñarán las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde está la inclinacion; y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas fácil, que justo, ni conveniente.

- 7. En el número sexto reprueba una mezcla, que habia escogido la madre priora, entre el lienzo, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu; porque es mejor, ó lienzo, ó lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por eso dijo el Espíritu santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: Non arabis in bove simul, et asino. No me hagais cosas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me vuelve lienzo.
- 8. Esto sucedió al murciélago, que es tan maldita sabandija. Porque sesteando el leon en una cueva, lo vió andar paseando; y dijóle: ¿ Que cómo no pagaba tributo, siendo animal de la tierra? Comenzó á volar, y decir: Que él no era sino pájaro, y que se lo pagaba al águila. Salió apenas volando de la cueva, cuando encontró con el águila, y dijóle: ¿ Que cómo no le pagaba el tributo, siendo pájaro? Bajóse luego á la tierra, y le dijo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: Que él no tenia pluma, y que era animal de los de tierra. Con que ni pagó el tributo al águila, ni al leon.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. Ó caliente, ó frio, díce el Espíritu santo, no tibio. Utinam frigidus esses, aut calidus:
sed quia tepidus es, incipiam te evomere;
pero porque eres tibio, me obliga á lanzarte del estómago.

9. Aprendió esto la Santa de su padre el zelosisimo Elias, cuando dijo á los Israelitas: ¿Usquequò claudicatis in duas partes? Si dominus est Deus sequimini eum; si autem Baal sequimini illum. ¿Hasta cuándo cojearéis de entrambos pies? Seguid á Belial, ó á Dios. No queria santa Teresa, que el hábito de sus hijas cojease á entrambas partes, á la estameña, y al lienzo. No, hijas, no. Sea lienzo, ó estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo ex-

terior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno: y así la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relajacion disimulada.

Ama Dios muchisimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la falsedad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malísima.

40. Bien se puede acomodar (dicen algunos) el cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holgueis mucho, es cierto que os salvaréis. Holgaos, dijera yo; mas advertid, que si no llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio, con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

44. El malo, ya que es malo, conozca que es malo, y vendrá á tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrá ser que conociendo lo malo, deje lo malo, y pase á ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con ejercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y teje una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque pasa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hicieron los agapetas, y alumbrados, y otros herejes muy sensuales, y perdidos: los cuales comenzaron con espíritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

¡Ay de los que falsifican, ó derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caidos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos

salva, los deleites nos condenan No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios, y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A la mesma madre María de san Joseph , priora de Sevilla.

- 1. Jesus sea con V. R. ¡Ó mi hija, qué carta me envia llena de buenas nuevas, ansí de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue à Dios no haya algun desman, harto se lo suplico, que me daria grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy á Ávila, y Madrid, y otras partes, y está la cabera, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí á mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese V. R. se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.
- 2. Diga al señor García Álvarez, que abora ha menester serlo mas que hasta aquí. Holgádome he que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y á las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor. Que no se espanten no esten luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada á otra cosa, harálas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

- 3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. Él sca con ella, hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.
- 4. A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace mas caso de san Gerónimo, que si allí no estuviese, y quizás hará mas que ella) que me diga como le va, y á san Gerónimo, que me lo escriba: y á entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.
- 5. Yo estoy buena: la madre priora de Malagon, como suele. Dígame, si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Envíele esa carta mia á recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que él solo se vea que lo hace. Al prior del Cármen dé V. R. mis encomiendas, y á mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 47 de enero. Año de 4577. Y yo. Sierva de V. R. Teresa de Jesus.
- 6. En gracia me han caido sus maitines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor á la mas necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro Padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

- or thin street selected NOTAS. Her offered granding and only

4. Es esta carta para la misma madre priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alégrase de que haya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de una monja; porque la Santa queria á sus hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia bonísimo gusto en esto: pues la pobreza es alegría, pero el empeño congoja. La pobreza le da al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta ale-

gre delante de los ladrones: Cantat vacuus coram latrone viator; pero el empeñado llora, y se aflige: y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladron.

- 2. Honesta cosa es (dice el Filósofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza:

 Honesta res est læta paupertas: imò non est paupertas, si læta est. Nada desto puede decir el empeñado; porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.
- 3. Por eso Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: Divitias, et paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necesaria. Como si dijera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo supérfluo; pero tampoco me falte lo necesario.
- 4. Este convento de Paterna , que aquí insinua la Santa , no sé que hoy lo haya en la Religion : puede ser que lo pasasen á otra parte.
- 5. Aquí dice una máxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: Que cara á cara no sufra baldones el superior; porque seria esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de san Gregorio: Non dum immoderatius D. Gregor. in Past. custoditur virtus humilitatis, solvantur ju-

ra regiminis. No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del prelado.

- 6. La segunda: Que es bien disimular el prelado, cuando son los baldones en ausencia. Como si dijera: Tal vez conviene dejar decir, porque nos dejen hacer. Así decia Sixto V. cuando en algo lo murmuraban: Dejadlos decir, pues que nos dejan hacer. Porque andar averiguando chismes de ausencia, y á caza de descuidos de la lengua, destruye en los superiores el obrar, por corregir el decir.
 - 7. La tercera aun es mejor que estas dos: Que no sean

muy gobernadoras las preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar. Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los límites de la obediencia, es menester dejar al alma en su libertad, para que obre la religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8. Con esto se le atribuye á la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ó naturaleza. Querríamos nosotros, que fuesen nuestros súbditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva á Dios, porque me obedezca á mí. No así, no; sino que á mí me obedezca, solo porque sirva á Dios.

Dios es el que ha de obrar en el convento, no la priora. Dios ha de obrar en el obispado, no el obispo; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios obispo, y pastor del ganado del obispo, y obispado. Demos las reglas generales.

9. Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las constituciones: pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no es de la priora, ni del prelado, solo es de Dios. El prelado pida á Dios: trátelo con Dios: acuda á Dios, para que él gobierne por menor, lo que el prelado no es bastante á gobernar; sino solo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia, celo, discrecion, y todo con amor, y caridad, y verá como, sin que parezca que él gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII.

A la mesma madre María de san Joseph , priora de Sevilla .

JESUS.

- 4. La gracia del Espiritu santo sea con V. R. mi hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razon fuera alargarme mucho; al menos diérame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas á venido á enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.
- 2. Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es suyo, como lo hace; y se da ello á entender, cuando la oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue á Dios, que sea yo tal, que me oiga.
- 3. En la de Beatríz, bueno es; mas lo mas que pudiere, dé de mano á esas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí la hermana san Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y ansí calló: y ya ve, que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal, en que saliese de entre nosotras. Plegue á Dios que suceda en bien. Mire si hallaran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone á quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, envíesela. Hácelo en extremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que ansí habian de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia; ¿qué para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene mas, que en ninguna. Á la hermana san Francisco haga que dé carne á esa, en saliendo cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir á cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quitele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruido.

5. Entienda, que ahí se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesion, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien, que á ella, menos que á otras conviene. Bien está eso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se haber comenzado sino lo que habia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece ansí lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6. Como no escribo de una vez esta no sé, si me he de olvidar de responder á algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos estan acá en las rejas del coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por mas groseras, y mejor es cerrojillos, que otra cosa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los crucifijos se estan haciendo; creo costarán á ducado.

7. Ahí van esas respuestas; que envié á mi hermano á preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí van responder en san Joseph, "y que allá lo juzgasen las monjas; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo en-

viasen que lo juzgase yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior, y á Nicolao; mas hales de decir lo que pasa; que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnemelo á enviar, porque gustará nuestro padre; que ansí hicieron en Ávila, para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

8. Esa carta le envio, que me escribió mi hermano; y desas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Esa hallé á mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaria con ella, y háceme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.—Sierva de V. R.—Teresa de Jesus.

Agradézcame ir esta de mi letra, que aun para san Joseph de Ávila no lo he hecho.

NOTAS.

- 1. En esta carta en el número primero dice la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultó de escribir tantas cartas. Dirá el político: ¿ Pues para qué escribió tanto, que le hiciesen mal á la salud necesaria para el puen gobierno de sus monjas?
- 2. La respuesta es: Porque amaba á sus monjas mas que á su salud; y la salud en los santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no seha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha á las almas, y á su alma. Si nos hemos de morir; guardándola para nosotros, y gastándola en el servicio de Dios; ¿cuánto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavía, así como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hacer lo mismo con la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

- 3. En el número segundo aprueba su manera de oración; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Díos le hace; como le dé gracias por ello. Y la razon es: porque negarle á Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humíldad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y cuando curó los diez leprosos, y volvió solo el uno á agradecerlo, dijo: Nonnè decem mundati sunt? Et novem ubi sunt? ¿No curé ádiez? Pues en dónde estan los nueve? No hubo mas que este, que volviese á dar las gracias al Señor, y hubo de ser forastero. Non est qui rediret, et daret gloriam Deo: nisi hic alienigena.
- 4. En el número tercero habla de alguna religiosa, á quien debia de hacer algun confesor suyo escribir las mercedes que Dios la hacia, y sentíalo muchísimo la Santa, y aun la priora. La cual decia á esta, y á otras, que no anduviesen comunicando este género de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de una tribulacion, arriesgándose á otras. Y es discretísima máxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en cualquiera, ser coronista de sí mismo, y escribir su misma vida.
- 5. Un emperador gentíl escribió lo que obraba, pero fue tan ambicioso, que de ciudadano, su ambicion le hizo tirano. No asi san Juan el Evangelista, que era la misma humildad; y nunca, cuando hablaba de sí alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino, que decia:

Joan. 45. v. 23. et c. 21. v. 20. Aquel discipulo, á quien amaba Jesus; no decia, Yo Juan, á quien amaba Jesus; sino: Aquel discipulo. Busquen otros quien es aquel discipulo,

pero él no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necesario se lo mandasen por obediencia; y como se ve en la carta que escribió al remitirle á su confesor, que es la XV de este Epistolario, sintió mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

- 6. En el número cuarto vuelve á confirmar la máxima de que aunque confiesen con uno los pecados, pero el modo del espíritu, si él no entiende esc lenguaje interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque sino, sucederá lo que decia san Pablo: Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus. Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son bárbaros de sí mismos. No á todos da Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritus.
- 7. En el número quinto confirma esto del lenguaje espiritual; y habla del padre Acosta, que era un religioso místico de la Compañía. Y hablando de las monjas de Paterna, dice: Ha sido bien darlas alguna dilatacion; pero que no habia de ser á su instancia, sino prevenida de la suavidad de la priora, dándosela antes que se la pidiesen. No hay duda, que cuando al súbdito se le da, porque lo pide, le pagan; si es cuando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.
- 8. En el número sexto le envia unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: Que no eran pulidos; pero que pasasen, pues no eran mas groseras las de su casa, y los usaban. En los cilicios no echaba menos san Hilarion la limpieza, y curiosidad; ¿qué haria en los cerrojos la Santa? Tambien le envia unas imágenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciéndolo todo por el Señor sobran los cerrojos y las rejas.
- 9. San Benito á un santo anacoreta, que estaba atado á una cadena de hierro, se la quitó, y le dijo, se hiciese siervo de Dios, mas atado de la cadena de Cristo, que es su amor, que de la cadena de hierro. Siservus Deies, teneat te catena Christi, et non catena ferri. Como si dijera: ¿ Qué cerrojo, qué cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en lassantas religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados á los cuerpos; mas el amor á las almas.

40. En el número séptimo, donde dice: Ahí van esas respuestas, habla de las que dieron el venerable padre fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certámen de aquel espiritual mote, Búscate en mí. Cuya censura dió materia á la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso como allí queda referido.

CARTA LVIII.

A la mesma madre María de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

- 1. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. hija mia. En extremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y á V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que cuando supe, que la habian quitado voz, lugar, y el oficio; que me dió particular consuelo; porque aunque creo, que mi hija es harto ruín tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.
- 2. Espero en su Majestad irá ordenado se descubran las verdades. En esa casa ha habido poca; y esto me dió á mi mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve. Ahora que he visto lo que pasa destas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dé luz. Desde que andaba ansí el padre García Álvarez, tenia yo temor de lo que ahora veo.
- En gracia me ha caido cuan autorizada está con su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo

espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho. V. R. lo dice tan bien todo, que si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mi hay ya que hacer poco caso; porque se espantaria, cuan vieja estoy, y cuan para poco. À todas dé muchas encomiendas. Su Majestad me la guarde, hija, y la haga muy santa. Amen. — De V. R. — Teresa de Jesus.

noticione de della serie NOTAS.

- 4. Esta carta se escribió antes de acabarse la persecucion de Sevilla, pues dice en el número segundo. Que espera en Dios, que se descubrirá la verdad. Dice en el primero: Que por lo mucho que han padecido sus hijas, las ama doblado. Y esto es fácil de creer: porque el parentesco de los trabajos, es mas estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos del dolor se aman tanto mas, cuanto costaron doblado.
- 2. Esta es una de las razones del amor del Señor á las almas; porque las redimió con su sangre; y almas, que costaron su sangre, ¿ cómo no han de ser amadas, y deseadas de Dios?
- 3. Dicele con grande gracia: Que aunque es ruin, nunca della creyó, que mereciese tan gran pena, como la de privarla de oficio. Con lo primero, la humilla con lo segundo, la alienta. Así se ha de hacer siempre con los súbditos: alabarlos de suerte que no se desvanezcan, reprehenderlos de suerte, que no desconfien.

Parécele á la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no hay duda: porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4. En el número tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el ánimo desconfiado de su hija: y con una gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandisimo donaire: V. R. lo dice todo tan bien, que si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas sabe que yo. ¡Ó humildad! ¡ Qué de cosas dices tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad, y lo que es mas sin ofender la verdad! ¿ Quién supo como la Santa saber, y hace como que ignoraba al saber?

Estaba desconfiada esta hija. Era entendida, y por dejarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y á su hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pesase á la hija, de que supiesen que sabia decir lo que sabia entender, le dice: V. R. lo dice todo tan bien, que despues de vo muerta, la podian hacer fundadora; que es mucho mas que

priora.

5. Aquí puede repararse, que puso la Santa la gracia del fundar en el decir, cuando parece, que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas á Dios, primero es el obrar; para eso mismo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzó á fundar su Iglesia, obrando: quiso tambien avudarse para eso de la gracia en el decir, enseñando como dice san Lucas : Cæpit Jesus facere et doce-

re. Y para que creciese, envió en lenguas de fuego al Espíritu santo. Á la predicacion de los Apóstoles se debe toda enseñanza cristiana; porque no puede lograrse la fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exhortacion, y enseñanza.

6. Y así para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesaria la lengua, y la gracia del decir. Por eso dice san Gregorio, hablando de la lengua S. Gre, 1.7. Epistol. IAp. 413. quæ del obispo, que sea la que fomer te lo buest, Aregio Episcopi. no, corrija lo malo, humille á los sober-

bios, mitigue á los airados, aliente á los perezosos, suavice á los ásperos, consuele á los afligidos: Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desparatos consoletur.

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio romano, la lengua arrebata los puestos, y las coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre oficial) llegó á ser cónsul de Roma, que era entonces ser señor de todo el mundo.

7. Todavía dice la Santa: Despues de muerta, la eligieran por fundadora. Como si dijera: Muerta á las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva á Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo priora, sino tambien fundadora.

class yell sales as an CARTA LIX.

A la mesma madre Maria de san Joseph , priora de Sevilla.

- 4. Jesus sea con V. R. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé que lo bace; que amor particular tengo á esa casa, y á las que estan con ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria á Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.
- 2. Yo veia bien el trabajo, que ternian con esos dichos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendisimo esté ansí disgustado, yo le digo, que

ha de haber bien en que merecer. Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe que se pasa (aun estando ahi) de sobresaltos; ¿ qué será estando lejos.

- 3. El correo mayor, que es de aqui, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Hame venido á ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi á ocho dias podria saber de allá. Mire que gran cosa seria. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. R. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que ansí lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan á veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner magnifico, ó como. Él harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aqui, que en Ávila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuan mal le va de salud, aunque alabo á Dios, que no tiene calentura.
- 4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. Á todas dicen que las trae confusas de ver su perfecion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en mas, sino en menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden á su Majestad.
- 5. Mucho quiero yo á su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mí son cansancios

(debe de ser el miedo, que tengo de no me asir á cosa della) y ansí es mejor quitar la ocasion. Aunque a hora al presente, por no desagradar á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentara algunas cosas, que guarda para esto.

- 6. He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la habia despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nícolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado á despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, é infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.
- 7. Mucho me he holgado de las calzas, y grangerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo á lo que dice de pagar los censos, y vender esos, está claro que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada á ninguna; solo se puede sufrir tomándola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y él nos ayudará; y quizá traerá á otras, porque se haga esto por él. Esto es, cuando á nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere á V. R. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar á tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser mas que bonita.
- 8. La sobrina, ó prima de García Alvarez, cierto es lo que dije, á mi parecer. Cavallar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir á García Álvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. Á mí loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yo mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barahundas desos padres no me espanto no entre ninguna.
- 9. Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria,

para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de san Joseph de Ávila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros! En gracia me ha caido, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino á buen tiempo, tambien para pagar portes : Dios se lo pague; y el agua de azar que vino muy buena, y á Juan de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y á mi parecer, con mas llaneza, ó tanta, como á donde estan las de que mas fio; porque creo que esto lo hará V. R. de gana, y todas.

40. La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡Oh qué deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me da , que podrá el padre Mariano, ó nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso seria. Bien crecrán ellas, ahora que va nuestro padre, que me le diera estar mas allá, que acá, aunque pasara algun mal rato con el obispo. Espantada estoy ver á ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme á V. R. muchos años.

44. Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aquí la hubiera traido; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiendesela mucho. Bien deshauciada está, que dicen que es tísica. Guárdense de beber el agua de la zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior. Ya le encomendamos á Dios. Hágame saber dél y de Delgado que se ha hecho; y encomiéndeme á todas las que viere que conviene, y á todos; y quédese con Dios,

que bien me he alargado, y holgado de saber que estan buenas, en especial V. R., que traigo miedo á estas prioras, segun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mia.

- 12. De Caravaca, y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de setiembre, año de 1578. — De V. R. — Teresa de Jesus.
- 43. Ahora mas veces nos escribirémos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemelo mucho, y dígale como les va allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y como le va con el padre fray Antonio de Jesus. No responderé á Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, ó cuatro cartas, y cuando mas, mas. Como sé, en que cae verse en necesidad, y cuan mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido á despedir del todo ahora á Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

NOTAS.

 Esta carta se escribió, cuando aun no se había acabado la guerra espiritual, que se hizo al monasterio de san Joseph de Sevilla.

Exhorta la Santa á la paciencia, y que llevecon ella sobre sí los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin 'ella, ni hay mérito, ni corona, y penosa cosa es padecer sin provecho una terrible tribulacion.

2. Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esto dijo el Señor de los santos atribulados: Et fructum afferunt in patientia. Tendrán el fruto, esto es, el mérito en la paciencia. Lucæ. 8. v. 45. cia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

3. Luego añade: Entretanto que nuestro padre general esté enojado, hemos de padecer mucho. Dios nos libre de la ira de un superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y así se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que á la mano le parece blandura, es amargura, y tormento á las espaldas; y mas, cuando Dios con sus permisiones aprieta la mano que da, para ejercitar en su amor al que quiere atribular. Por eso se quejaba Job á Dios, diciéndole: Nec caro mea ænea est. ; Por ventura soy vo de bronce, Señor?

Hay santos, que hace la bondad divina con escoplo: otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, v penas.

4. En el número cuarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el convento con exceso á las demás ; y que ella decia : Que no crevesen, que por ser sobrina de la Fundadora, habia de hacer menos que las otras.

¡Ó buena sobrina! ¡Ó buen pariente! ¡Ó buen nepote! Valíase de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Cárlos fue nepote de Pio IV; y fue nepote santisimo. Un prebendado grande de Palencia, llamado D. Gerónimo Reinoso, Fundac, cap. 28. de quien santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del ilustrísimo señor don Francisco Reinoso, reformó, á su tio, y formó uno de los mayores prelados, que ha habido en la ilustre Iglesia de Córdoba. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le gobernaba la casa, y otros los habrán tenido, mas estos pueden contarse.

5. Pero no sé si podrán contarse tan fácilmente los que

torcieron á la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este número, con manifestar aficion á su sobrina Teresa, luego dice: Que se recata de aquella misma aficion. Dale la aficion, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere asirse á ella, sino estar con libertad. Porque no ay dudha, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haber prision, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios negábase al amor permitido á su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita á Dios, que el amor da á la sobrina. Verdaderamente, cuando menos hacen los nepotes al lado de los prelados, sino arrastran, sino impiden, por lo menos embarazan.

6. En el séptimo número, donde habla de las grangerías sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necesidad de la casa, en que no se admitan monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas á Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por eso alaba esta Santa la grangería; porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno sino apostólico. Y san Pablo decia: Nam ad ea, quæ mihi opus erant ministraverunt manus istæ. Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos; porque este género de grangería es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion, antes bien hace para Dios la ocupacion y el sustento; y hace de la oracion útil, y celestial grangería.

7. Al fin del número séptimo, hablando de la monja de Nicolao (que era una doncella que pretendia serlo en Sevilla, por medio del padre fray Nicolás de Jesus María) dice cou grandisima gracia: Esa de Nicolao no debe de ser mas que bonita. Y es que debia de ser bonita la bonita. Como si dijera: Es bonita; pero no tiene mas caudal, que ser bonita.

Es bonita, pero yo querria á mis monjas y novicias buenas y no bonitas, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animoprov. 31. v. 40.

sas, fervorosas: Mulierem fortem: constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dice con gracia esta prudente virgen, y santa, tan llena y coronada de santidades y gracias.

8. En el número octavo parece que trata de la recepcion de una sobrina, ó prima de García Álvarez, capellan de las religiosas de Sevilla, que era melancólica. Y dice con gracia la Santa: Que á ella no le dijeron sino que era loca. Confieso que si ella servia y obedecia á la melancolía, tendria mas de loca que de melancólica.

Una cosa es mandar, otra obedecer á la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mí, jay de mí! Porque no se sabe en que tengo de parar, ya sea el vicio moral, ó natural.

- 9. Á esto se añade, que la Santa habia quedado tan escarmentada de melancólicas con el suceso de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolía de su Órden, porque bien puede ser, que sean melancólicas al entrar; pero en habiendo entrado han de ser alegres, ó no han de profesar.
- 40. Yo por el tiempo que he gobernado conventos (que han sido muchos) diria, que tres géneros de tentaciones no me desconsuelan en las novicias. La primera, tentacion de risa, porque es señal, que está el ánimo libre de cuidados, y que no acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente profesan.

La segunda, tentacion de hambre; porque es señal, que anda buena la salud; y no asirán por lo menos, ni tendrán por achaque para salirse á la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño; porque es señal, que andan vigilantes los ejercicios de la Religion.

44. En el número siguiente lle dice: Que desquite lo que debe con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa,

que no será comedimiento sino boberia. Ni política, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor santa Teresa. ¡Oh cuánto mas justo era pagar, que no dar! ¿Bueno es que se ejercite la liberalidad, quedándose en piela deuda? Eso no lo consiente santa Teresa, que es discreta y liberal.

42. Pero con licencia de la madre María de san Joseph, he de averiguarle el delito, y su raíz. Pregunto, ¿ qué es la causa; porque debiendo daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, queria que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede á muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necesita la agena. Á dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

43. En el número duodécimo habla de la priora de Malagon (que era la madre Brianda de san Joseph) y de su enfermedad, que fué muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajó recien entrada en la Órden, como dicen las Corónicas; díceles con harta gracia: Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla. Y como quien les pone delante la calavera, les dice, que miren por su salud.

CARTA LX.

A la mesma madre María de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. hija mia. No sé como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber como les va. Yo les digo, que no callo por acá en lo que toca á esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Órden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio desa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiéndenle mucho á nuestro Señor, que se lo deben.
- 2. Y V. R. hija mia, déjese ahora de perfeciones bobas, en no querer tornar á ser priora. ¿Estamos todos deseándolo y procurándolo, y ella con niñerias, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. R. sino de toda la Órden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho, y para la honra desa casa, y de nuestro padre Gracian. Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Cuanto mas, que á falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, V. R. calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y á la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.
- 3. Mucho deseo saber si esas monjas se conocen, ó con-

tradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca á sus almas) ó como estan. Por caridad de todo me avise largo, que con envíar á Roque de Huertas las cartas por la via del arzobispo, me las enviará á donde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de san Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. Á mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada á su padre, y á su madre de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradézcaselo de mi parte.

- 4. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasadoen esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, como andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. Á todas dé muchas encomiendas mias, y á la madre vicaria tenga esta por suya, y á la mi Gabriela me encomiende mucho, y á la hermana san Francisco.
- 5. Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí á Salamanca. Á Valladolid habia poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María, y el obispo. En Salamanca tienen harta, que estan en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió, que la vida que les da, y los desafíos que cada dia les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique á nuestro Señor se compre buena y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mia, y me la deje ver antes que muera. Son hoy 24 de junio.
- 6. Pártome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir á esas mis hijas, ni decir mas. Hágame saber si recibieron una carta mia. —Indigna sierva de V. R. Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. Esta carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al convento de san Jeseph de Sevilla. Quejáse amorosamente de la madre María de san Joseph, á quien despojaron del priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá pasa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus hijas padecian; porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad, sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.
- 2. La caridad es inquieta, y solícita; y cuando una vez se ha apoderado del alma, no la deja una hora de sosiego; y siempre está ya celosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene á su cargo, como lo dice elegantemente san Bernardo: Mens, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non finitur:
- D. Bern. Epist.
 74. quæ est 3. ad
 Ramaldum Fusniac. Abbatem.

 metuit quod nescid, dolet quod non oportet:
 solicitatur plus quam voluerit: et unde noluerit · compatitur nolens : miseretur invita.

 La caridad apoderada del alma, no le de-
- ja discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene recelar, está mas solícita de lo que quiere: compadécese afligida, y aflígese violentada. Padecian en Sevilla las hijas: ¿ miren como había de estar en Ávila la madre? ¿ Y sobre esto no escribirle? Bien se ve que era la pena excesiva.
- 3. El padre fray Nicolás, de quien habla aquí, fue aquel gran varon primero general de la Descalcez, fray Nicolás de Jesus María, de la nobilísima casa de los Dorias en Génova, que siendo ya sacerdote secular, tomó el hábito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La cual, habiéndole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguió del Señor esta soberana vocacion; y de quien dijo la

Santa á la madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas á la carta XLIV, n. 2. Yo le encomendé mis negocios: él me encomendó su alma, y dentro de un año, ya le tenia hecho carmelita descalzo. Y ella oyendo esto, tambien se resolvió á hacerse carmelita descalza. Fue hombre espiritual, prudentísimo, y observantisimo; y tan zeloso, que decia de sí, animando á sus hijas á la regular disciplina; y observancia: Adviertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular. Bien ha oido estas voces de aquel primero padre la sagrada reforma, pues no parece observante de su regla, y constituciones, sino la misma observancia.

- 4. La madre Maria, á quien escribe, y habian quitado los padres Calzados el priorato, no querria ahora ser restituida á él, ni volver á ser priora, y la Santa con grandisima gracia le dice: Que es una boba perfeccion. Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el del oficio, ni del convento. Y aun el honor de la persona hay casos en que no puede renunciarse, cuando con él va envuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una priora, y con ella otras religiosas, queda desacreditado un convento. Siendo esto así, la restitucion de la persona lo es del honor del monasterio, y así el no aceptar con el oficio el honor del convento, parece humildad, y no es sino bobería: pues por un acto de humildad, deja una grave comunidad desacreditada é infamada.
- 5. Y dice discretamente la Santa: Hemos andado trás que la restituyan al oficio, ¿y ahora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio? ¿ Esa no es gran bobería? Hemos andado por volver á su debido lugar el crédito del convento, ¿ y ahora quiere que quede sin crédito, por afectada humildad? ¿ Esa, no es bobería, y necedad?
- 6. Añade discretamente la Santa: Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Porque no entraba á ser priora, sino á restituir el honor

de la comunidad, que consistia en esta restitucion.

7. No puede negarse que el crédito de las comunidades son las murallas de su observancia, y aquel por el suelo, esta tambien. Andará la comunidad relajada, desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues comunidad desacreditada, y relajada, se convierten entre sí; porque si está relajada, muy aprisa llega á estar desacreditada; y si está desacreditada, señal es que está relajada.

Dos riendas tiene el apetito torpe para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor; y si esta y aquella faltan, corre furioso hasta la última desdicha. Y así no de balde dice el Espíritu santo, que cuidemos del honor, y la opinion:

Curam habe de bono nomine.

8. En el número cuarto pondera el cuidado con que estaba de dos religiosas, que debian de andar atribuladas, ó habian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciesen. ¡Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! ¡Oh con qué dificultad salimos dél, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por eso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

CARTA LXI.

A la mesma madre María de san Joseph, priora de Sevilla.

JESUS

 La gracia del Espíritu santo sea con V. R., hija mia.
 Y con cuanta razon la puedo llamar ansi; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y ansí me dan deseos de verla y de abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado á V. R. de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plegue á su Majestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos

2. El padre provincial me ha enviado la carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya V. R. tornada á su oficio, que me ha dado grandisimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. V. R. tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que vo entiendo no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar á escoger los que queremos, y dejar los otros, no seria imitar á nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oracion del Huerto su pasion, el remate era: Fiat voluntas tua. Esta Matth 96 v 49 voluntad hemos menester hacer siempre, v haga él lo que quisiere de nosotros.

3. Al padre fray Nicolás he pedido dé á V. R. los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; v ansí me remito á lo que á V. R. la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros ta la persecucion Descalzos (digo, para que traten esas monias, ni V. R. sus almas). No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo; no se les dé nada, que mas im-

Atribuve la Sanque sus hijas padecieron en Sevi-Ha, á haberse confesado con otros fuera de sus Descalzos, y pideles, que no lo hagan.

porta no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, ó alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensé escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar á darme contento. La Vírgen se lo pague, y me las dé su bendicion, v haga santas.

4. Creo que no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Freyla; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolás á quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, ansí por la edad, como porque en ningun monasterio estan bien tres hermanas juntas, cuanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5. ¡ Oh lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escribame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen á entender. Yo me partiré de aquí dia de santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben

6. Estan estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aun no sé como he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y á esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan huena parte desta guerra, que ansí le cabrá del despojo. Dígame como está nuestro padre prior de las Cuevas, para que vea, como le he de escribir en estos negocios. Año de 1579. — De V. R. sierva. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Ya esta carta es despues de la vitoria de la restitucion

que se hizo del priorato en la madre María de san Joseph, la cual hizo el padre fray Angel de Salazar, vicario general de los Descalzos, habiéndole cometido la causa el señor nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su patente, fecha en Madrid á 28 de junio de 4579.

- 2. Dice en el número primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abrazarla. Así se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Así abrazaria la Reina de los Angeles á su Hijo precioso, despues de la resurreccion. Y así se arrojó á sus pies la Madalena, despues de ella, para abrazárselos en el Huerto. Y así abrazará Dios á las almas en la gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.
- 3. Dícele en el número segundo, cuan bien ha hecho de aceptar el priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta á aliviar la cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma es no conformarse con su santa voluntad. Por eso he oido decir, que les repetia la Santa discretísimamente á sus hijas: Mirad, hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues ansi como ansi se ha de hacer su voluntad.

Es de admirable máxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mí, ¿porqué no haré yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mí lo que quisiere, ¿porqué no haré yo en mí lo que él quisiere?

4. Dice San Bernardo, que cuando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en sí. Es como la pluma de los pájaros que siendo así que es peso, con aquel peso vuela el

D. Bern. Epist. 72. quæ est 4. ad Ramuldum Fusniac. Ab. pájaro, y sin él no pudiera volar: Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ et corpulentiorem reddunt substantiam, et

agiliorem. Hoc plane in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod et ipsæ ferunt à quibus feruntur. Y así almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos,

que con eso son coronas y no penas los trabajos.

5. En el número tercero le dice: Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten V. R. ni las monjas sus almas. Y añade: De los frailes si quieren mudar algunas veces, no se lo quite, mirando al consuelo de las religiosas. Son dos máximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque á costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6. Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabía: y así las habian acusado de lo que las habian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les pareceria disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capítulos confesion sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espíritu.

7. Pero añade: Entre los mismos Descalzos, no las necesiten solo á un confesor. Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ó reventará sin eso la voluntad.

Por eso Clemente VIII y otros pontifices han mandado, que de cuatro á cuatro meses les den nuevos confesores; Eccl. 45. v. 44. porque desde que Dios dejó al hombre en su albedrío: Reliquit Deus hominem in manu consilii sui, revienta si le quitan esta libertad. Y así aun

dentro de la obediencia rendida y subordinada ha de haber alguna libertad; y ya que me he de confesar con los de la Órden, sea (como dice santa Teresa) mudando alguna yez entre los mismos de la Órden.

- 8. En el número cuarto, advierte otra máxima discreta de gobierno, y es: Que se reciba la hija de Enrique Freyle para religiosa, pero no la otra hermana; porque tenian ya otra en el convento, y serian tres, y no es bien que haya tres hermanas en un convento de Carmelitas descalzas. ¿ Pues porqué? Porque para el liempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. ¡ Terrible cosa, que se presuma de unas santas, que puede haber disensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las religiosas.
- 9. En el apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago y San Juan, y bien santos; y todavía pretendieron las dos primeras sillas, y no queria su madre quedase silla al lado del Señor, ni para el mismo san Pedro. ¿Qué harian tres hermanas en un convento pequeño, que aunque sea santo el convento, mas no es el apostolado? ¡Qué bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue un portugués muy rico de Sevilla, casado con doña Leonor Valera, á quien debieron tanto las religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta carta. Premióselo Dios, con hacer á sus hijas, hijas de santa Teresa; y la una de ellas, llamada Blanca de Jesus (de quien hace mencion la Santa en la carta pasada, núm. 3.) una de las fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A la mesma madre Maria de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R., hija mia. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque V. R. las verá. La suya viene tan buena y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. R. ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y ansí lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estéfano dará estas á quien las lleve á recado. Plegue á Dios sea ansí. Holgádomehe con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia V. R. menester acordármelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar.

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene V. R., me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. V. R. me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errase en nada. Ansí me acaeció con la madre Brianda, que le escribia cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traia urdido en esta casa, que lo desa. Lo uno, porque duró mas, y lo otro, porque fue el escándalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que había dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las monjas tenian poca

culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus, porque jamás ha dichome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ó discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y á la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

- 3. V R. por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar ahora mas blando el retor, y por acá lo estan todos: que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al padre Soto. Dele mis encomiendas, y dígale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ba escrito, ni enviado si quiera unas encomiendas.
- 4. No sé como dice V. R., que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deciame él la verdad: para que como entendia el daño de esa casa, no estuviese engañada. ¡ Ó mi hija, que poco va en disculparse tanto, para lo que á mi me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me da mas que hagan caso de mí, que no, cuando entendiese aciertan á hacer lo que estan obligadas. El engaño es, que como á mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; paréceme que no hacen lo que deben, sino me dan crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisicra dejar todo, pareciéndome (como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y ansí no hay que hablar en esto.
- 5. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme á las que él piensa que hay en casa

Es gran daño para los conventos ser muchas las religiosas (porque me dice cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede bacer cosa con-

tra las actas y breves apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

- 6. En lo que dice de la supriora, teniendo V. R. tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que V. R. quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y San Gerónimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella. Y pues ya tuvo, el coro en vída de la negra vicaria, verian si lo hacia bien: y ansi se le darán de mejor gana el voto: y para supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.
- 7. Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias: que bien me parece lo que dice, querria hubiese ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengan á perder las casas, sino por aquí.
- 8. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé que se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo, le escribire ahora. Procure V. R. vaya la carta con brevedad, y á recaudo.

9. El conocerse Beatriz, querria aprovechase, para des-

decir lo que ha dicho á Garcia Alvarez, por lo que toca á su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hacer. Él haga á V. R. tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruín que es, quisiera tener alguna como ella! que no sé que me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe de haber; sino como no estan experimentadas, y veo lo que aqui ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y ansí es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

- 40. En esto desta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que queria el demonio hacer algun salto; y que á mí me tenian espantada algunas cosas de las que V. R. escribia, haciendo caso dellas. ¿Á dónde estaba su entendimiento?; Pues qué la hermana San Francisco?; Oh válame Dios, las necedades que traia aquella carta! Todo para conseguir su fin. El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.
- 44. Yo me huelgo, que V. R. estétan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado, que ansí se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La priora se le encomienda mucho, y las hermanas. De V. R. sierva. Teresa de Jesus.

NOTAS.

4. Esta carta (segun se colige del contexto) la escribió la Santa al principio del año de 4580 estando en Malagon, á donde fue por prelada por órden del padre fray Ángel de Salazar, vicario general de los Descalzos, como lo dice la Santa en la carta XXV. n. 3. y 5. y se declara en las notas, núm. 6. aunque no se sabe, que ejercitase el oficio.

- 2. En ella, pues, parece (á lo que supone la Santa) que el demonio debia de urdir otra traza, para levantar otra tribulacion al convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla, y que esta se encaminaba con el errado gobierno espiritual de alguna de sus religiosas. Y parece que se insinúa, que debia ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios á este monasterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa dél: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.
- La carta es, y parece sentidísima: y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dice muy bien su parecer á nuestra madre priora.
- 4. En el primero número va haciendo disposicion á la reprehension con ganar la voluntad á la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo, porque nunca llegue á pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretísimamente se imputa á si misma la culpa de la reprehension, llamándose intolerable con los que bien quiere. Con lo cual sobre los cimientos del amor va levantando el edificio de la santa disciplina.

De allí pasa á ponderarle el peligro en que han estado, con gravísimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5. En el número tercero, sobre estas ponderaciones, añade: Que la libre Dios destas buenas intenciones. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales, que con torcerla á un ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, é imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y afectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, cuando es todo malo. Todos son buenos, con que á todos los dejen ser malos. ¡ Ó qué maldita aprehension, intencion, y atencion!

- 6. Yo entendí de cierta prelada de un convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que cuando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que volviesen á corresponderse. ¡Miren qué buena intencion! Tal, que no pusiera otra el demonio á una prelada, si él pudiera poner á las almas intenciones. Porque siendo este género de devociones frecuentes la peste de los conventos, la ruina de las almas, el descrédito de las esposas de Cristo, flechas que se tiran derechas á las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo debia celar, recelar, destruir y quemar, las fomentaba, y se hacia cura destos diabólicos casamientos. Y así estas intenciones, que parecen buenas, son pésimas: estas que parecen llenas de caridad, estan llenas de veneno; y mucho mas en las que fueron preladas.
- 7. Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas la que motivó la queja á la Santa, porque era religiosisima prelada, y espiritualisima la madre Maria de san Joseph: y tanto, que resplandeció con clarisimas virtudes. Á mas de que en estos santos conventos, ni hay, ni ha habido este género de miserias, y desdichas. Pero pues se quejaba de su buena intencion la Santa, no se quejaba de balde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea un Argos, como dice san Gregorio, el prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse á si, y mirar bien su intencion, y fuera, para ver á los demás, como eran tambien los animales de Ecequiel: Admonendi sunt, qui

D. Greg, Magn.
m Pastor. 3. parc.
dium oculos pervigiles intus, et in circuitu
habeant, et cæli animalia fieri contendant.

Dignum quippè est, ut cuncti qui præsunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, et interno judici in semetipsis placere studeant; et exempla vitæ exterius præbentes, ea etiam, quæ in aliis sunt corrigenda, deprehendant.

8. Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los conventos de las religiosas, y que repetidamente estuviesen barriendo, y arrojando de su casa los prelados, y preladas. La primera, la devocion; porque siendo la devocion con Dios santísima, es con los de afuera malísima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra; porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la cual fa religiosa, porque es mas noble que la otra, ó porque es mas antigua que la otra, ó porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que á cada paso pone su honra por delante. ¿ Á una mujer como á mí? ¿ Á una mujer de mi calidad? ¿ Á una mujer de mi ancianidad? ¿ A una majer de mis años? Con que no hay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amistad; porque siendo así, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necesaria en un convento, todavía en teniendo estrecha, y particular amistad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas sin otras, ni apartar las unas de otras, y así no hay averiguarse las unas con las otras; y nace la enemistad, se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir priora, ha de ser á mi amiga. Si se advierte cualquiera cosa, eso no se ha de hacer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender á su

amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son del caso, ui al propósito de nuestras madres Descalzas, que son ejemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como á hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede haber en el mundo: y porque en los santos, y santísimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes; pues lo que no sucede ahora, si durmiesen las preladas, puede con el tiempo suceder.

40. En el número cuarto, porque puede ser que la religiosa se quejase, de que el padre fray Nicolás la habia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: Quees el que mas
la defiende siempre. La culpa es desconfiada, y está pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Así seria, y de omision la desta santa religiosa: que son culpas
propias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el celo
promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

44. Luego le dice la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas á sus hijas; porque solo para Dios hemos de guerer a los hijos, y á las hijas.

Cuan sentida fue esta carta, y lo que lastimaba à la Santa, que no creyes en sus advertencias, se ve al fin de este número, donde dice: Que llegó à sentirlo de suerte, que lo quisiera dejar todo, per ver que no la creian. ¡Oh qué de congojas pasan los santos para remediar los daños! ¡Oh lo qué sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen à los remedios! Por eso el Señor dió las mas recias reprehensiones à sus Discípulos al no quererle creer: O stulti, et tardi corde ad credendum! Et ex- Lucx 24. v. 25 probravit incredulitatem eorum.

42. En el número quinto le advierte, cuanto conviene, que no exceda el número de las veinte y una religiosas: y que esto no lo puede dispensar el padre vicario general

porque está mandado lo contrario por el papa. Y aquí se advierten tres cosas.

- 43. La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que trece, despues Dios, y la experiencia le dijeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia experimental en el mismo Lucæ 2. v.52. Dios creció. Así entienden los expositores el lugar del Evangelio: Jesus proficiebat sapientia, et ætate: et gratia apud Deum, et homines.
- 44. La segunda, que deste número nunca seria bien se excediese en los conventos de religiosas en ningun tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, despues de haber pasado por él la oración, y la experiencia.
- 45. La tercera, cuan peligroso es cargar sobrado de mon-Isaiæ 9. v 3. jas en los conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem*, et non magnificasti lætitiam. Habeis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegria. Y desde punto podrá ser que hablemos mas adelante.
- 46. En el número sexto tiene por mejor eleccion la de una superiora jóven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesé mas despierta, y mas celosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente á buscar la eleccion, donde estaban las virtudes: y dejando á un lado la edad, elegia á quien tenia espíritu, prudencia y capacidad.

De veinte y tres años hicieron arzobispo de Milan á san Cárlos Borromeo, y fue una antorcha clarísima de la Iglesia. No llegó á ellos san Luís obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia santa Inés, la del monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres conventos. De trece triunfó otra Inés celestial del demonio, y toda su idolatría. Cuando son superiores las virtudes á los

años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

47. Al fin del número octavo dice la priesa que el Señor don Teutonio de Braganza daba á la Santa, para que fuese á fundar á Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono vuelve la Santa á darles otro golpe fuerte á las buenas intenciones. En que se conoce, que esta santa religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no estan solo obligados al remedio, sino tambien á la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabenos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, si no lo averiguamos, como si habiendo averiguado, no lo hubiéramos reformado, ni enmendado.

- 18. Luego le dice: Que tiemble, que ore, que se eche á los pies del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si. Que es plática que podíamos oirla todos los prelados de la Iglesia en pie, porque es el mismo Evangelio: á lo menos deducido de la doctrina evangélica. Con esto les da una mano muy bien dada á ella, y á otra religiosa que se llamaba Isabel de san Francisco, que el mismo san Francisco no la diera mas bien dada.
- 49. Ultimamente en el número undécimo, como lo acostumbra la Santa, para dejarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice: Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento, que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

CARTA LXIII.

A la mesma madre María de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. R., mi hija. Hoy vispera de la Presentacion de nuestro Señor recibí la carta de V. R., y las desas mis hermanas. Heme holgado mucho, y no sé que es la causa, que con cuantos disgustos me da V. R., no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que ansí se ha hecho todo tan bien: y V. R. debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.
- 2. El vestirse túnica al verano, sime quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidal, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haga otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí; y vale mas estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.
- 3. Alabado he á nuestro Señor, de que hiciese tan bien la eleccion: pues dicen, cuando es desa suerte, interviene el Espiritu santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no solo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan: y ansi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.
 - Ya yo sabia, que yendo el padre fray Nicolás se habia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que V. R. lo pidie-

re, y se lo mandaran, nos echaba á todos á perder; porque V. R. miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Órden, que dependian de S. R. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y tambien acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

- 5. Porque sepa V. R., que habrá cinco dias, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Ha cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue alli el padre fray Antonio de Jesus, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahi por ver á V. R., y hartarine de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aqui, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de san Joseph. Digalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme alli. He escrito à S. R. por via de la corte, y de aqui lo hubiera hecho mas veces, y á V. R., como pensé se perdian las cartas, no he osado.
- 6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá V. R. lo que conviene á su casa; mas yo le digo que es gran disparate tener priora, y supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y vase contra constitucion. ¿ Quién quita á V. R., que si hubiere algun negocio, envie la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que V. R. la dijere: y como V. R. la dé autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y ansí me holgué de ver á V. R. inclinada á ella. Dios ordene lo mejor.

7. En gracia me cae decir V. R., que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana San Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba á Garcia Alvarez, que V. R. rompió, decia harto, para que no se crevese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que sino está perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que vo me engañe. Con que no la deje V. R. confesar, sino con frailes de la Órden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Para la paz desus hijasles prohibe la Álvarez, dígale V. R. en la opinion que le Santa que no se conflesen sino con tengo, y siempre me le encomiende musus Descalzos. cho.

8. Holgådome he de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgádome con la de V. R. Ansí se me pasase el disgusto con la hermana San Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eso V. R. tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino

Cuan ageno es en ca lisura con sus prelados.

hablar claro: que harán hacer á un perlalos súbditos la po- do mil disbarates. Esto le diga V. R. en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

9. À este gran Dios quiero que contente mas ; que de mi hay poco caso que hacer. ¡ Ó mi hija, quién tuviera lugar, v cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que V. R. tomara experiencia, y aun pidiera á Dios perdon de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intencion salvaria á algunas: á otras no bastaba. Tome V. R. escarmiento, y vayase llegada á las constituciones, pues es tan se llegada á las constituciones, pues es tan
amiga dellas, si no quiere ganar poco con
al ser el norte de los
que gobiernan. el mundo, y perder con Dios.

- 40. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus que las queria tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisó, ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine, no confesó mas el que confesaba, ni creo confesará; porque ansí conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.
- 44. Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene á verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque ansi conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y experiencia hace mucho daño. ¡ Ó mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la experiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. V. R. se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo.
- 42. He admirado, como no me envia algun villancico, que á osadas no habrá pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dije, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela V. R. mucho. Bien la quisiera escribir.
- 43. Llevo por supriora á San Ángel, y de Toledo la prio ra, aunque no estov determinada cual será. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si ansí queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en V. R.
- 44. Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas, V. R. le envie un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden á Dios, y V. R. lo baga

que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien debemos en tenerle, y bien obligadas estan de encomendarle. Su Majestad sea con V. R., y me la guarde. Amen. — Indigna sierva de V. R. — Teresa de Jesus.

45. En lo que me he alargado verá la gana que tenia de escribirla. Bien tiene esta por cuatro de las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena órden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe á mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aquí estan todas contentisimas, y la priora es tal, que les sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido á V. R. su amistad.

NOTAS.

- 4. Esta carta, para la madre Maria de san Joseph, á quien la leyere con atencion, es tambien discretisima; y aun para cualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.
- 2. En el primero número con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dejar de tenérselo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templa los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.
- 3. Mándale en el segundo, que se ponga túnica de lienzo: Pues todas (dice la Santa) conocen su necesidad; porque con ella es mejor ir á la comunidad con lienzo, que no faltar á la comunidad con estameña; pues la presencia del prelado es el remedio, y correccion de la comunidad; y el faltar al coro, es falta pública; el no traer túnica, secreta.
- 4. En el número tercero le dice lo que la encomienda à

Dios, y alaba lo bien que se hizo la eleccion, atribuyéndoto al padre fray Nicolás, de quien hablamos en las notas á la corta LX. n. 3. Y á ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

- 5. En el número quinto habla la Santa de la fundacion de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dicele á la madre María de san Joseph: Que desea ir á Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios. ¡Qué de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. Persona de importancia (dice) estará hecha con los trabajos. Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre sí crecen las palmas, con los trabajos las almas.
- 6. En el número sexto siente, que la priora, y supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo estan las que la gobiernan. Cuando la supriora está sana, y la priora enferma, suple la una lo que le falta à la otra, pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.
- 7. Estos oficios de priora, y supriora, de guardian, y de vicario, de obispo, y de provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. ¿ Es flemática la priora? Sea la supriora un poquito colérica. ¿ Es colérica la priora? Sea la supriora un poquito flemática; porque si entrambas son flemáticas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas coléricas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los seglares, y en todas las demás cosas, que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobresalga de manera algun humor, que cause las dolencias políticas de el gobierno.

8. En el número séptimo habla de una hermana, á quien no se le habia de creer todo, y así lo dice la Santa, y dale por remedio: Que no la dejen confesar, sino con los Descalzos. Despues habla de otra religiosa, que por muy grandes rodeos decia lo que no pasaba, y cánsase la Santa que le

costase tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parase solo en mentir, que cra su mayor trabajo.

- 9. En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar una máxima tan excelente, como que no hay cosa mas acomodada que decir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falso, y poniéndolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobresaltos, y dificultades (porque à cada paso lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por eso dice el Señor à sus Discipulos: Sit sermo vester, est, est: non, non. Sean vuestras palabras, si por sí, y no por no. Porque no, por sí, y sí por no, es pésimo modo de hablar, de decir y de mentir.
- 10. Habiendo hablado en este número séptimo, alumbrando á una hermana en lo que habla, pasa al décimo en que trata de la persecucion de Malagon, y en él nota á otra, y la reforma de lo que callaba. Porque habiendo cosas que pudiera la Santa haber remediado con decirselo, callaria el ángelito, por tener caridad, y no acusar, ó dar pesadumbre á sus hermanas.

¡Oh qué mala caridad que tenia el angelito ! Væ mihi, quia Isalæ 6 v. 5. tacui! Decia el santo Profeta: ¡Ay de mi, porque callé! Cuando debia advertir. y amonestar. Y añade: Quia vir pollutus labiis eyo sum. ¿ Tengo manchados mis labios, y con callar? Sí. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio, como una murmuracion.

41. Perros mudos llama el Señor á los que deben hablar, Isaiæ 56. v. 49. y callan: Canes muti non valentes latrare. No dice que no hablan, sino que no pueden: Non valentes; porque de la manera que el perro, atravesado un bocado en la garganta, ó ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; así quien ocupa con la pasión, ó la ambición, ó la afición, ó otros afectos desordenados el

instrumento de celar, y de velar, no puede aunque quiera hablar, espantar, ahuyentar, morder, y despedazar á lo malo.

42. El silencio de esta monja tan carítativa, crió las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su madre, y su convento, y lo que es mas, la vida, y progresos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantó en Sevilla. ¡Miren que caritativo silencio!

Aprendan, y escarmienten los súbditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad á los prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo á las cabezas zelando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

- 43. Al fin del número undécimo dice la Santa: Que se haga vieja. Como si dijera: zelosa, y de condicion regañona; porque el mundo está muy malo, y no solo es menester contentar á Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.
- 44. Ya que la enseña con las veras, vuelve en el número duodécimo á recrearle el ánimo con las burlas, pidiéndole villancicos. Dulcis, et rectus Dominus, est en como hemos dicho otras veces. Así era santa

 Teresa en cada carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla á lo recto con lo dulce. Hale dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.
- 45. Ultimamente da grandes recados al padre prior de la Cartuja, que lo era el padre Pantoja. Buen amigo que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y así allí se han de ir las gracias, y el àmor, en donde se vió la fineza en el tiempo del dolor. Por eso se apareció el Señor lo primero á las Marías; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la pasion, justo era que

fuesen ellas á las que alumbrasen primero los rayos, y luces de la gloriosa resurreccion.

CARTA LXIV.

A la mesma madre Maria de san Joseph , priora de Sevilla.

JESUS.

- 4. Sea con V. R., Madre mia, el Espiritu santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cépeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendándose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba; y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Ávila, que decia andaba corrido de andar en cumplimientos.
- 2. Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansi hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el crédito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia de mucho amor que me habia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.
- 3. He dado á V. R. tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debia bien, y todas esas

mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa extraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condicion, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo ha, y segun nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas necesidad, porque se aprovechen dello.

- 4. Sepa que poco antes que muriese, me habia escrito una carta aquí á san Joseph de Segovia, que es á donde ahora estoy, que es once leguas de Ávila, en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que habia de vivir, que me ha espantado. Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habíamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue á Dios que ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.
- 5. Á mi padre Rodrigo Alvarez envie V. R. á decir, que á su buen tiempo vino su carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿ qué será en muerte?
- 6. Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban Vs. Rs. para ser mártires. Sepan lo cicrto desto, y escribamelo la madre supriora. Holgádome he de su salud, y dado pena la poca que V. R. trae. Por amor de Dios V. R. se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando estan maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real á las mañanas. Pregúntelo á un médico, y no esté tanto sin escribirme por caridad.
- 7. Á todas las hermanas me encomiendo mucho, y á San Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tan-

tas novedades, como ahí deben de oir; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8. ¿ Mas qué seria, si se hiciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Ebora, que no hay mas de cuarenta leguas desde ahí allá. Por cierto para mi seria harto contento. Sepa que ya que vino, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga. Pidan á nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé esta á mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo despues de San Juan. Su Majestad me la guarde á V. R. y haga la que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 4579. — De V. R. sierva. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. En esta carta le da la Santa á la madre priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el señor Lorenzo de Cépeda con valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.
- 2. Dice en el número primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por eso cuando la Iglesia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice solo: Á subitanea morte, libera nos Domine: libranos, Señor, de la muerte de repente, sino que añade: Et improvisa morte, subitanea, et improvisa; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y próvida para el alma, no se atreve á repugnarla la Iglesia; por ser posible, que sea mejor, y mas seguro para el alma en alquina ocasion este género de muerte, que la muerte muy de

espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3. Uno de los santos Simeones Estilitas murió de un rayo en la columna, donde tantos años habia hecho penitencia. El venerable fray Jordan, primero general de la Religion dominica, murió ahogado en un rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4. Otro santo patriarca de una Religion gravisima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al venerable padre maestro Rojas, devotísimo de la virgen María nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundó, y formó en Madrid en el convento religiosisimo de la Trinidad santisima aquella ilustre, y pia, y caritativa congregacion del Ave María; y de este santo y excelente varon, primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchísimos ejemplos de este género. Y así en lo que debemos cargar la mano, y la consideracion los cristianos, es andar prevenidos, para morir como este santo varon, hermano de la Santa, y dejar á Dios el tiempo, el cuando, y el modo del morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5. En el número tercero dice la Santa: Que espera, que no ha menester oraciones su hermano. Y aunque dice: Segun nuestra Fé; porque debemos creer piamente, que el bueno se salvará, y que el malo, si no llora, se condenará; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el purgatorio. Y tal habia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6. En el número cuarto dice una máxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habiamos menester poner el pensamiento en morir, que no en como vivir.; Oh qué discreta razon! ¿ Qué es el mundo, y su substancia, si todo el mundo en un instante se acaba? ¿ Qué es todo, si toda la vida se vá volan-

do á la muerte ? ¿ Qué es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia vá adelgazando el morir? ¿ Qué es, síno morir, esto que llaman vivir?

¿ Qué es todo, aunque sea todo mitras, coronas, tiaras, si está colgando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas está pendiente, cuando se desvanece, se quiebra, y desaparece? ¿ Quién piensa como eterno en el vivir caminando acelerado al morir? La muerte viene volando á la vida: la vida corre volando á la muerte: presto se encuentran los que volando por línea recta se buscan.

7. ¡ Qué bien que hacen los pontífices romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. ¡ Qué bien hacian los emperadores griegos, á quien el dia mismo que los coronaban, les buscaban cuatro, ó cinco lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes ó de metales, para que escogiesen de cual dellas querian que esculpiesen su sepulcro! ¡ Qué bien que hizo san Juan el limosnero en hacer se comenzase su sepulcro, y que no se lo acabasen, porque cada dia le dijesen: Señor, cuando quereis se acabe vuestro sepulcro? ¡ Y con la pregunta misma le acordasen de su muerte!

8. Pensemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha oonsiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte; en hacer tránsito dichosisimo á la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9. En el número quinto (como quien se hallaba muy superior á su trabajo) envia encomiendas al padre Rodrigo Alvarez, de quien habemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los moriscos de Sevilla, y convida á sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo no esta materia; porque las primeras cabezas de la república (como lo era una ilustre fundadora, y la primera mujer de aquel tiempo) es bien que sepan lo que pasa, para pedir á Dios por lo público y para ayudar con eso, y con los dictámenes, y con cuanto puedan, al remedio universal de los reinos, y provincias.

40. Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y den gracias á Dios, de que ven la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA XLV.

A la madre priora, y religiosas del convento de san Joseph de Granada

JESUS.

- 4. Sea con Vs. Rs. el Espíritu santo. En gracia me cae la barahunda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que chan tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decian que habian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. S. R. estuvo aquí el día de la Cruz, y ninguna cosa habia sabido mas de lo que le dije, que fue lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decian compraban casa en doce mil ducados.
- 2. Á donde habia tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen Vs. Rs. tan cortos á esos señores, ha sido gran indiscrecion haber estado tantas, y como tornaren á enviar á esas pobres tantas

leguas, acabadas de enviar, que no sé que corazon bastó.

3. Pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que hasido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenian casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues V. R. no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reidome he del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para que le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y sí ha de ser para poner principios en la Órden de poca obediencia, harto mejor seria no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

- 5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuando se le podrán dar. He miedo no será de aquí á mes y medio, yaun entonces no sé por donde irán ciertas; porque de aqui fué à Soria, y de alli à tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta á donde estará, ni cuando sabremos dél. A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y corrimiento; porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disbarate: que pudieran enviarlas á Veas hasta avisarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales desa casa, por su mandamiento, y no tornárselas á los ojos. Parecia habia algunos medios; pues se tiene V. R. toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, ó si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviese oficio.
- 6. Hasta el invierno (segun me dijo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial

plegue á Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla, y escríbeme la priora, que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y fray Bartolomé de Jesus, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndentos á Dios, que perderá mucho la Órden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas estan harto fatigadas, y con razon: que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en esa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que esten un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos señores, no sé de que se quejan: que no habia de ser todo pintado.

7. Dice la madre Beatriz al padre provincial, que estan esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla á sus casas. En Sevilla no estan para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la

necesidad, nuestro padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviara á V. R. un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesus: y esto aunque sean pasadas á casa por si; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto á las cartas), y hallo que en esto se servirá á su Majestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque va muy fuera de espíritu de Descalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas, asidas á solo él; y no quiero que comience esa casa á ir co-

mo ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando V. R. dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende á los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que esten mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

- 40. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé V. R. llevará tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á V. R. j Oh espíritu verdadero de obediencia, como en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido á V. R. que mire que cria almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que V. R. y las demás estan mas obligadas á ir como varones esforzados, y no como mujercillas.
- 44. ¿ Qué cosa es, madre mia, en si la pone el padre provincial presidente, ó priora, ó Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, no ternian para que la nombrar mas que à las demás, porque tambien han sido prioras. Á él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ó no. Por cierto que me han afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la madre María de Christo haga tanto caso dello. Ó con la pena se han tornado bobas, ó pone el demonio infernales principios en esta Órden. Y trás esto loa V. R. de muy valerosa, como si eso le quitara el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfeciones, sin estas virtudes.
 - 42. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenia ahí parientes una, que les habia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo

hace, dejo en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no á las demás.

- 43. Yo bien creo que V. R. terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue á Dios, que las imperfeciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo.
- 44. Á la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y ansí les puede decir V. R., que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán á sus casas, como hayan tomado monjas ahí.
- 45. Poco ha que escribi largo á V. R., y á esas madres, y al padre fray Juan, y les dí cuenta de lo que por acá pasaba, y ansí me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue á Dios no se agravien como de llamarla nuestro padre á V. R. presidente, segun anda el negocio. Hasta que acá hicimos eleccion, cuando vino nuestro padre, ansí la llamábamos, que no priora, y todo es uno.
- 46. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun despues del capítulo, salian las monjas á aderezar la Iglesia. No puedo entender como, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un motu propio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salirá cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé porque no lo avisaron. V. R. lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios hay para todo.
- 47. Cada vez que me acuerdo, que tienen á esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribi el otro dia, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razo-

nable, que por mal que esten, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo á la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

- 48. Si quiere algo á nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando le pueda embiar las cartas. Procurarlohe. Desde Villanueva habrá de ir á Daimiel á admitir aquel monasterio, y á Malagon, y Toledo; luego á Salamanca, y á Alva, y á hacer no sé cuantas elecciones de prioras. Díjome, que pensaba hasta agosto no venir á Toledo. Harta pena me da verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo á Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las hermanas bien podían estar ahí, hasta hacerlo saber á S. R., y viera lo que convenia, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de porque no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guie à V. R. Amen. Hoy 30 de mayo. Sierva de V. R. Teresa de Jesus.
- 49. Á la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y cuando se sepa, no va nada. Esta dé V. R. que la lea la madre supriora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

NOTAS.

 Esta carta es extremada, y tiene un picante admirable de enseñanza; porque lo que escribia la Santa, ó enojada, ó enamorada, es de lo fino y refino de la Iglesia.

Escribióla disgustada con las religiosas de Granada, de quien era prelada la madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo,

como parece por su Vida, escrita con pluma muy delgada, por el reverendísimo padre maestro fray Angel Manrique, despues ilustrísimo obispo de Badajoz, catedrático de prima de Salamanca, hijo, y padre de la insigne y real casa de Huerta, de cuya religiosa comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

- 2. Fue el caso, que estando santa Teresa de partida para la fundación de Burgos, se ofreció la de Granada, la cual encomendó la Santa á la madre Ana de Jesus, que á la sazon estaba en Veas, enviandole para ello dos monjas de Ávila: la una, la madre Maria de Christo, de quien habla en esta carta, que acababa de ser priora; y la otra, Antonia del Espíritu santo, una de las cuatro primeras, y el padre provincial le mandó, que llevase las demás del convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo cual le pareció á la Santa, que habria obrado algo el afecto natural de las religiosas de Veas, para con la madre Ana de Jesus, que las habia criado á sus pechos desde su fundacion.
- 3. Demás desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni á la Santa, ni al padre provincial. Y entre las religiosas debió de haber algun reparo, en si escribiendo á la madre Ana no la daba el título de priora. Estas fueron las culpas tan leves á nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aquí les dió, cuatro meses, y cuatro dias antes de su felicísima muerte, en que dejó como en testamento, á su sagrada reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad y obediencia. Imitando en esto á Christo redemptor nuestro, que al morir dejó impresas en el corazon de los fieles, con doctrina, y ejemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discípulos, despues de resucitado, les dió una severa reprehension, que llenó de mártires la Iglesia, como advirtió san Gerónimo: Et exprobavit incredulitatem corum, et duritiam cordis: ut succes Marc. 46. v. 44.

tatem eorum, et duritiam cordis: ut succedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot

Marc. 46. v. 44. caterva martyrum mortem hujus sœculi libenter affectant? ¿Qué de mártires ha dado álla Iglesia (dice san Gerónimo) y qué de coronas al cielo esta reprehension, que dió Christo à sus Discípulos al ausentarse de sus ojos? ¿Y qué de almas puras (diré yo) habrá dado, y dará à la gracia, y santos à la gloria, esta que dió santa Teresa à sus hijas al partirse dellas?

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyéramos sus disculpas, pasaran de leves á ningunas; pero la Santa, como gran maestra, las va mortificando, enseñando y disciplinando excelentísimamente: y dejó tan enseñada aquella casa de Granada para siempre jamás, que yo pasé por allí el año de 49, y hallé á las hijas, y sucesoras de la venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras fundadoras de la Santa.

5. En el número primero dice: En gracia me ha caido la barahunda que tienen de quejarse de nuestro padre provincial. Tiene razon la Santa de llamarla así, porque raras veces hay quejas de comunidades, y mas contra sus prelados, que no sea con grande barahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desórden, mucho ruído, y poca razon.

6. Añade luego: Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo. Como quien dice. Quejánse ellas, cuando nos hemos de quejar nosotros. Quejase la culpa, cuando se ha de quejar la jurisdicion. Quejánse los súbditos, cuando se han de quejar los superiores. Ni del padre, ni de la madre se acuerdan, y quieren despues acertar, y sobre eso quejarse.

¡Oh qué dello hay en el mundo desto! Está ardiendo una comunidad en relajaciones, y porque el prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego de quejas, y sentimientos. Cuando se ha de quejar el prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirle á lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las madres, que salian á las quejas agenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero habíanlas con santa Teresa, que las conocia mejor que á si misma; y así les pone á la vista la culpa de sus descuidos, y la barahunda de sus quejas.

7. En el número segundo, notándolas de que hubiesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: Que fueron justas (esto es de veras) contra ellas justamente las patentes del provincial. Como quien dice: A los prósperos, y felices es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitraba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moisés su caudillo: Incrassatus est dilectus, et recalcitravit: incrassatus, impiguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, et recessit à Deo salutari suo. En sus infelicidades era cuando se volvia à Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. ¡Ó Señor, lo que os debemos en habernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza y humildad.

8. Añade la Santa con grandísima gracia: Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Órden. Es discretísima frase: Buena maña de no obedecer; porque sin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando á entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, eso si que puede caber en Descalzas, y en Descalzos, y en cuantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los superiores, y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer, que en como se dejará de obedecer; porque si no se hace así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo: y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa: Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer en toda la Orden. Como quien dice: Cuando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desórden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Órden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Órden, y todo será desórden.

40. Arrima luego la Santa al inconveniente del escándalo el de la mala consecuencia, y ejemplo, donde dice: Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco les faltarán disculpas. Como si dijera: ¿Cómo les han de faltar disculpas á las madres prioras, siendo hijas de nuestra madre Eva, que en su culpa fue la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las madres prioras del Carmelo, y aun los padres priores, y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los priores, ni las prioras: siervos han de ser, mas que priores: inferiores, mas que superiores: han de gobernar, y mandar sin libertad. ¡Fuerte cosa! ¿El que manda no ha de tener libertad? ¿Qué será del que obedece? Fuerte es, pero necesaria, y santa.

44. El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. ¿ Á quién? Á Dios, á sus reglas, á sus constituciones, y á sus prelados, y con eso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ó porque quiero, porque Dios quiere, ó porque yo gusto. Con esto último se envenena todo, por la propia voluntad,

y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y reventando: y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: No lo mando yo, sino la constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haber quejas, ni desabrimientos.

42. Nótalas luego, de que se quejen de los que las tenian en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la órden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa mas frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Solo se puede extrañar, que esto sucediese á Carmelitas Descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el cielo, sino lo hiciesen así.

43. Por eso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo á su bienhechor, les dice: Que si era así, que no era tan largo, como querian, habia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenándole la casa de mas religiosas.

Una de las sinrazones del mundo es no medir bien los necesitados la carga á sus bienhechores, sino que cuanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si habiéndoles dado cincuenta les niegan uno, perdiéronse los cincuenta concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14. Luego dice con grande resolucion en el número cuarto (porque debia ser una de las disculpas de las religiosas
para lo que obraron el ponderar, que el arzobispo quitaria la fundacion): Reidomehe del miedo que nos pone, que
quitará el arzobispo el monasterio. Ya el no tiene que ver en
el: no sé para que le hace tanta parte, primero se morirá, que

saliese con ello. En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores los que proponian sus hijas del recelo del arzobispo, al cual tomaban por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

¡Pobres obispos, y arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdicion, son inquietos; si no la defienden, omisos.

- 45. Muestra la Santa su valor, donde dice: Ya el arzobispo no tiene que ver en el convento: no sé para que le hace tanta parte. Como si dijera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos exentas de su jurisdicion, ¿ para qué me trae á este cuento el arzobispo? ¿ Tambien el arzobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Rs.? Pecan Vs. Rs. ¿ y págalo el arzobispo?
- 46. Pero si acaso se empeñaba en ello este prelado (que es lo mas cierto, porque el señor don Juan Mendez de Salvatierra, arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años estériles, y de los muchos conventos de monjas, dificultó mucho esta fundacion) la Santa con un zelo de su padre Elias, y una vivísima confianza en Dios, añade: Primero se morirá, si lo intentare, que saliese con ello. ¡Qué profundas tienen echadas las raíces los santos patriarcas en la Providencia divina! ¡Qué segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedió.

Tambien puede ser que suese muy viejo ese prelado, ó que estuviese muy enfermo, con que le seria mas fácil el morirse, que arrancar de cuajo una fundacion. Algo parece esto á lo que refiere el docto, elocuente, y reverendo padre Pedro de Ribadeneira en la vida de san Ignacio, que habiendo entendido lo que el venerable, y docto cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo, mortificaba á su Religion en sus principios, cuando lo supo el Santo en Roma, dijo: El

arzobispo es viejo, y la Compañía moza, naturalmente mas vivirá ella que no él.

47. Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: Y si ha de ser (dice) para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no la hubiese. Como si dijera. Muera el arzobispo, y muera el convento, sino ha de haber obediencia en el convento, porque convento sin obediencia, no es convento sino ruína, y perdicion de las almas.

Oh qué justamente san Agustin reduce á la obediencia todas las virtudes, y á la inobediencia todos los vicios, cuando hablando de el precepto, que Dios puso á nuestros primeros padres, viendo que les prohibió una cosa antes del precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo:

Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientia, nisi cum pro- 70, v. 49.

hibuit ab ea re, que non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit pænam.

48. Dice luego la Santa: Porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos. Esta máxima es tan clara, que parece que sobra la nota; y todavia es bien advertir, que aquí templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, á todos los querria hacer soldados: en siendo letrado, á todos los querria hacer letrados: en siendo religioso, á todos los querria hacer religiosos; y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era fundadora, y santa: como santa á todos los querria hacer santos: como fundadora (mirando á su zelo) querria estar siempre fundando conventos. En lo primero no puede haber inconveniente, porque hacerlos á todos santos, bueno es, y santo; pero que

sean todos religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean religiosas, puede haber inconveniente

- 49. Por eso la Santa, hablando con sus hijos, é hijas, y templándoles el ansia de fundar (superior su razon á su deseo) les dice: Que procuren mas mirar á la calidad de los conventos, que al número: y que procuren que sean los conventos buenos y observantes, mas que muchos: porque muchos, y no observantes, no eran del corazon de la Santa.
- 20. Dicen discretamente los místicos, que no consiste la habilidad en la vida del espiritu en los verbos, sino en los adverbios. No está lo bueno del obispo en el ser obispo, sino en ser buen obispo: no en ser pontifice, sino en ser buen pontifice: no en ser esposa del Señor, sino en servir bien el ministerio, y profesion de esposa del Señor. Aquella palabra bien, y mal, hace amables, y apetecibles, ó aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, ó pequeños; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Así aquí la Santa: Muchas fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas malo. Como si dijera: escójase lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero decir con esto otra máxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: Lo mejor es contrario de lo bueno. Porque esta máxima tiene muchas, y grandes limitaciones

En lo político es tolerable, cuando el gobernador, por querer reducir las cosas á lo mejor, alborota, é inquieta lo bueno, y eso es malo; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo místico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, sino aspiramos á lo mejor, no podrémos conservarnos en lo bueno. Y así es menester, como dice el Profeta rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y ejercitándonos en lo mejor, para no

perder lo bueno; porque: Qui spernit modica (como dice el Espíritu santo) paulatim decidet.

Psal. 84. vers. 8.

22. Á mas de que yo no digo aquí, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dijo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor; porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de balde los de la Órden serática se llaman Menores, y los de la de san Francisco de Paula Minimos. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pessima in orbe major, dijo el Filósofo, la mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor: Multi sunt vocati, pauci verò electi. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. ¡Ó Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

- 23. En el número quinto pondera la pena, que el padre fray Gerónimo Gracian recibiria de haberse errado esta materia, diciendo: Que tendrá el provincial corrimento y pena. Como quien dice: Tendrá vergüenza de que las que son virgenes dedicadas á Dios, y por esa parte deben ser prudentes (porque para las necias está cerrada la puerta del cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: Sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviera oficio. No les dice pesadumbres la Santa, sino póneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espíritu de sus hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.
- 24. En el número sexto llama mártires á sus hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los santos confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Vuelve à herir luego à las de Granada, con que se que-

jan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y á mi parecer esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una madre tan Santa por mas perfectas á las unas, que á las otras, sabiendo muy bien que altá se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25. Luego reprehendiéndolas de quejosas, y congojosas, les dice con grandisima gracia: ¿ De qué se quejan? Donde hay salud. y no les falta de comer, que esten un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos señores: no sé de que se quejan, que no habia de ser todo pintado.

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les dice: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demás por Dios. Es como si dijera: si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estan muy acomodadas de casa, no tendrán en que padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud pintada, y no viva. Tanto va de la virtud que goza, á la que padece, como de lo vivo á lo pintado.

26. En el número octavo sube de punto la reprehension, diciendo: Sino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaria á V. R. un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Cuando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuese el peso de la correccion; y terrible golpe fue decirle á su hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia á ponerle sobre los hombros la obediencia, porque no cayese en el suelo con su peso.

Con esto dejó á los superiores del Carmelo, y aun á todos los demás encomendado un consejo prudentisimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto á quien no tiene fuerzas de espíritu, para llevarlo sobre sí: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos envia las tentaciones, sino segun

nuestras fuerzas: Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis; ¿ porqué hemos de hacer con nuestros súbditos, lo que no hace Dios con nosotros?

27. Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espíritu de su hija Ana de Jesus, y en su humildad habia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo número se le puso muy de lleno en lleno, mandándole que enviase luego á las religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Debió de conocer la Santa, cuan alto espíritu era el de Ana de Jesus (como se vió despues) porque viéndola algo asida á las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel árbol, para que descollase entre los del Carmelo.

28. Añade en el mismo número: Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas religiosas juntas: y para otras muchas conviene. Esta es una máxima extremada. Tratábase de la fundacion dicha de Granada, y habríase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto número de religiosas, y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas, y la Santa cansóse de ello, y díjoles, que en llegando á ser tiempo de la ejecucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ó revolcarse en el consejo: Tempus faciendi, Ps. 448. v. 426. Domine. Ya ha llegado el tiempo de hacer, dejemos el consultar. Claro está; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la ejecucion. Por eso dicen los políticos prudentes, que la ejecucion ha de estar en la mano del consejo: Consilium sub manu. Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas mas porque no gusta Dios de dilaciones: Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia.

Aun á sepultar á su padre no queria Dios que se detuviese el llamado de su santa vocacion y le di. Lucæ. Matth. 8. jo: Dimitte mortuos sepelire mortuos suos: Deja á los muertos que sepulten á los muertos. Como si dijera: Muertos son los que me dejan;

muertos. Como si dijera: Muertos son los que me dejan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente y eficaz; vivo á los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29. En el número nono añade otras dos máximas muy buenas. La primera, donde dice: Yo lo he encomendado á N. Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas. Es famoso y utilísimo documento. Porque materia grave (como era la de una fundacion) necesita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser así que era materia de fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia tan clara, que no había de consultar, ni reparar, porque así lo escribió; todavía quiso, antes de responder á las cartas, acudir á Dios con ella por la oracion.

30. ¿ Pues no es claro? ¿ Pues no reprehende, que anden con dilaciones, consejos y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse á aconsejar con el Criador, y consultar la oración, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el ejemplo. La oración no solo ha de preceder á la resolución, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al ejecutar, al seguir, proseguir, y acabar sin oración.

Antes bien porque era materia muy de su corazon y conforme á su inclinacion el hacer fundaciones, se fué á consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme á nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos, y darles mas vueltas y consultas, y reconsultas con la oración; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, cuan-

do pienso que resuelve Dios. Esta máxima es muy buena, y si la platicáremos, nos grangeara utilidades grandísimas.

31. La segunda nos enseña admirablemente, en aquellas palabras: Porque es muy fuera del espiritu de Dezcalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espiritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas, asidas á solo él. Descubrió la Santa (como tan gran maestra) algun asimiento, para con la venerable madre Ana de Jesus en las religiosas que fueron con ella de Veas á la fundación de Granada, y diceles que quiere á sus hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas á Dios; porque así quiere Dios á sus esposas. Nada han de querer las esposas de Dios, sino á Dios; es muy zeloso Dios con sus esposas. El amor á su prelada, y á su soledad, y á su retiro con propiedad, le causa zelos á Dios.

No hay amor que se dé á la criatura con asimiento, que no se le quite á Dios. La razon es clara. Porque siendo señor legítimo del amor de todas sus criaturas, darlo á las criaturas es quitarlo del altar del Criador. Y cierto es que tenemos malísimo, y pestilencial gusto en quitar de Dios el amor, para darlo á un poco de estiércol y basura.

32. Por eso la esposa le pidió al Esposo, que le ordenase la caridad, y el Esposo se la ordenó, y fue aumentándole la caridad divina, con que consiguió y redujo á buenos términos la humana.

A todos los hemos de querer por Dios, pero á nadie sin Dios. A mi padre mas que al extraño; pero á mí, y al extraño solo, y no mas, y todo y en todo por Dios. El marido á la mujer, pero amándola cuanto quiere Dios. La mujer al marido, pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El pastor á sus ovejas espirituales; pero para llevarlas á Dios. Las ovejas al prelado; pero para obedecer y servir y agradar á Dios.

Finalmente todo amor , y mas el de las esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios y ofrecerse á Dios; y de esta suerte andarán las almas desasidas de las criaturas , y asidas solo á su Criador , que es Dios.

- 33. Dice luego en el mismo número nono: Que no quiere que comience la casa á ir, como ha sido en Veas. Pues cierto que fue muy santa su fundacion. ¿ Pero qué importa, si quiere que sea santísima la de Granada? En Veas, lugar pequeño, basta una moderada santidad; en Granada, cabeza de reino, es menester que sea grandisima. Á mas alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.
- 34. Tambien les advierte: Que el asimiento de las religiosas à sus preladas, ó de las mismas religiosas entre si, suele ser principio de bandos y disensiones sino que no se entiende à los principios. ¡Ó Señor, que flaco es este humano corazon! No sabemos amar sin aborrecer, ni aborrecer sin amar. Si nos amamos unos à otros, aborrecemos à los otros que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolero el amor; y cuando habia de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y asi, almas, no hay otro amor que el de Dios.
 - 35. Dice discretamente, y con soberano espíritu: Que no se entiende à los principios el asimiento. Y es certísimo, porque va prendándose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega á pensar que aquello puede hacerle daño, sino provecho grandísimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sí, sino para Dios; ni porque le parece mejor su condicion, ó persona; sino porque es mas santa que las demás. ¿ Pero cómo no ha de ser mas santa, si la quiere mas que á las demás? Desta manera entrando libre á los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daria un remedio para esto, y es, que en esta vida, ni amemos ni aborrezcamos. Solo á Dios amemos, solo á lo malo aborrezcamos. Esto, alma, es provecho y comodidad. Es provecho, porque desasida el alma del amor á las cria- o turas, arde en el de su Criador; y así es menester mirarnos siempre con zelos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazon.

36. Este recato, y cuidado de sí mismo debia de ser el que tenia dentro de sí la venerable doña Luisa de Caravajal (á quien por el parentesco y su virtud le debo yo la devocion) cuando decia harto discretamente en unos versos, que andan con su Vida:

De mí muy mas recatada Ando, que de un bravo toro: Y como sobre enterrada, Sobre mí viéndome lloro, Sin hallar descanso en pada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorábase como muerta, y solo en Dios, como viva se alegraba.

37. Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar á nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama á nadie, sino á Dios, solo da cuenta de sus cuidados; los demás, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el corazon asido á las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, cuantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quién me mete á mi en eso (debe decir el cuerdo, y espiritual) pudiendo amar desasido á Dios, y por el solo amando á sus criaturas? ¿Para que quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y á ninguna sin Dios. Haga su divina Majestad lo que fuere servido de ellas, y de mí, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38. Acaba el número nono, diciendo: Por esta vez, no tengan otro paracer, sino el mio, por caridad. Y yo estov pensando que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la venerable Ana de Jesus, ni las demás religiosas, sino el de su santa Madre, y que se siguió inmediatamente la enmienda á la reprehension.

39. Lo que añade en los dos números siguientes, merecia estar impreso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los religiosos en especial; porque sentida de ver en sus hijas la virtud de la obediencia con algun asimiento á la prelada, exclama en el número décimo en favor de esta celestial virtud: ¡Oh espiritu verdadero de obediencia! Cómo en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla!

repugnancia para amarla!

Da principio la Santa á esta exclamacion, invocando la obediencia, madre de toda la perfeccion religiosa, medicina de su propia voluntad, reposo de la divina, alcázar de las virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el divino, por donde yo dejo de ser yo (que es lo peor que puede ser) y comienzo á estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde san Pablo pudo decir: Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mí Christo: Vivo ego, jam non ego: vivit verò in me Christus. Porque si yo en todo obedezco á la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obrara Diosen mí; porque á él he dado mi voluntad, y él es el que manda en mí, y él vive en mí, que yo no en mí, ni mi propia voluntad.

40. Añade: Que viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla. Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen, que aquel representa á Dios. Obedezcan por lo que creen á aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que aunque es hombre el que ven, representa á Dios, á quien no ven.

Dice · Que notiene fuerzas para resistir á Dios , à quien mi-

ra en su prelado; porqué el espíritu, y la obediencia, y la resignacion, quita en el alma las fuerzas á la propia voluntad, que es lo malo, y las da á la humildad, que es lo bueno.

41. Añade en el mismo número: Que pues cria las almas para esposas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni andencon niñerias, para que parezcan esposas del Crucificado. Si anduviese pobre, y roto un marido, y rica, y galana su mujer, ¡qué locura! Si anduviese el marido llorando, y lamujer cantando, ¡ qué desatino! ¡ Si cuando está el marido padeciendo estuviese la mujer bailando, ¡ qué despropósito!

Pues mayor lo es, que la esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado; y que mirándolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten á su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonrado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que habiéndonos dejado para el vivir en el mundo, la instruccion en su pasion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la resurreccion, que reservó para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio, y por el misterio, sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

- 42. ¿Porqué traen las religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la pasion del Señor; y para qué, por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco, con la corona en la eterna? ¿Pues qué cosa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? ¿Crucificado el Señor en una cruz, muy suelta, y libre fuera de la cruz la esposa? Por eso dice santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitándoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, liviandad, y libertad.
- 43. Acaba este número, diciendo á sus hijas: Que adviertan, que es principiar en nuevo reino. Lo cual dijo en senti-

do literal, porque aquel conventoera el primero de religiosas, que fundó la reforma en el de Granada; ó en el espiritual, porque la vida religiosa, y mas de la Descalcez, es principio de nuevo reino. Porque al salir del mundo, salió del reino del mundo, y al entrar en la Religion, entró en el reino de Dios. Salió del reino de las pasiones, al reino de las virtudes. Salió de la ciudad de Babilonia, à la santa Jerusalen, ciudad de Dios. Salió de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia: del penar sin mérito, y con tormento, al penar con mérito, y alegría.

Y así dice la Santa: Es principiar en nuevo reino. Como si dijera: En nuevo reino, nueva vida: en el reino que dejaron mis hijas, mandaba la propia voluntad: en el reino que han entrado manda solo la voluntad de Dios. Muera á las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis hijas; y para eso crucifiquelas, y reinen en nuevo reino.

44. Llama á la vida espiritual, y religiosa reino; porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando; y así no puede llamarse reino, sino servidumbre; solo que sirve en figura de mandar, cuando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ó al vicio, ó á la pasion, ó por lo menos á la necesidad de mandar, y gobernar, que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el reino de Dios, que es el espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reina solo con servir á Dios, pues servir á Dios, es reinar; y así solo es reino el reino de Dios; y Dios ese llama reino en todas sus parábolas, que comienzan: Simile est regnum Cwlorum, etc. Todos los demás de esta vida, respecto de este reino, no son reinos, sino figura, y sombra de reinos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: Praterit enim figura hujus mundi. Son un teatro, y una representacion, y comedia, como dice san Juan

Chrisóstomo, que parece lo que no es, y es lo que no pa-

rece. Y aun algunas veces son tan grandes los trabajos del reinar, y tan importunos, y cansados, que diria yo, que parecen lo que no son; porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45. Añade: V. R. y las demás están obligadas á andar como varones esforzados, y no como mujercitas. Así andaba la Santa, como queria que anduviesen sus hijas, como un varon valeroso, y esforzado, como un capitan general de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiendo, ya reprehendiendo, ya consolando.

Sigue aquí la misma comparacion, y parábola del Señor: Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud. Como si dijera la Santa:

Miren, hijas, que dice el Señor, que este nuevo reino, en que han entrado, se conquista con fuerza, con valor, con vencerse á sí mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla á la Divina, como varones esforzados peleando, y no como mujercitas huyendo. Raro fue el valor espiritual de esta Santa el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia un doctor de la Iglesia, si miramos á la sabiduría; uno de los mas esforzados mártires, si miramos al valor; é imitadora de los Apóstoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo.

46. En el número undécimo, se da por afrentada la Santa, cuando reprehende á sus hijas, de que reparen en que el padre provincial, cuando escribia á la venerable madre Ana de Jesus, la llame Presidente, y no Priora. Y tiene razon de afrentarse, porque el descuido de las hijas, es la afrenta de la madre. Así lo decia san Pablo á sus discípulos: Gaudium meum, et corona mea. Vosotros sois mi corona, y mi gloria, porque los que eran su ignominia errando, eran su corona mereciendo. Así se afrentan los buenos maestros con los ignorantes discípulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparasen si la obe-

diencia ponia en el sobre escrito de sus cartas á la madre Ana de Jesus, presidente ó vicaria, y no priora. Como si dijera la Santa: Ó entramos á obedecer, ó á mandar, si á mandar perdidas vamos; si á obedecer, ¿ porqué resistimos? ¿ Por ventura al entrar en el convento dimos la obediencia con limitacion? ¿ con condiciones? ¿ con obligacion de que me habian de poner aquí, y no allí? No por cierto; sino que nos dimos á Dios sin condicion, ni limitacion alguna. ¿ Pues porqué le quitamos despues á Dios, lo que primero le dimos? ¿ Porqué le quito á Dios, y á su voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mí esta mi propia voluntad?

47. De esa manera se puede hacer una monja seglar dentro de poco tiempo; porque quitándole á Dios de lo que le ofreció, hoy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco á poco se le alzará con todo á Dios, quitándole todo aquello que le dió en la profesion, y se quedará Dios sin lo que le dió, y ella sin Dios; ¡ y ay de la monja sin Dios! Y así las religiosas, y aun todos, y los obispos mejor que los otros, nos hemos de dará Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, cuando estátan bien dada, entregada, y empleada; y cuanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojándonos de Dios.

48. Prosigue en el mismo número, diciendo: Que se admira, que ya que miren, y reparen en eso, lo pongan en plática. Como si dijera: Que pase por la imaginacion la tentacion, pase; pero que pase de la imaginacion al corazon, es cosa terrible. Que allá ellas lo sintieran, pase; pero que de el sentimiento se pase al consentimiento, es cosa fuerte. Que allá ellas lo censuraran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongan al provincial, y apelen á la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: Y la madre Maria de Christo haga tanto caso de esto. Era una de las religiosas de Ávila, que envió la Santa à la fundacion de Granada, y fue religiosa muy santa. Y es como si dijera: ¿Y la madre Maria de Christo resiste al

provincial que representa á Christo? ¿La madre Maria de Christo en el nombre rehusa el serlo en las obras? Ó deje el nombre de Christo, ó se vista de la humildad de Christo.

- 49. Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: Ó con la pena se han vuelto bobas, ó pone el demonio infernales principios en esta Órden. ¡Qué zelo! ¡Qué valor! ¡Qué fortaleza! Tiemblen los hijos, y las hijas del Carmelo, que está enojada su Madre: Se han tornado bobas (dice) con la pena. Aquí la pena significa la pasion, é imperfeccion, que les causó la pena. Porque con la pasion, se turbó la razon, y turbada la razon, prevalecia la pasion; y en prevaleciendo la pasion, la discreta se vuelve necia, y la entendida boba; y en volviéndose necia, porfia porque no se hace lo que quiere, y pena sin mérito, y con culpa, que es grandisima bobería.
- 50. Por eso dice el Espíritu santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razon los párpados de la pasion, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y á mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo á Dios para salvarse.

De esto se quejaban sin remedio en el infierno los condenados, diciendo: Ambulavimus vias dificiles. Como si dijeran: Pudiéndonos ir por caminollano al cielo, hemos venido por despeñaderos al infierno.

51. Dice luego con grandísima gracia: Y trás esto loa á V. R. de muy valerosa. Como si dijera: Valerosa, cuando está resistiendo á su provincial. Ese valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas á la obediencia, y el pecho á la culpa, no es valor, sino cobardía. Dar el pecho portierra á la obediencia, y las espaldas á la culpa, ese es valor. Hijas mias, la razon es; porque en la guerra de la Religion (que es toda del espíritu) no es la valentía vencer á los otros, sino vencerse á si mismo: y así, todo el tiempo, que los súbditos resisten al prelado, cuando parece que pelean, caen;

y cuando parece que ganan, pierden; y cuando ellos salen con su intento con el prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrá ser, que ellos venzan al prelado, pero el demonio al mismo tiempo los irá venciendo á ellos: pero ¡ ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo me está el demonio triunfaudo!

52. Yañade luego: Que todos estos valores, son principios de hartas imperfecciones, sin estas virtudes. Antes habia dicho: Principios infernales; porque así como la humildad fabrica para el cielo, la soberbia, y la propia voluntad fabrica para el infierno. El Señor con su humildad, hizo su edificio al cielo desde el suelo, y el demonio con la soberbia hizo su edificio desde el cielo hasta el infierno: y así la obediencia almas, nos salva, y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53. Por eso acaba este número, dando el remedio á este daño, diciendo: Déseles Dios de muy humilde, y obedientes, y rendidas á mis Descalzos Carmelitas que las gobiernan, que ese es el mayor valor. Como si dijera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y orígen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y ese es el verdadero valor.

Muchas máximas y reglas se podian deducir de aquí, pero yo no quiero mas que ofrecer una á las almas: y es, que nos demos á Dios sin limitaciones, ni condiciones, y á todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche á rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia á donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esférica toca en la tierra lo menos que puede ser; así nosotros no estemos de cuadrado asentados en la tierra sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser del cielo; y aunque sea sintiéndolo esta porcion inferior, vamos caminando al cielo.

54. Ya en este caso, cuando se obra, y hace por Dios lo

que da disgusto á nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga á la razon, que no nos deja hacer razon. Porque esta razon falsa nuestra está resistiendo á la razon verdadera, y santa de Dios. No es razon, que á una mujer como yo la pasen de mas á menos, cuando nunca una mujer como V. R. es menos, que cuando quiere ir de menos á mas, y no quiere volver de mas á menos, dentro de la Religion.

55. Despues de eso, se le ofrecerán mil razones, espirituales en la apariencia, y soberbias en la substancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester un escoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto á cada paso nos pasa. Á mí por lo menos, y particularmente en una ocasion (que no importa confesarse en público, pues pequé en público) me sucedió en materias de este género, que hallé algunas razones de espíritu en la apariencia, para repugnar una cosa, pero eran de vano, y presumido espíritu en la substancia; porque despues con la luz de Dios, ví que todo lo contrario era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, pasion, soberbia, vanidad, y presuncion.

56. Tambien puede ser útil documento á las almas el valor, y rigor grande con que santa Teresa en esta exclamación reprende á estas pobres monjas, por una cosa, que puede ser, que ellas no pecasen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelación, que resistencia, recurriendo á la Fundadora, del provincial de la reforma, que formó la Fundadora; y mas era proponer, que resistir; y mas era quejarse, que no oponerse; y finalmente, era por una cosa, que ellas pensaban que era razon, pues pudiendo á su parecer, dejar á una prelada con autoridad, priora, la dejaba el padre provincial con desautoridad, presidente.

Y con todo eso la Santa tomó el azote en la mano, y viendo en los principios de su reforma, que estos afectos

podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necesarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion con rendirse menos, se volvió una leona contra sus hijas, dejando desde entonces tan asentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas descalzas, que hasta hoy no ha reconocido el Carmelo á lo que yo creo otro desvío alguno de la obediencia á sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario á la humildad. Tan bien recibieron las madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57. En el número décimo tercero las anima á padecer los trabajos de aquella fundacion, con la esperanza del premio, diciéndoles: Yo, bien creo, que V. R. terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande. Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, ¿ porqué quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de ministro, trabaja el hombre treinta años de letrado; para diez años de obispo, cuarenta de sacerdote; para diez años de rico, cincuenta de afanador, ó codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. ¡Puede ser mayor locura!

58. Si el premio es grande, y dilatado, ¿ porqué no ha de ser grande, y dilatado el mérito, y el trabajo, cuando por grande, y dilatado que sea el mérito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice san Pablo: Non sunt condigna passiones hujus temporis ad futuram gloriam. No es condigno lo que aquí se padece, de lo que allá se goza. ¿Pues cómo no queremos gastar un soplo breve al servir á Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, cuando él nos da en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y á Dios, que nos da

eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

- 59. Esto que yo digo aquí, mirando á la gloria, dice la Santa, mirando á la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decia, que era forzoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vale mucho el servir á Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene á ser prendar á Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos, y así, ¿ quién no compra gozos eternos con penas ligeras?
- 60. Es muy buena máxima en lo político, y en lo moral, y aun en lo místico, la siguiente: No se pueden hacer cosos grandes, sin despreciar cosas pequeñas; y parécese harto á esta de santa Teresa. En lo moral, no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagógico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin pasar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo místico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor, En lo político, no puede el principe hacer cosas grandes, que son conservar el reino, ó defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo gobierna, y defiende, que respeto de aquello es pequeño.

61. ¿Cuántas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, ú otra nacion la vanguardia, ó retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. ¿Cuántos reinos se han perdido por un antojo, ó pasion? Es menester despreciar el antojo, y la pasion, para conquistar, y conservar los reinos bien gobernados con la razon. Así se puede discurrir en lo demás.

62. En el número décimo quinto les tira otra punta de mortificacion, porque diciéndoles: Que escribe aquella carta para todas, las nota con gracia de presumidas, añadiendo: Plegue á Dios no se agravien de no escribir á cada una, como de llamarla nuestro padre á V. R. presidente, segun anda el negocio. Como si dijera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en esa casa, que ya se repara si nos llaman prioras ó presidentes. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma madre querrán tener punto de que escriba á cada una.

Perdóneme la Santa, que cierto, que me parece que las desconsuela mucho. Yo aseguzo, que pudieran responderle á esta carta con sus lágrimas, y sobrara mucha tinta.

63. Pues aun no se ha acabado el capítulo de culpas; porque en el siguiente número las reprende de que salgan á aderezar la Iglesia, probándoles como en eso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Órden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester á cada paso su reformacion.

Solo Dios hace las cosas de un rasgo, cuando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y así es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empresas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios

Y con todo eso, luego que se puso Dios hombre á obrar en la redencion humana, hombre Dios, tardó treinta y tres años á formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar á su Iglesia. Y á los Apóstoles santos, á cada paso los cogia en muchísimos descuidos: ¿ porqué no, pues, santa Teresa á sus monjas?

64. Finalmente, en el número último, como agrade-

cida desee aliviar á los huéspedes, en cuya casa estaban las religiosas, escribiendo á la madre Ana: Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba á las quejosas: y es gran parte de discrecion, y cortesanía en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demás de la carta, son cuidados, y penas de la salud de el padre fray Gerónimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Reforma.

cida desen altriar ados lurispodes, un outra tambem las religioras, rescribiondo d la madro dos i Que france cata que pudarota eller, que quim de derenbien al propieto de la Santa, porque con lo mismo que altriaba al bienfrechos, mortificaba à las quejossa e y es uran parte de, disconciente, contramis co el obligados no haper decephorde beneficionno actualmento attendos y peras de la Todo la dyrada de la centa, con cuidados, y peras de la calud de el padre fray Cordnimo Graciano en los careiros salud de el padre fray Cordnimo Graciano en los careiros

Perdouent la Sente, quemicles, un chacher sined, and, describilità innche. Le despute, que publicava especial derin à esta carta con ses lagrimes, y salvana ministrativa.

(ii) Paga ann on se la ambade el sustitute de refigio, perque en el siguiente número ha reprosén de que se car à misroser la Iglante, probindolos enues en escore que reclafa clau utra.

Esta form outpa grave (ann salbenda pero todo mo canto) at on casu dera la Orden tan un sus premipi a, qua on su misma formación era matmeter à noda pasa sa referriación.

ficio Dies have he comes de un rasgo, mande distret, parque hay grande diferencia dei obrarat erior. Dies die, los honderes obran: Dies has la que quiere, y les importes la que pasedon. Y astes preciso, que na cala sent le que abran les hambres bieno, y desecho la que erio, y abra llos precisos un grantes. Sido tale biebo, y desecho la que erio, y abra llos

Y can todo eso, tungo que se puso Dios hambre a aberren la cellucina humana, hombre Dios, tarda traluta y tras adas à lustras, y refurmar, y enseñar, y doctrium à su Iglana. Y à tre Apôstales mutas, à cada paro les cognien much lemos describés y porque co, pues sente Tereso è sus moties?

64. Einstanging, en al admirro último, mono agrado-

AVISOS

DE

la santa Madre Teresa de Iesus.

PARTY

ots.

la santa Madre Tercsa de Pesus

-iv also in utility AL LETOR. Instruction a stand

lacion divina en elle, - core en los ravelo de órden

Fue tan admirable el espíritu de santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que prosiguiesen, y creciesen en la vida espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo cuanto escribió, y dijo, así en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo cual, ha parecido conveniente inserirlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos padres, que sobre ellos haga algunas notas, aunque no necesitan dellas, porque desnudos, despiden muchas luces de si. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el padre Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesus, componiendo sobre los primeros avisos de santa Teresa, que andan con sus obras, dos volúmenes crecidos: y á estos avisos, no se tocará aquí.

Pero no podré yo obrar desta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo toca-ré algunos puntos, que sirvan mas de llamar á la atencion, que no á la instruccion del letor.

Dividirémos estos avisos. En los que dió en su vi-

da; y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdivision. Unos, que dió la Santa, gobernada de su perfecto espíritu, en esta vida: otros, que los dió, mandándoselo Dios, por revelacion divina en ella: y otros, que los reveló de órden de Dios desde la eterna. Pondránse primero los que dió viviendo, por mandato, y revelacion divina: y luego los que dió, gobernada de su espíritu en esta vida. Y últimamente, los que nos envió desde la eterna.

discursos, como de otras ciertas noticias, que se san tenido. Con lo cuel; ha parecido conveniente in-

Hanme pedido estes padres, que sobre ellos haga

dennilos, despiden nachas luces do si. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno,

como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el padre Alonso de Andrade, de la Componia de Jesus, com-

que andan con sus obras, dos volú-

Pero no padré ye obrar desta manera; porque une alta el tiempo, el espirita, y la erudicion. Solo toca-

anceson, que no a la internección nel mior.

Environnes entes usisses, En los que dió en su vi-

AVISOS

la santa Madre Teresa de Iesus.

que ella dió en esta vida por revelacion divina.

Avisos que Dios dió à la Santa, para que los dijese à sus hijos los Carmelitas descalzos.

4. Estando en San José de Avila (dice la Santa) víspera de Pascua del Espíritu Santo en la ermita de Nazareth, considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas ó menos, me comenzó un impetu, y hervor gran-

de de espíritu, que me hizo suspender.

2. En este gran recogimiento, entendi de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas; y que mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y cuando en ellas faltasen, entendiesen, que iban menoscabando de su principio. La primera: Que las cabezas estuviesen conformes. La segunda: Que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera: Que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta: Que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fue año de 1579. Y porque fue gran verdad, lo firmé de mi pombre. - Teresa de Jesus.

AUSO 1.

Para los padres carmelitas descalzos. — Que las cabezas esten conformes.

NOTAS.

4. Estos cuatro avisos que se siguen estan impresos en el principio de las constituciones de estos padres. Y no es tanto eso, como estar escritos en sus corazones: y aun esto es menos, que estar escritos, como lo estan en su observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, si no pasan al corazon por los deseos de observarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de allí no pasan á la ejecucion. En ellos se hallan escritos estos cuatro avisos, por estos venerables, y penitentes padres, y por las hijas de santa Teresa.

- 2. Y así este aviso primero no necesita de explicacion, sino que quien quisiera verle explicado, ponga los ojos en la Religion de los padres Carmelitas descalzos, y en lo que obra su union, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las hijas de santa Teresa en todas sus elecciones, y verá, y leerá en sus afectos este aviso.
- 3. Solo advierto, que no quiso aquí decir la Santa, que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones, sino que haya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones, y en lo posible de dictámenes.

Porque así como Dios crió lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en una provincia muy grande no se hallará una naranja, y en otras muy dilatadas no se hallará una bellota; en unas se abunda de lienzo, y no se halla una vedija de lana; en otras muy abundantes de lana, no se

halla un copo de estopa, y así de los demás frutos, y cosas necesarias á la vida: con que necesita su divina Majestad á que unas provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, el comercio, y sociedad entre los hombres; así tambien crió diversos los entendimientos, y unos entienden de una manera y otros de otra: Alius quidem sic, alius vero sic. Y así vivimos necesitados de comunicarnos, y valernos unos de otros.

- 4. Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa, sino solo pide la union y la caridad en tres tiempos: que son antes de decir los pareceres, y al decir sus pareceres y en acabando de decir sus pareceres.
- 5. Antes de decir sus pareceres, teniendo todos intencion de acertar y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interés propio, aun que venga á la consideracion con resplandores de público; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.
- 6. Al decir el parecer, se ha de andar con union, y cuidado, y deseo de buscar y de abrazar lo mejor, ya lo diga este, ya lo diga aquel; porque en viendo la razon, aunque sea en un rincon, se ha de ir al difinidor, á donde está la razon, y no obrar arrimado sobrado á su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer, sino con noble docilidad dejar su parecer, y abrazar el mejor parecer.
- 7. Digo noble docilidad, porque no ha de ser docilidad servíl, llevándome solo de la autoridad, sin la razon, cuando está desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad, sino que el desasimiento del votar lleve el juicio libre, y racional á buscar á la verdad.
 - 8. Despues de haber dado su parecer, ha de haber confor-

midad; porque en acabándose el definitorio, ó la eleccion, se han de volver á reunir los ánimos diferentes, como si todos hubiesen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada uno, y de su propio parecer.

Porque aunque se haya errado, conviene defender aquel necesario error, y es mejor que corregirlo el sufrirlo, porque aquello despierta discordía, pero esto asienta la paz, y vale mas un imperfecto gobierno con paz, que un perfecto gobierno con discordía.

9. Pero esto se limita, cuando la discordia no nace de la eleccion, sino que asentada esta, en el discurso del gobierno tal vez se origina la discordia del zelo, y reformacion. Porque cuando el zelo desacomoda á lo malo, y de allí nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia; y entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno para reformar lo malo, y reducir el gobierno á que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande ausente lo malo.

40. Esta falsa paz es la que aborrece el Espíritu Santo, cuando decia por el profeta Rey: Zelavi super inicuos, pacem peccatorum videns. Y v. 34. por Jeremias: Pax, pax, et non erat pax.

Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas, cuando dijo: Non veni pacem mittere, sed gladium: guerra, guerra vine á introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

AVISO II.

Para los Carmelitas descalzos. — Que aunque tengan muchas casas, en cada una haya pocos frailes.

NOTAS.

4. Despues de haber moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos religiosos en un convento. Verdaderamente, que como advertimos en las notas á la
carta LXV núm. 22 lo mucho siempre suele ser embarazoso
á lo bueno; y mucho, y bueno no sé si cabe en el mundo,
cuando vemos que ocupa casi todo el mundo lo mucho y
malo.

Pars pessima in orbe major, decia el filósofo moral. Pero mejor texto es, y mas seguro el del Señor: Multi sun vocati, pauci verò electi. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y así huyamos de los muchos, y vámonos con los pocos.

Matth. 20. v. 46

- 2. Pero hablando de este santisimo aviso por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. para el corporal; porque es muy dificultoso sustentar muchos religiosos, ya sea de rentas, ya de limosnas, y mas en tiempos tan necesitados como estos: y si falta el sustento, cesa con el sustento la observancia regular; porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.
- 3. Para el pasto espiritual es dañosa la multitud; porque en siendo muchos los religiosos, no es fácil que los ojos del prelado anden sobre cada uno. Con que es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del convento la observancia.

- 4 Esto es mas fuerte en conventos de religiosas, en las cuales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mujeres, se origina la confusion, sucede en lugar de la órden la irregularidad. Donde suele haber ciento y cincuenta religiosas, no puede la disciplina ceñir á la regular observancia: cincuenta suelen ir al coro, y andan ciento por la casa distraidas.
- 5. Aun en las comunidades de hombres en la Tebaida, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente habia infinitos monges, y algun convento, ó abadía de cuatro, ó seis mil profesores de este sagrado Instituto; pero como dice san Juan Crisóstomo, y otros graves autores, entre muchos de admirable santidad, habia no pocos falsos de ella, y menos ajustados; porque no era posible contener no solo en la perfeccion, pero ni en un sentir, aquella infinita multitud.
- 6. Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas á Dios, que no muchos, é imperfectos; y así habiamos de ser los obispos, y los sacerdotes, los religiosos, y todos los eclesiásticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesaba Elías en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas á Baal.

Mas pesaba santa Teresa, que ocho mil religiosas de su tiempo. Y así mas vale, como aquí dice la Santa, pocos, y perfectos en un convento, que muchos, pero imperfectos.

7. Es verdad, que (como dice Tertuliano) siempre está el Señor entre dos ladrones, como lo bueno entre dos extremos; y así es malo que sea el número de los religiosos tan grande, que llegue, y pase á lo superfluo, como que no llegue hasta lo necesario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni ejercitar la observancia.

¿Qué harán doce religiosos en un convento, sustentándose de limosna, que los dos, y aun tal vez los cuatro la estan pidiendo; otro asiste á la portería, otro á la enfermería, otro está enfermo, otro á la huerta, otro á algun negocio preciso de la casa; este es preciso que se lleve un compañero: cuántos quedan para el coro? ¿ Para la oracion? ¿ Cuántos para seguir la comunidad? Claro está que se acaba la disciplina regular en acabándose el número en quien se platica la regular disciplina.

8. Este discurso sigue extremadamente en sus opúsculos el ilustrísimo señor don fray Francisco de Sosa, antecesor mio en esta dignidad, que fue general de la seráfica Órden, con grande, y merecida opinion de espíritu, prudencia, celo, y admirable viveza, y comprehension en las cosas.

Por eso tambien santa Teresa, aunque comenzó con firme propósito de que no fuesen mas de trece sus religiosas, despues creciendo la luz experimental, pasó á veinte y una, como hoy se observa por Constitucion; porque conoció, que no era posible, que con menos número comunmente pudiese haber en los conventos disciplina regular.

9. Finalmente siempre seria muy conveniente, que hubiese número determinado en todos los conventos de religiosas, del cual no se pudiese exceder. Y así lo hay en muchas partes, señaladamente en los dos monasterios reales de las Descalzas, y de la Encarnacion de la corte, que son dos ojos clarísimos, por donde mira la perfeccion, y el espíritu desta grande monarquía, ó dos soles, desde donde se alumbra la cristiana Religion.

En estos hay número determinado. Aunque tal vez la caridad pasa el número; porque no es fácil poner término, ni tasa á tan alta caridad, como la que allí se profesa. Lo mismo debe de suceder en otros muchos conventos.

40. Yo creeria cierto, que en el de religiosas no habia de exceder de treinta, ni bajar de veinte; y en el de religiosos no habia de exceder de cincuenta, ni bajar de treinta á veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los conventos comunes; porque en las cortes de los reyes, y en los noviciados, y estudios, y

otras comunidades de este género, y en los monacales, no puede darse número y regla fija. Y aun en todos hay tantas razones, ya de caridad, ya de prudencia, ya de necesidad, que alteran esas reglas; que con haber dispuesto sobre esto los pontífices con gran celo, y despachado diversos breves, porque no haya mas religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la ejecucion moralmente reducirse á las órdenes del zelo.

AVISO III.

Para los Carmelitas descalzos. — Que traten poco con seglares, y esto para bien de sus almas.

NOTAS.

4. No de balde Dios mandó á su pueblo, que no tratase Num. 48. v. 4. con alienígenas: Alienígena non miscebitur vobis; porque no los corrompiesen las costumbres de la ley los de agena ley. Mas fácil es lo malo de traer á sí lo bueno, que lo bueno de llevar á sí á lo malo.

Esta fue la disputa de los ángeles buenos de Daniel. De-Dan. 40. v. 43. cia el ángel del pueblo del Señor: Salga el pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Decia el de Persia: Quédese el pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el Ángel del pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos que se perdian por las malas compañías; que no los malos, que se ganaban por las buenas.

2. ¿Quién creerá que un religioso carmelita descalzo, que habla á un seglar distraido, no llevará á sí al seglar? Y tal vez el seglar, si no se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al carmelita descalzo.

Siempre volvi menos hombre, cuando anduve entre los

hombres, decia un siervo de Dios. En donde se ve, que tal es el hombre, pues con lo que habia de ser mas hombre, que es con andar entre hombres, se vuelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3. Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco fácilmente se hace negro, pero lo negro dificultosisimamente, y por milagro se puede teñir en blanco: y asi fácilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4. La regla es: Traten poco con seglares. Pero luego añade la limitación: Y esto poco para bien de sus almas.

Con estos dos avisos los hace sumamente perfectos, y espirituales, y conformes á su santa profesion. Porque con lo primero solo, si no tratan con seglares nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dejaban de ejercitar la caridad con los prójimos, propia vocacion de sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dejaban la contemplacion de anacoretas; pero con lo uno y con lo otro, son en la caridad sacerdotes, y activos, y en la contemplacion anacoretas, y contemplativos; y cumplen con entrambas profesiones.

5. Y asi no djee la Santa, que no traten con seglares, sino: Sea poco, y eso bueno, para bien de sus almas, insinuando, que en esta santa profesion del Carmelo lo mucho ha de ser de soledad, y la abstraccion, lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal en esto poco; y esto poco si crecia, embarazaria á aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dijera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que salgan de la oracion cen telleando en amor divino, y cada palabra del carmelita descalzo, y de la carmelita descalza sea una brasa, que abrase à los corazones en el amor del Señor: sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine á lo mejor, y desta suerte el carmelita volverá de su color al seglar, y no el seglar al carmelita.

AVISO IV.

Para los Carmelitas descalzos. — Que enseñen mas con obras que con palabras,

NOTAS.

1. Este es consejo evangélico, y no es mucho, que el Señor se lo dijese à la Santa, pues por eso dijo su divina Joan 43. v. 45. Majestad: Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita, et vos faciatis. Yo obro para que obreis; yo hago esto, para que à mi me signis.

La fe entra por los oidos; pero la virtud de la caridad, y sus ejercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dejan llevar par los ojos del ejemplo.

2. Yo sé ha habido animal, que viendo cada dia envolver á una criatura, la sacó de la cuna, y se la llevó á un tejado, y la desenvolvia, y volvia á vestir, y fajar; y viendo á otro que hizo lo mismo, y la volvió á su lugar, volvió el animal á la cuna la criatura.

Los elefantes se enseñan á pelear en el Oriente, viendo pelear á los otros, y los persuade el ejemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el ejemplo, ¿qué será en los racionales?

3. San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiéndole que fuese, como solia, á predicar á la ciudad, llamó á su compañero, y con él la anduvo toda, los ojos bajos, las manos cubiertas, los pasos compuestos, los movimientos honestos

y se volvia á su convento, sin que hablara ni una palabra. Y preguntando por el sermon, dijo con espíritu admirable: Esto es haber predicado. Porque andar compuestos vosotros, es componer á la ciudad, y á los otros.

4. Pero es necesario advertir, que no dice la Santa, que obre tanto con palabras, sino: Mas con ejemplo, que con palabras. Como quien dice: A media hora de decir, ha de dar el carmelita veinte y cuatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y cuatro.

Y aun mucho mas viene á dar al obrar, que al predicar, de lo que va de media á veinte y cuatro; porque no cada dia ocupa una hora en el sermon; pero cada dia ocupa veinte y cuatro en su penitente, y abstraida profesion. Y así no ha de obrar al revés el carmelita, hablar mucho y obrar poco, sino el hablar ha de ser la guarnicion, pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5. No ha de ser mayor (dicen los Griegos) el Parergon, que el Ergon. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Un cuadro de un palmo, y un marco, ó guarnicion de tres varas, hace notable desproporcion. La guarnicion del carmelita es hablar poco, y bueno con seglares, y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios; edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

contributed a fraction of the contribution of the contribution of the contribution of

AVISOS

QUE DIÓ

la Santa Madre Teresa de Jesus,

en esta vida gobernada de su espíritu.

AVISO V.

- Plática que hizo santa Teresa á sus monjas de la Encarnacion de Avita, cuando habiendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser prelada de aquel convento.
- Señoras, madres y hermanas mias, nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa para hacer este oficio. de que estaba yo descuidada, cuan lejos de merecerlo.
- 2. Hame dado mucha pena esta eleccion, ansí por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer, como porque á vuestras mercedes les hayan quitado la mano, que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad, y gusto, y priora que haria harto, si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.
- 3. Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás cualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por eso vean, señoras mias, lo que yo pue-

do hacer por cualquiera, aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

4. Hija soy de esta casa, y hermana de todas vuesas mercedes. De todas, ó de la mayor parte conozco la condicion y las necesidades, no hay para que se extrañen de quien es

tan propia suya.

5. No teman mi gobierno, que aunque hasta aquí he vivido y gobernado entre descalzas, sé bien por la bondad del Señor, como se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza que es grande; pero ya que aquí llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion y deseo.

NOTAS.

- 4. Esta plática hizo santa Teresa el año de 1571, despues de haber fundado algunos conventos de descalzas, cuando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo priora el reverendo padre maestro fray Pedro Fernandez, de la Órden de Santo Domingo, visitador nombrado por la Santidad de Pio V para la provincia de Castilla, de la Órden de Ntra Sra. del Cármen; y la Santa, como estaba sujeta á su obediencia, se rindió á servir el oficio.
- 2. Sintieron gravemente las religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitó el padre visitador la que les tocaba, y la hizo sin su consentimiento; y siempre conviene que las prioras sean hijas de la eleccion de las súbditas, para que las amen como á hijas de su eleccion, aunque les sean madres en la jurisdiccion.
- 3. Lo segundo, porque habiéndolas dejado la Santa para fundar la Descalcez , tenian alguna ocasion de sentir que se

la diesen por priora; pues haber salido, siendo súbdita, del convento (aunque fuese con altos fines) y volverá ser prelada, á cualquiera que no fuese muy espiritual haria disonancia.

- 4. Lo tercero, porque con espíritu de descalza gobernar calzadas, les parecia que habia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoja, y estrecha los ánimos; que será mandar una descalza á muchas calzadas?
- 5. Repugnaron al principio el admitirla, pero al fin se rindieron las mas prudentes y ancianas; y todavía quedando algunas de las que en los conventos llaman las valerosas, juntándose la comunidad en el coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla prioral una imágen de bulto de Ntra. Sra. y ella se asentó á sus pies. Y cuando todas aguardaban una plática de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede á esta nota, que sin duda fue discreta, espiritual y prudente.
- 6. Es discreta; porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los ánimos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar y rendir á las dudosas. Diciendo: Que no venia á gobernar, sino á ser gobernada: que era la menor de todas: que era hija de aquella casa: que solo había de tratar de su regalo, y otras cosas deste género.
- 7. Es espiritual; porque desde luego entra con que nuestro Señor la envia, y la obediencia; y que con mucha suavidad se hará el servicio de Dios: y que si no llegan las obras á los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.
- 8. Es prudente; porque previene los temores del gobierno, y les da luz de que ha de ser apacible, blando, suave y dulce: que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades; y que así como á madre, y con esa confianza se las manifiesten; con que las va ganando las almas por los cuerpos.
- Esta fue una copiada imitacion del gobierno del Verbo Eterno encarnado. No entró con rigores, como en la Ley

vieja al dar las tablas á Moisés, sino desde un pesebre con luces, dulzuras, y músicas de ángeles, humildad de pastores, y adoraciones de reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amásemos, no como á nuestro rey, ni como á Dios nuestro solo, sino como á nuestro compañero.

- 40. Despues cuando se manifestó su divina Majestad á los treinta años, acudió como otros á ser bautizado al Jordan; y ordenó que S. Juan le llamase cordero, y no leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Caná, el de la pesca de S. Pedro, el de los panes dos veces, acreditando su gobierno primero con suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiese esta nuestra naturaleza, ganada con agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las pláticas severas que hizo, y de la reformación que introdujo en Jerusalen.
- 44. El arte, y espíritu de poner la Santa á la Virgen en la silla prioral fue grandísimo; porque admiradas con una cosa tan impensada, y poniendo las monjas los ojos en la Reina de los Ángeles, se templaban los ánimos de las unas, se atemorizaban las otras. Unas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandaban.
- 42. Y así como fue la disposicion y la plática, correspondió el suceso; porque de alli salieron consoladas, y comenzaron á respirar de los temores que habian concebido, y todo se volvió confianza; y á la prelada que con temor miraban como á enemiga, ya la miraban como amiga, y poco despues como á madre: y dentro de tres años que gobernó, puso tal aquel convento, que no solo las desempeñó en las materias de hacienda y las reformó en las de su Regla, y Constituciones, sino que como dice la Corónica la siguieron á la Descalcez veinte y no despues resplandecieron

admirablemente en ella en todo género de virtudes. Y el convento de la Encarnacion de Avila quedó tan enamorado de su Madre, y de su Hija (que uno y otro fue la Santa) que no solo dió á la sagrada Reforma á la Madre (pues fue hija de aquel convento S. Teresa) sino tan gran número de hijas, que casi podia decirse, que encarnó la Descalcez en el convento de la Encarnacion encarnó en la Descalcez. Y así no me admiro de lo mucho que los padres descalzos, y madres descalzas aman, y estiman aquel santo convento.

- 43. De allí á algunos años la volvieron á elegir por priora las religiosas de la Encarnacion á la Santa, hallándose en Avila el año de 4577. Pero siendo así que al principio se les hicieron recibir por priora el visitador y sus prelados, despues no quiso el provincial que lo fuese; y pleitearon las monjas que lo había de ser, hasta llevar al Consejo real la causa, defendiendo su eleccion.
- 44. En esto se manifiesta cuan entrañable amor tuvieron de allí adelante á la Santa sus hijas de la Encarnacion: siendo ejemplo bien notable de la variedad de las juicios humanos, ver que cuando las religiosas no la querian por priora por dudosos efectos, hizo el visitador con consentimiento del provincial, que lo fuera; y cuando no la queria el provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las religiosas que lo habia de ser.
- 45. Y para todo había alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian una eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforzarlo él, porque deseaba darles con una eleccion irregular un gobierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que volviera á ser priora, porque las religiosas, habiendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buscaban. Y el provincial para que no lo volviese á ser, porque estaba ya exenta la Santa de los padres calzados, y así no venia en que fuese priora de las calzadas, la que no era sujeta á los calzados, que gobernaban á las calzadas. Y no le parecia buen órden de gobierno, ni lo es comunmente, que esté exenta la priora del gobierno superior, estando sujetas las súbditas á aquel mis-

mo superior gobierno, de que está exenta la priora.

- 46. Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y así es bien, que en casos semejantes ande muda, ó modesta la censura de las que en esto reparan, ó dello se escandalizan.
- 17. Finalmente de esta plática podemos aprender, cuan cierta es la máxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener á los súbditos en obediencia, son los vínculos del amor del prelado, y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas débil, rota siempre de la desesperacion; y que por eso dijo Davíd á Dios: Illumina faciem tuam super servum tuum, et doce me justificationes tuas.

 Como si dijera: Muéstrame, Señor, agrado y alegría, en tu rostro, y haz de mí lo que quisieres.

AVISO VI.

Breve plática que santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladalid , tres semanas antes que muriese.

- 4. Hijas mias, harto consolada voy desta casa, y de la perfecion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si va como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.
- 2. Procure cada una , que no falte por ella un punto lo que es perfecion de Religion.
- 3. No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heróicos, y cada dia de mayor perfecion.

polygon-Pergon al rode

4. Dense á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos; aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1. Este santo convento de Valladolíd, sin conocerle, le tengo grandísima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa se la tuvo grandísima, y estuvo muchas veces en él, y con sus hijas, y las amaba tiernamente.

4. Reg. 2. v. 45. Y sin duda le dejó (como su padre Elías á Eliseo) al irse, grande parte de su espíritu en su capa, y ya que no doblado espíritu que tenia la Santa; como allí, por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2. Al despedirse las alaba de dos cosas , y luego las encarga tres.

Alábalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el convento, y no habia dentro dél interés propio, que es el padre de la discordia, y desórden, ¿ cómo no habian

de vivir en caridad, en conformidad, y órden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza dealhajas que había en aquel santo convento; porque esa no basta para que haya paz, union, y caridad, pues estando pobre el convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espíritu, que es de la que habló el Señor, cuando dijo: Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum. Bienaventurados los po-

Matt. v. 5. est regnum cælorum. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de esos es el reino delos cielos. 4. Eran estas monjas de Valladolíd (y hoy tengo por cierto que lo son) unas monjas, que no deseaban cosa alguna, sino solo à Dios. No deseaban cosa criada, sino solo à su Criador: no deseaban sino no desear, ni querian sino no querer. Eran unas monjas tan pobres de corazon, que no tenian en él mas deseo que de agradar à Dios; y con eso Dios que vió sus corazones desocupados, entróse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y consuelo, y en cada una estaba Dios, teníanse unas á otras grandísimo amor en Dios, y hallábanse con grande consuelo, y paz.

5. Y se ve, que la Santa, conociendo que estaban tan adelantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dejó encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto á la ley, y á la obligacion, cuanto á una altisima perfeccion.

6. La primera: Que cada una procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion. Perfeccion dijo, que lo que es la Regla, asentado está que la guardaban, sino que sobre la Regla levantasen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo máximo sobre lo mayor.

7. Y no dijo, que todo el convento haga esto, sino cada una; porque era gran précepto hablar con todo el convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividió en partes, y cogiólas por el modo mas suave, hablando con cada una sola; conociendo que obrando cada una lo perfecto, quedaba perfecto todo el convento.

8. Como si dijera: hijas, cada una procure ser santa, y será todo el convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes, es fácil, y con eso estas partes lo hacen santo á todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hacen un granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchisimo congregado. Y así, hiias, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu santo envia á las almas á que aprendan de

la hormiga. Cada una me traiga un grano, y sea el grano prov. 6. vers. 6. aquel grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: á este sirvan, á este amen, y á este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con una amorosa, y dulcísima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

- 9. El segundo documento, que aqui apunta, es espiritualísimo, digno de que todos lo grabemos en las almas, y es. Que no hagamos lo bueno como por costumbre. Como si dijera: hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hacerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se hace, porque se suele hacer, háganlo por solo agradar, v servir à Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hacemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva á hacerlas, sino porque nos lleva á ellas el amor: no porque lo manda la Regla solo, sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y da espíritu á la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su Regla. No solo le demos la voluntad, sino tambien la memoria, porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, v soberano, v sobrehumano, v así aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, v soberano.
- 40. El tercero documento es excelentísimo, y no menos anagógico, y es: Que siempre excedan sus deseos á sus obras, cuando no puedan llegar sus obras á sus deseos. Como quien dice: Á Dios hemos de dar las obras en lo que podemos, pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos, y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitación alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazon, para que Dios reciba por los deseos el corazon, y la mano. Bien pueden otras

servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le da. Porque la que menos sirve, sino puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

41. À Daniel le decia el Señor, que porque deseaba mucho, y era varon de deseas, lo queria mucho su divina Majestad; porque el Señor, cuando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oido decir, que solia decir santa Teresa: Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, pasaré por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.

- 42. Este axioma les dejó en testamento á las monjas de Valladolíd, y á todas las del Carmelo, y aun á toda la Iglesia junta. Que no hay tasa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansía de hacer perfectas las obras. Como si dijera: Señor, que otros os sirvan mas, pase; porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os descen servir mas, no lo sufren mis deseos.
- 43. No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeis que os amo. ¡Oh quién igualara las obras al amor, y á los deseos! El serviros es de mi naturaleza torpe, y flaca, el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Díos mio, vuestro amor, y esa gracia tan piadosa, y amorosa á esta mi naturaleza pobre, y flaca.
- 14. Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: pase, Señor, mi flaqueza del deseo á la posesion, y del amor á las obras.

AVISO VII.

Que dió la Santa à una religiosa de otra Órden.

- 4. Á quien ama á Dios como V. m. todas estas cosas le serán Cruz, y para provecho de su alma, si V. m. anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella estan en esa casa.
- 2. Y mientras no tuviere oficio, que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.
- 3. Esto me aprovechó tanto, que siendo las monjas, con quien estaba, muchas en número, no me hacian mas al caso, que si no hubiera ninguna, sino provecho. Porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios. Bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

NOTAS.

1. Este aviso de santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan útil, repetia algunas veces. Piense el alma que solo Dios, y ella estan en el mundo.

Habla aquí de los cuidados del alma, de los deseos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2. De los cuidados del alma, es como si dijera: Cuida alma solo de Dios, porque Dios solo es á quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados de esta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidará de ti. Si á otra cosa necesaria, y forzosa dieres ho-

nestamente el cuidado, sea solo el exterior; pero el interior, y del alma, solo á Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. ¿ Qué temes, alma? ¿ Qué esperas sin Dios? ¿ Mas qué no debes temer sin Dios? ¿ Y qué culpas recelar luego que te falte Dios? Témelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle, y tu cuidado agradarle.

- 3. En las cosas de tu alma , Dios solo sea todo , y del todo tu cuidado , y en cuanto al cuerpo dale lo necesario , y no mas , sin quitarle cosa à Dios , ni à tu alma. Mas conseguirás cuidando solo de Dios , que no cuidando de ti ; porque cuidando de ti sin Dios , pierdes à Dios , y no te ganas à ti , siendo la última de las desdichas estar el alma sin Dios.
- 4. Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas á que cuide Dios de tí. Mira lo que va de tu mano á la mano omnipotente de Dios; lo que va de una á otra providencia, eso va, alma, á que cuide Dios de tí, ó que tú cuides de tí, descuidándote de Dios.

¿ Por ventura crees, que si tú cuidas de Dios, descuidará Dios de tí? No así, alma; antes bien cuidará Dios tanto mas de tí, cuanto cuidares tú mas de Dios, y cuides menos de tí.

5. De los deseos del alma habla la Santa, diciendo: Que haga cuenta, que en esta vida no hay otra cosa sino Dios. Y si en esta vida no hubiera otra cosa sino Dios, no había otra cosa que pudiese el alma desear en esta vida sino á Dios.

Como si dijera: Haz cuenta, alma, que no hay mas en esta vida, sino tú, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar á Dios. Todo lo que no es Dios, alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6. Aunque haya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de haber mas que Dios solo á quien se entregue el deseo; todo lo demás sea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

¿Para que hay que desear lo que buscándolo nos fatiga,

poseido nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ó nos enlaza? Todo esto hacen, alma, los deleites desta vida.

Haz cuenta, alma, que en esta vida no hay sino Dios, y tú. Dios para ser adorado, y tú para que lo adores: y así ocupa en él tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca á un Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al poseerlo, que te deleita al gozarlo, y que te premia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7. De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: Que solo le dé la intencion á Dios, y que todo lo haga por servirle, y agradarle; y que aunque le dé la ocupacion al oficio, á la profesion, al ejercicio, á lo humano, le dé la intencion á lo divino: y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no hay otra cosa, sino Dios, y el alma. Como si dijera: Alma, dale tu intencion, y tu corazon á Dios solo; y en todo cuanto obrares, cuanto pensares, cuanto hablares, solo procura buscar, y agradar á Dios.

Todo lo bas de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y será pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obrarás cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar á Dios, lejos estará de obrar cosa en que desagrade á quien desea servir, amar y agradar, que es Dios.

8. En cuanto à la atencion, que está muy cerca de la intencion, y nada della, y del deseo; significa, que no solo le dé el alma la intencion á Dios, sino en cuanto pudiere le dé la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojo del alma solo esten mirando á Dios, y atienda los movimientos interiores de su alma, y á las santas inspiraciones del espíritu divino: y no solo obedezca la voz, sino las señas de su Dios, y su Señor.

AVISO VIII.

Para sacar fruto de las persecuciones.

1. Para que las persecuciones, é injurias dejen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen á Dios, que á mí; porque cuando llega á mí el golpe,

ya está dado á esta Majestad por el pecado.

- 2. Y tambien, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si él lo sufre, e porqué no lo sufrirémos nosotros? El sentimiento habia de ser por la ofensa de su Majestad, pues á nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.
 - 3. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.
- 4. No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.
- 5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios. Padre mio, carro sois de Israel, y guia dél, dijo Eliseo à 4. Reg. 2. v. 42. Elias.

NOTAS.

4. Todas estas máximas son celestiales, y requieren un comento: y así es lástima reducirlas á la clausura de notas.

2. La primera, es consideracion de una alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Cuando á un enfermo le aflige un dolor vehementísimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan á su cuerpo; porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Así ha de ser, cuando ofendiendo á Dios, me ofenden á mi; porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende á Dios.

- 3. Es verdad, que lo ordinario (en mí particularmente) es todo lo contrario. Porque cuando con una misma herida, ó golpe ofenden á Dios, y á mí, siento muchísimo mi ofensa, poquísimo la de Dios. Esto nace de que se va el dolor á donde estan los sentimientos del amor: y como yo me amo á mi mucho, y á Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofeudan á Dios. Al revés fuera, si mi amor estuviera, y fuera á Dios, y mi aborrecimiento en mí, y á mí.
- 4. No habia de ser así en mí, como es en mi, sino que abrasado en amor de Dios, no solo no habia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me causa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor; y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y cesa su culpa, y la pena del Señor.

- 5. En el segundo número, ya que en el primero lleva al alma á la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad á la misma paciencia, y dice: Que pues su divina Majestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma. La cual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.
- 6. Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, ¿qué puedo yo querer sino lo que quiere Dios?

No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. Étmire lo que quiere que yo quiera, porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

- 7. En el mismo número ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeció en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece hoy las culpas en el alma, cuando con ellas le ofenden; porqué yo no padeceré en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dijera: Cuando está padeciendo, y padeció la misma inocencia, que es Dios, ¿ porqué no padeceré yo, siendo yo la misma culpa? Y mas cuando con el padecer se llega á satisfacer los delitos de la culpa.
- 8. Por eso, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia á Dios voceando, que se los repitiese mas, y mas; y mirándolos como á remedio de su daño, clamaba: Entren penas, Señor, y salgan culpas. Como si dijera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificándose el alma.
- 9. En el tercero repite su santomote: Ó morir, ó padecer; del cual tocamos algo en las notas en la carta XXVII. n. 5 y 6. Solo advierto, que aquí la disyuntiva, Ó, hizo conyuntiva, Y; porque no dice: Ó morir, ó padecer, sino: Morir, y-padecer.

Por eso un conocido mio á los que repetian el mote de la

Santa, Ó morir, ó padecer, les respondia: Y morir, y padecer; uno, y otro habrá de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

40. La Santa en este lugar mudó la disyuntiva en conyuntiva; porque como da documento de paciencia, pone á la vista el daño con el remedio; y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas cuando sabemos, que no serémos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podrémos to
1. Cor. 10 v. 23. lerar: Non patietur vos tentari supra id quod potestis, como advierte la Santa en el núm. 4.

44. Y mas cuando no solo su divina Majestad me lleva, como el carro al que va dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que eso quiere decir la Santa: Carro sois 4. Reg. 2. v. 42. de Israel, y guia dél, dijo Eliseo á Elias; teniendo como buena hija escritas en el alma las luces que su padre dió á las almas.

Como si dijera: Dios me lleva sobre sí, y me guía, para que vaya con él. Esto es, él me da las fuerzas para que obre, y él me da luz para que vea, y él me alienta, y me sustenta, conforme á lo que dijo á sus Discípulos: Ecce ego vobiscum sum: y

en otra parte: Sine me nihil potestis facere.

42. Aquí explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia san Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo. Non ego, sed gratia Dei necum. Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro, pero Dios me da que yo obre, y me da que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

A men que del la Santa nos mello de la insigne a praesorie.

nicipa l'atelina de leng l'undodoro del accornis de Vent.

od postes fran femonino tenutura, primer, pronoucipade la

AVISOS

DE

la santa Madre Teresa de Jesus,

que ella dió despues de muerta.

Avisos que dió la Santa por medio de la insigne y venerable. virgen Catalina de Jesus, fundadora del convento de Veas, al padre fray Geronimo Gracian, primer provincial de la Reforma.

AVISO IX.

Para el padre provincial.

1. Este dia (que es Domingo de Cuasimodo) me mandó esta presencia de nuestra santa Madre, que diga á V. P. muchas cosas, que ha un mes que me las dió á entender; y porque tocaban á V. P. las dejaba de escribir, para cuando me viese con V. P. porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y así lo diré aquí algo, para que no se olvide todo. Lo primero: Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacado una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me dió muchas razones.

- 2. La primera, que cuanto mas hay deste modo, mas desvian de la fe; la cual luz es mas cierta, que cuantas revelaciones hay.
- 3. La segunda, que los hombres son muy amig os desta manera de espíritu, y santifican fácilmente el alma que las tiene; y es negar el órden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y mandamientos.
- 4. Dice: Que V. P. ponga mucho en atajar esto, cuanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mujeres muy fáciles de dejarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.
- 5. Y por esto dice, que le pesará lean mucho sus hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida; porque no piensen que está en aquellas revelaciones la perfeccion; y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.
- 6. Por esta manera dió á entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. va estragando el espíritu á sus monjas, entiendo les hace bien en darles lugar á esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que á veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra santa Madre.
- 7. Esta presencia de nuestra santa Madre advierte: Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede haber mas sutil engaño. Porque lo que se ve con los ojos interiores, tiene mas fuerza, que lo que se ve con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas veces á las almas desta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosisima, por la gran guerra que puede hacer el demonio á gente espiritual para cosas malas por este ca-

mino del espíritu, en especial cuando hay propiedad en ellas. Y que en esto habrá seguridad, cuando cree mas á quien la rige, que á su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

NOTAS.

1. Gobernar los santos patriarcas de las religiones en la tierra sus órdenes, y provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercesion, y lo que aqui gobernaban con la fuerza de su ejemplo, y de su voz, alientan, y aseguran, y favorecen en la presencia divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los hijos, y hijas de su santa profesion.

Solo á santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que gobierne desde el cielo, y diversas veces se ha aparecido, dando consejos, direcciones, órdenes, y avisos para el gobierno universal de sus hijos, y sus hijas.

- 2. Algo de esto ha sucedido á otros patriarcas, como á san Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo capítulo á sus religiosos en una casa particular: pero no sé, si se ha visto en las eclesiásticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.
- 3. Aparecióse muchas veces á una religiosa de Veas de admirable espíritu llamada Catalina de Jesus: de la cual hablan las Corónicas como de una de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la reforma. Véase el capítulo 32 del libro 3 de su Corónica, tomo I., y el tomo II., libro 7. desde el capítulo 43 en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida desta venerable Vírgen, y especialmente el capítulo 30 donde se refieren estos, y otros muy importantes avisos, el cual texto seguirémos, por haber copiado de su mismo original.
- 4. Á esta santa Virgen le iba dando algunos avisos santa Teresa su Madre, para que los advirtiese al provincial; y

son tales, que se conoce que macian del cielo, para mejorar la tierra.

5. El primero es el referido, el cual es aviso, y explicacion; y la explicación, y el aviso son admirables: y bajado lo uno, y lo otro del cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los padres, y hijos del Carmelo, porque resplandecen en el silencio, y negacion á estas cosas; y á sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diciendo: Secretum meum mihi; mi secreto para mi, pues si las tienen, se las callan, y se niegan á ellas: y ellos, y sus hijas viven en fe, y en esperanza, y caridad, y en silencio, y esperanza, que es toda su fortaleza: In silentio, et spe erit fortitudo vestra.

- 6. Abrázanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son al creer gobernarse por los artículos de la fe, y al obrar, por los mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer á sus superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden á Dios con penítencia, y fervor de espíritu, con abstraccion, y retiro.
- 7. Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el corazon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo corazon, y fíanse todo de Dios, y de su gracia, y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.
- 8. Obran en la vida teniendo presente á la muerte; miran á la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida; sirven con seriedad, compuncion, y alegría; tienen juicio, como quien teme el juicio; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte;

miran ahora al infierno, para no entrar despues en el infierno; hacen de la celda cielo, para ir de la celda al cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones; y esto hacen, y viven con estos avisos de su santa Madre. La cual, con haber sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavía les enviaba desde el cielo estos útiles santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

- 9. Y aunque esta revelacion de santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia, todavía no la tocarémos sino que la retocarémos con algunas advertencias, que miren mas á esforzar la atencion de quien leyere tan importante doctrina que no á declarar la revelacion.
- 40. En el número primero, dice: Que no se escriba cosa de revelaciones: con que hace la Santa diferencia de tenerlas á escribirlas.

Que la beata, ó devota, ó religiosa, ó espiritual tenga, ó no tenga revelaciones, no está en su mano, y así no dice la Santa: No tengan revelaciones, sino: No se haga caso de ellas, y no se escriban las revelaciones.

44. De suerte, que el tenerlas, ó no tenerlas, no está en su mano; pero el escribirlas, ó no escribirlas está en su mano; y si está en su mano el escribirlas, ¿quién le metió en dar la mano al escribirlas, pasando al escribirlas desde el tenerlas? ¿Quién le metió en pasar la revelacion de la cabeza á la mano, y de la mano al papel, y luego que anden volando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al confesor, que eso bueno es, sino al papel; porque eso suele ser peligroso, y es mas peligroso hacerlo, porque está en nuestra mano dejarlo de hacer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, en donde nos lleva la necesidad.

42. En el mismo número, siguiendo la Santa el mismo in-

tento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dice: Que aunque muchas son verdaderas, pero se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras. Reparo en el modo de decirlo: Muchas (dice) son verdaderas. No dice: Se sabe que son verdaderas, sino: Son verdaderas. Pero al calificar las falsas, no se dice: Son falsas, sino: Se sabe que son falsas.

43. Y esto lo dice con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios; pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, cuando son contrarias á la ley de Dios, y se desvian del amor de Dios, ó de las reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hacen un ruido grandisimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

44. De aquí se colige, cuan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntadandan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y cuan ruidosas serán siempre sus caidas, porque van á perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas, y raras veces las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, viviendo le visten del san benito de falsas. Y si esto es así (como lo insinua la Santa) ¿quién se aventura á una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

45. Tambien se ha de advertir, que dice: Que hay muchas verdaderas en la Iglesia, para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar crédito á las revelaciones; así al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas, pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, así como hay santos que aman á Dios, hay Dios que á estos santos tal vez les da á entender verdades reve-

ladas, y ciertas; y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

46. Pero luego añade á esta regla una terrible limitacion: Y recia cosa es (reparo en la palabra recia cosa, que aun en el cielo conservaba la frase, con que hablaba, y que usaba en la tierra) recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras.

Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad, que hay en las revelaciones, y cuan peligroso es este camino: y es bien que lo oigan, lo lean, lo entiendan con atencion las almas, para huir de apetecer semejante camino.

47. Porque no pagan las revelaciones á la verdad los diezmos, como se paga á la Iglesia, de diez uno, sino las primicias, y muy cortas, é inciertas, de ciento uno, y dudoso: y este es certísimo tributo.

De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta una opinion, que la tiene en el cielo; y opinion que se tiene en el cielo, no es opinion probable, porque en el cielo se acabó lo probable, y se vive con lo cierto, y de allí anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y así como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque rae consigo excelentísima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en ese caso esta doctrina es, y será verdaderísima.

48. La verdad de esta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerá facilmente cualquiera medianamente versado en la historia eclesiástica. Porque dejando á una parte las verdades reveladas de la fe, porque esas son sobre toda censura, y las formó Dios para reglas de la misma fe, si se contasen, ó pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas que ha habido en el mondo, exceden mas que á ciento por uno las falsas á las verdaderas.

Véanse las revelaciones falsas de los nicolaitas, agapetas,

maniqueos, alumbrados, origenistas, montanistas, y otros infinitos monstruos; y véanse la maquina de revelaciones, pun no siendo herejes, y véanse las verdaderas de santa Brigida, y santa Catalina, y santa Teresa, y otros santos, y santas de la Iglesia, que no corresponden las verdaderas á una por ciento de las falsas. Y si no fuera por no salir de la clausura de las notas, podíamos traer innumerables ejemplos.

49. De aqui se sigue una consecuencia penosisima para el alma que las padece, y otra no menos penosa para el confesor que las averigua: Que es recia cosa (como dice la Santa) andar sacando una verdad entre cien mentiras.

Para el alma que las padece, ó las apetece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar una no necesaria verdad, cuando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviese consigo una necesaria mentira, cuanto mas una voluntaria mentira.

20. Porque si el camino del alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: In spiritu, et veritate, ¿qué cosa goan. 4. v. 23. mas recia, que en camino de verdad andar una alma rodeada de mentiras, cuando una mentira basta para afear, y destruir el camino de la verdad?

Si á una persona, que ha de hacer un viaje importantisimo, y que le va la vida hacerlo con seguridad, le guiase un hombre por donde hubiese cien caminos, que los noventa y nueve fuesen á un despeñadero, y el uno solo al lugar, cuando habia un camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto y real, ¿no tendria por demonio al que le pusiese en el primer camino, porque dejase el segundo?

Así el alma considere, que si de cien revelaciones las noventa y nueve son falsas, y la una verdadera, y en creyendo, ó cayendo en una falsa se despeña, y no es fácil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva un peligroso camino.

21. Para el pobre confesor es tambien recia cosa andar sacando (como dice la Santa) ó entresacando una verdad entre cien mentiras; porque si á un hombre le pusiesen de-

lante un monton de cien manzanas podridas, y le dijesen: Escoged aqui una manzana buena, y entera, ¿por ventura no era cosa enfadosisima buscar una manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuese en un árbol muy alto, que por la distancia no era fácil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas fácil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

- 22. Así suele suceder á los padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los cuales tal vez corren su peligro, si lo creen, ó si no lo creen; y es terrible cosa gobernar con este peligro.
- 23. Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras, sino: Buscar ó sacar una verdad entre cien mentiras. De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el suceso al hallarla.

Desuerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una que la busco buena, y puede ser que la balle como las otras podrida. Así puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la cual, despues de haberse cansado en buscarla, la halle falsa.

- 24. Luego va la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el número segundo, es: Apartarse de la fe, siendo esta mas cierta, que cuantas revelaciones hay.
- 25. ¿ Pero cómo se aparta el alma de la fe por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la fe, sino que aumentan, y avivan la fe, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de sí misma en sus obras.

No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la fé;

pero en contingencia de si son ciertas, ó no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la fe, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la fe, y apagar del todo á su caridad, y arrancarle del corazon la esperanza, y sepultarla en el infierno.

- 26. Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y va creyendo á sus revelaciones, y se fia, y entrega á sus revelaciones, y vive con ellas, y estas revelaciones no son la fe, que es cierta, é infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia á lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como á la fe, á sus revelaciones: con eso la fe manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas á sus revelaciones, que á su fe: con que las llevan al infierno sus revelaciones, cuando sin ellas las llevaba al cielo su fe.
- 27. Expliquémoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espíritu, han de vivir (como habemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que ven; porque lo que creen es á Dios, y en Dios, que no ven: lo que ven, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que ven.

Creen que hay cielo, y no lo ven, ni la gloria del cielo: ven al mundo, y sus deleites: han de vivir procurando la gloria del cielo, que creen, y no ven; y volviendo las espaldas á los deleites, que ven.

28. Pues si la fe aun quiere que nos neguemos á lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos, cuanto mas querrá que nos neguemos á lo que ni se debe creer, ni se puede ver, que son las propias revelaciones, pues á ellas, ni les debemos el crédito de la fe, ni las podemos dar la vista como á lo que en el mundo vemos?

Y así en esta escuridad de la fe está todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el sol, y que cuantas revelaciones puede haber fuera de la misma fé.

29. Desta necedad de apartarse de la fe por las revelaciones, han nacido todas las caidas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caida del gran padre Tertuliano, padre tan eminente de la Iglesia, que por creer las revelaciones de una mujercilla, y á Montanosu protector, siendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegó á ser menor que los pisados tomillos del desierto.

30. Añade otra razon la Santa en el número tercero, para dar por arriesgado el gobernarse, y aficionarse á las revelaciones, y es: Que santifican las almas los hombres por ellas, cuando se han de santificar por las virtudes.

Aqui la Santa llama santificacion á la opinion de santidad; y santificar llama al tener por santas á las almas. Como si dijera: Tiénenlas por santas, por las revelaciones, que son inciertas, y no por las virtudes que son ciertas. Tiénenlas por santas porque dicen que Dios se les aparece cuando toda su santidad había de consistir en esta vida, no en que Dios las vea á ellas (que siempre las está viendo) sino en que ellas sirvan á Dios. Tiénenlas por santas por una cosa que puede ser que sea falsa, y dejan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dejan de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.

34. De aquí resulta, que como ellas ven que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, van arrimando las virtudes, aplicándose, y arrimándose á las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32. Y reparo, que dice la Santa: Que los hombres la santifican á ellas. De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mujeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dan los hombres: con que avisa á los hombres, que no se dejen llevar del juicio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mujeres, sino que obren en esto como hombres, y no como mujeres.

Porque no sé como se es , que las revelaciones de las mujeres les parecen mejor á los hombres , y las de los hombres á las mujeres , que no las de estas á ellas y las de aquellos á estos. Debe de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados, en los cuales fácilmente se huelga mas el hombre del trato de las mujeres, que no de los hombres: y las mujeres del trato de los hombres, que no de las mujeres. Con que cada especie de gente da mas crédito á aquello, que naturalmente ama mas, cuanto por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado crédito; porque el juicio que ha de ser del espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

- 33. Por esto es menester que anden los maestros de espíritu atentísimos, y recatadísimos en estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinación, y afición á sus hijas espirituales, despabilando bien los ojos, y desnudando el corazon. Porque es un sexo blando, amable, suave, y un poquito traidor, que inclina, traba, y llama, y luego abrasa, quema, y mata: y así es menester andar con él con cien mil recatos.
- 34. Añádese á esto, que la imaginacion de las mujeres comunmente suele ser vivísima, su facilidad grandisima, su credulidad arrojadísima: con que fácilmente se creen á si mismas, y se llevan tras si al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se gobiernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juicio propio, y por sí.
- 35. En el número cuarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mujeres; y dice, que como por una parte se dejan llevar de su antojo, ó imaginacion, y por otra no tienen letras, elaro está que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones (ya sean en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista) no se registran por las letras, con la ley de Dios, y con los preceptos divinos, con los consejos evangélicos, y con el juicio prudente del confesor docto, espiritual, y desapasionado, corren riesgo de ser engaños, é ilusiones, las que se tienen por revelaciones.
- 36. Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelacio-

nes han parado en ilusiones, ó porque las letras se dejaron gobernar de las revelaciones, cuando habian de gobernar á las revelaciones las letras; ó porque no pudieron las letras vencer la escuridad, y tinieblas, con que gobernaban al alma las revelaciones.

De lo primero, buen ejemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que se dejó llevar y cautivar todas sus letras de una mujer, gobernada de falsas revelaciones.

- 37. De lo segundo (que es, que muchas veces las letras aun no bastan á desengañar á los que tienen revelaciones) á cada paso se ven inumerables ejemplos. En nuestros tiempos una labradora, que vivia en un lugarejo cerca de una de las universidades de España, la primera en las letras teológicas, trajo al retortero á varones doctisimos, y perfectisimos, que la tenian en grande opinion de santidad, y admiraban sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espiritu, para conocer aquel espíritu, que era todo él un embuste; y así fue castigada por el santo tribunal.
- 38. La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos varones, como grandes médicos, juzgaban segun la relación de aquella enferma; y ella mentia, y disimulaba, y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado; y si al médico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hipócrates, ni Galeno; y así han sido engañados de mujeres varones doctisimos, y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion dellas, muriéndose el enfermo por su engaño, y escapándose el médico por su buena intencion.

39. No faltaban aquí las letras, sino que no bastaban las letras á curar la enfermedad; porque fue engañosa la relación, como la revelación.

Y otras veces la conocen, y no la curan; porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion á los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el médico; con que viene la enferma á parar en la sepultura sin culpa alguna del médico.

40. En el número quinto, como la Santa habia tenido tantas revelaciones, y se las habian mandado escribir, como quien desde el cielo quiere dar satisfaccion á la tierra, les dijo á sus religiosas, que en sus libros, donde hay discursos de virtudes y de revelaciones, imiten las virtudes. y no se aficionen á las revelaciones; y que le pesará mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto á los revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen; con la cual tanto fruto han hecho en la Iglesia, v dado infinitas almas á la gloria, y que hoy son la piedra del toque de los maestros de espíritu para discernir el verdadero del falso. La cual es doctrina consiguiente á la antecedente; y es como si dijera: Las revelacionesson inciertas; las virtudes ciertas: andad hijas con lo cierto, y dejad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras, dejad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41. Y añade en el número sexto, para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.

Como si les dijera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria; porque en la gloria no pasa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, cuando dijo: Negotiamini dum venio. Negociad, tratad, y contratad, mientras que vengo á juzgaros, no quiso que el trato, y la granjería fuese con revelaciones, sino con las virtudes; comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, el trabajo, la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza, no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones; porque es peligrosa mercaduría, y cargazon, sino

con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los santos; y esta es la moneda, que pasa en la otra vida, y la que en esta granjearon los Santos, que estan en ella.

42. Y dice discretamente, no que no tengan revelaciones, porque eso claro está (como hemos dicho) que no es en su mano, sino que no se aficionen á ellas, y que no hagan caso dellas; y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen á ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las cuales no se tienen, sino que se padecen.

Y así cuando afiige á uno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dicen: Pedro tiene gran calentura, sino: Padece gran calentura; porque lo que se padece, propiamente no se tiene, antes la calentura lo tiene á él, que no él á la calentura; porque si él tuviera á la calentura, no la tuviera, sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene á él, no la puede echar de sí, hasta que le suelta á él la calentura.

43. Así se han de tener las revelaciones, arrobos, y visiones; no como quien las tiene á ellas, sino como quien las padece, y no puede dejar de tenerlas, aunque quiera; y escogiendo el alma buen médico espiritual, que la cure y la gobierne, y aun tal vez es menester buen médico corporal; porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal el curar el espiritual, y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44. Añade en el mismo número, que aunque haya algunas revelaciones ciertas (que si habrá) es mejor dejar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no gobernarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentisimo dictámen, y celestial, como bajado del cielo. Porque en lo que voy á ganar, y no á perder, eso he de hacer, y en lo que voy á perder, y no á ganar, eso tengo de rehusar.

45. Si yo tengo en la Iglesia cuantas verdades he menester para salvarme ya reveladas, y ciertas, infalibles, y de fe, ¿ quién me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudosas, que cuando pienso que me lleva al puerto, den conmigo á pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

¿ Quién deja lo cierto, por lo dudoso? ¿ Quién deja lo seguro por lo peligroso? ¿ Quién deja lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46. Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, ¿qué me importa, sino me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fuesen inciertas, y falsas, y me embarcase en ellas, ¿qué navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, de Scilas, y Caribdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, ¿no es locura navegar en el tormentoso?

47. Dirá alguno que esto leyere: Pues, Señor, ¿ no quereis que haya revelaciones en la Iglesia? ¿ No ha de haber en ella revelaciones, pues hay en ella almas, que á Dios tratan, y á quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haber, sino que así como hay, y ha de haber revelaciones, haya tambien temores, recelos, recatos, consejos, advertencias, y humildad en estas revelaciones; y que haya luz, y letras, y cuidado de no gobernarse por revelaciones, donde está la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48. Y así el alma, que padece este trabajo, padézcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor, sino humíllese, y tema, y tiemble, pensando que es la menor del mundo; y con eso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo á su santa ley, y á su confesor, y haciendo caso de las virtudes, y dejando á Dios las revelaciones; viva, y

obre, estimando mas (como lo hacian los santos) la cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin cruz.

- 49. Y los maestros espirituales no den motivo á las almas para que se aficionen á estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas; y que aunque no hay duda, que cuando Dios las envia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia; pero no así, cuando las almas las solicitan, y los confesores las aplauden, porque esto es sumamente peligroso.
- 50. Las revelaciones de santa Brígida son ciertas (como hemos dicho) las de santa Catalina, las de santa Gertrudis; y estas, y las de santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no sé si podrán fácilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aquí santa Teresa, que no se fue al cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y así, almas, démonos á las virtudes, y neguémonos á las revelaciones.

- 51. Yo confieso, que de todas cuantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades que aqui dice, asientan tan de cuadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que cuando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de esta no dudara yo; pues aunque no viniera esta verdad desde el cielo, es grandisima verdad, y utilisima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el cielo.
- 52. Pero tambien es necesario advertir, que no han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado á las almas afligidas, sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la fe, que es donde habemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no se acongojase por eso, sino ó las creyese, como si no las creyese, ó no las creyese, como si no le importasen. Porque el dia que el maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empeña en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la fe, y su maestro; no hay que afligirse, ni acongojarse, ni causar mas pena á quien lo padece, pues muchas veces no está en su mano dejarlo de padecer. Y así como hemos visto muchas caidas por no hacerlo así, hemos visto notable gloria, y utilidad á la Iglesia por hacerlo así.

53. Ultimamente dice la venerable madre Catalina de Jesus (á quien se le hizo esta revelacion): Que con ella se le quitó el deseo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa; esto es las revelaciones que estan en la Vida de la Santa, que fue quitársele la gana de revelaciones; y en cuanto á esto, tambien se me ha quitado á mí; y creo que se les quitará á cuantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y fácil, y claro; porque deseo de revelaciones corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños y de ilusiones.

AVISO X.

Para el padre provincial.

1. Algunos dias antes de la fiesta de san Andrés, estando yo en oracion encomendando á Dios las cosas de nuestra Órden, se me representó aquella presencia de nuestra santa madre Teresa de Jesus, y me dijo: Dí al provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo ha-

cen; porque no harán lo uno, ni lo otro, sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho á los seglares, y á nuestra Órden, en co-nunicarlos mucho, y antes pierden crédito, y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espiritu, traen ellos el de los seglares, y sus modos: y así saca mucho provecho el demonio. Porque por la solicitud en lo temporal, entra el espiritu de distraccion en la Órden, y tiniebla en el espiritu.

2. Que procure tener en si, y para los demás la memoria destas cosas. Y que cualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion; porque pueda tener tanto espiritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros.

NOTAS.

1. Desde el cielo zelaba santa Teresa la abstraccion de sus hijos, y así dió este aviso, para que ya que era forzoso socorrerse, como lo hacen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales), no sea con los modos de los seglares.

2. A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, á lo interior. La segunda, á lo exterior. Á lo interior, fue decirles á los religiosos: Forzoso es que el prior busque con que se sustente su convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia; pero el prior, y la priora lo busquen, puesta toda su confianza en Dios, y pidiéndolo primero á Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la fe, en la esperanza, y amor de Dios; y teniendo presente,

Matth. 10. v. 29. que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dejará que mueran de hambre sus siervos: y lo que dijo su divina Majes-

tad, que pues alimenta los pajarillos del campo, bien sustentará á los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dejando lo medios, sino teniendo presente á Dios en los medios.

3. De aquí resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide un axíoma comun, que dice: Poner los medios, como sino hubiera Dios; y acudir á Dios, como si no hubiera medios.

Porque deste axioma, la primera parte: Poner los medios, como si no hubiera Dios, tiene malisimo equívoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si hubiera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

- 4. Y aunque veo, que el intento del que inventó este adagio, no fue decir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerzo, y con calor, todavía para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es menester no perder, ni un punto á Dios, y tener presente á Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios; porque sin Dios los medios, mas son daños que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dice en este aviso la Santa.
- 5. Lo interior, de que han de cuidar los superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal; esto es, no apartándose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costase la virtud, y tanto fuese yo perdiendo de lo bueno, cuanto me fuesen dando del sustento, seria desdichada grangería dar de lo del cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.
- 6. Esto sucederia, si se hiciese con graugerias ilicitas, si se enredasen en haciendas superfluas, si esto lo obrasen con tanta ocupacion, que ahogasen al espíritu, y apañasen el fervor de la caridad, y desterrasen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y así la comida, y sustento de los religiosos se ha de

grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir á Dios, para que su divina Majestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por eso discretamente algunos llaman á la comida de la Religion, bendita, y á la de algunas casas seglares mal gobernadas, maldita.

- 7. Porque el religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: va á buscar la limosna, y la pide por amor de Dios: danle el pan, la fruta, y el pescado, y dice: Sea por amor de Dios. Llévala á la casa, y dala al hermano cocinero, y le dice en entrando: Deo gratias, y añade: Guise esto por amor de Dios. El cocinero lo hace todo por Dios; y si le dan prisa, la mayor cólera dice: Acabe, hermano, por amor de Dios; y él responde: Tengan paciencia por amor de Dios. Llévanla al refitorio, y recibe la bendicion del prelado, y la de Dios: y entre liciones santas y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y dánle luego las gracias á Dios de aquel sustento: y así todo ello está lleno de bendiciones de Dios.
- 8. Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el mayordomo al amo, que le dé dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde, que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, votando, y maldiciendo: ¿ que cómo ha de sustentar á la casa sin dinero?

Pasa luego este ruido al dispensero; y él con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin, á fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se va á una dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: aderézanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos maldiciones, y disensiones; y así este género de comida, no hay que admirar la puedan llamar, maldita.

9. Destos modos han de huir los religiosos, y aun los seglares, procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir à Dios; si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque desta suerte no he visto hombre sin sustento: Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem.

Psal. 36. v. 25.

AVISO XI.

Para el padre provincial.

1. También me ha dicho nuestra Madre santa, diga á V. P. Que no haya reeleccion de priores, porque importa por muchas cosas. La primera, porque aun que importa mucho ayudar á los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerá ser súbditos, los que han sido prelados, y será de grande ejemplo; y los priores nuevos iránse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido priores, los podrán aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriéndose meter à dárselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras súbditos, los que han sido prelados, y lo parezcan, para ejemplo de los otros; y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan súbditos, como si nunca hubieran sido priores, ni lo hubiesen de volver à ser, no contando lo que ellos hacian en sus oficios, sino aprovecharse á sí mismos; y desta manera harán gran provecho, cuando lo vuelvan á ser.

NOTAS.

4. Este es aviso, y explicación: y así no es necesaria la nota, pues el aviso, y la explicación son de los cielos. Harto dudosa es la cuestión entre los políticos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ó temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los estadistas.

2. Yo, antes que viese este aviso de la Santa, solia decir, que en siendo buenos los superiores, y procediendo bien, habian de ser eternos. Porque si no, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos á los súbditos, al que los mejora con su ejemplo, y confirma con su fervor, para dar el gobierno á quien lo ha de gobernar todo con un incierto, mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los gobernadores, y notablemente malos, no habían de aguardar á que acabase el trienio; pues á tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dejarlo sin remedio, ni gobierno.

- 3. Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los jueces, y el de los reyes, y el de los pontifices, todos fueron perpetuos. El de los jueces en Moisés, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los reyes en Saul y sus sucesores, hasta Sedecias: y el de los pontifices desde san Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.
- 4. Pero puede responderse, que eso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la elección de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reelección, como advierte la Santa.

Y así comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gobiernos por número de años, y por los tiempos limitados, por lo que aquí se dice en la revelacion.

5. Y añade entre otras conveniencias: Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer, por dos razones, espirituales, y discretas.

6. La primera , porque no se les olvide con el mandar el obedecer , respecto de que esta nuestra naturaleza , aun en

el muy perfecto, en acostumbrándose á mandar, se le va olvidando de suerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado á mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del cielo, é irse acercando al infierno.

7. La segunda, porque sabiendo prácticamente obedecer, sepan despues prácticamente mandar; porque habiendo sentido en si la amargura del precepto, será despues dulce el mandar, y sabrá dar suavemente los preceptos; y cuando sufra en sí la condicion del prelado, moderará despues la coudicion al ser prelado, y dos onzas de juicio práctico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo.

Sepa el religioso, que es ser azotado, y azotará con blandura siendo prelado. Coma el pan negro siendo súbdito, y vea lo que lo sienten los súbditos, y buscará para sus súbditos, siendo superior, el pan blanco.

AVISO XII. Tasballiv and wood of

Para el padre provincial.

4. Hoy dia de los Reyes me ha dicho, que diga al padre provincial: Que una barahunda que corre entre los religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los súbditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huésped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad: y tiéntanse y apetecen ser prelados; y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen ejemplo.

2. Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda cualquier exceso, y demasia en las comidas; porque como no dañe á la

salud , toda penitencia , aspereza , y menosprecio ayuda mucho al espiritu.

3. Que procure desterrar con rigor, sino bastase la suavidad, todo lo que fuere cualquiera punto de relajacion de Regla, y Constituciones, porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.

NOTAS.

A. Es este aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del ejemplo, de que acabamos de hablar: Que exhorte el prelado à la penitencia à los súbditos, con el ejemplo, y las obras. Mas edifica un prelado callando; y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al coro, para que vayan al coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al coro.

2. El edificio del aprovechamiento interior de los súbditos, no se debe á la voz de sus prelados, sino á su ejemplo, y sus virtudes. Por eso se llama al obrar bien, edificar, y no se llama así al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica, como en esto material obrando se edifican las casas, y no hablando.

3. El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeció para enseñar á padecer; y primero tomó la cruz, para que sus discípulos le siguiesen en cruz: porque andar el prelado sin cruz, y decir á los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza farisaica, de la cual decia el Señor: Omnia quæcumque diærint vobis, servate, et facite; secundum opera verò eorum nolite facere. Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los hombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4. Por esto no convertian los Fariseos; porque cuanto

hacian con la voz, deshacian con el ejemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apóstoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y ejecutando: y á los que atraia á sí la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

- 5. La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este superior, es la de la penitencia; y esto se conoce que es doctrina bajada del cielo, y por no predicarse frecuentemente en los púlpitos, temo que está perdida la tierra.
- 6. Tres predicadores grandes ha habido en el mundo, que los han excedido á todos. El hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y ese comenzó á predicar penitencia: san Juan Bautista, y ese predicaba bautismo de penitencia: san Pedro, vicario de Cristo, y ese comenzó predicando penitencia.

¿ Pues quién ha desterrado de los púlpitos la penitencia? ¿ Cómo nos olvidamos de predicar penitencia? ¿ Crecen les pecados, y se olvida la penitencia? ¿ Esto no es dar al traste con el mundo los pecados?

AVISO XIII.

Para sus hijas las Carmelitas descalzas.

1. Hoy dia de los Reyes, preguntando á esta presencia de nuestra Madre, ¿ en qué libro leeríamos ? Tomó una cartilla de la Doctrina cristiana, y dijo: Este es el libro, que deseo lean de noche, y de dia mis monjas, que es la ley de Dios. Y comenzó á leer el artículo del juicio, con una voz que extremecia, y espantaba, la cual se me quedó en los oidos algunos dias, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfeccion á que llega una alma por este camino; y así no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas que tengo á mi cargo, sino ando con gran deseo de ense-

narlas las cosas de la Cartilla, é imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender, y no sé que tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionarlas á cosa de humildad, y mortificacion, y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

a shifteen hier cop come NOTAS.

4. Este santo consejo, que santa Teresa les envió del cielo á sus hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la Cartilla de la ley de Dios, no solo es consejo de la Santa, sino del santo rey Davíd, á Ps. 418. v. 97. quien se lo dictó el Espiritu santo, cuando dijo: Lex tua tota die meditatio mea est. Señor, tu ley es todo el dia mi meditacion. Es como una mujer, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarse si está bien prendida, ó bien presa de su amor propio. Estas mujeres bien se ve, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2. Así ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse á ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo un punto della.

Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos á la santa ley, mirando su alma en la santa ley, y en viendo cosa en sí, que no se ajuste á la ley de Dios, arrojarla y apartarla de sí, y volverse luego á ajustar á la ley del Señor.

3. Por eso la buena esposa del Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estar mirando, y ejercitando. Y seria conveniente, que estuviesen impresas, y tuvicsen muchas co-

pias de ellas, para que las que estan impresas en el papel, mirándose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazon.

- 4. Yo me acuerdo, que sirviendo una Iglesia, en que habia un gran número de monjas, sujetas á la dignidad, les concedí cuarenta dias de indulgencia á la religiosa que leyere las Constituciones, y se registrase á ellas, y si cada dia lo hacia, cada dia se las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.
- 5. Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente, como lo hacen imperfectamente las del siglo; porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y cartilla de la ley de Dios en las manos; y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no hubiera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.
- 6. Este pues que aquí llamamos espejo, llama santa Teresa la Cartilla; porque allí han de aprender la ciencia del espíritu, pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia y la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesion.

Alli hallarán el maestro, y el magisterio, y todo cuanto han de aprender, y saber en la vida del espíritu. Y yo fiaré poco de religiosa, ni de alma que no tenga siempre á la vista, como Davíd, esta celestial Cartilla de la ley del Señor, sus Constituciones, y obligaciones; atendiendo á lo que miran, y atendiendo no solo á las voces, sino á las señas del Señor; esto es, á las inspiraciones, y movimientos interiores del Espíritu santo.

7. Así dice el santo rey David: Sicut oculli ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum
Ps. 422. v. 2.
Deum nostrum, donec misereatur nostri. La bue-

na sierva, no solo está atenta á lo que manda su señora con la voz, sino á lo que manda por señas con la mano; y está no solo oyendo la voz, sino mirando á la mano para obedecer á lo que ordena por señas. Así ha de hacer el alma santa en Dios.

8. Tambien esta cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse y aprender, puede ser un Christo crucificado. ¡Oh qué espejo! ¡Oh qué hermosura! ¡Oh qué luz! ¡Oh qué dectrina, que está enseñando en la cruz!

Esta cartilla le ofrecia san Francisco, serafin de la Iglesia, á un religioso suvo, que le pedia un breviario, ó biblia, para aprender las Escrituras: y el Santo, zeloso de su evangélica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviese otro breviario mas del comun, habiéndoselo negado diversas veces, diciendo, que acudiese al de la comunidad; volviéndole á importunar, le díjo, que no queria darle breviario. Y preguntándole el fervoroso religioso: ¿Porqué no? Le respondió: Porque en dándote el breviario, me pediras que te dé un criado. El religioso dijo: ¿ Pues para qué yo he menester criado? Respondió el Santo: Para poder decir: Ola, daca el breviario. Y añadió: Tu breviario, hijo, y donde has de aprender lo que te conviene, sea un Christo crucificado. Como si dijera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el breviario del convento : para aprender , mira , hijo, á un Christo crucificado.

9. Respondió como serafin de pobreza, y de amor. De pobreza, zelándola con tal extremo, que aun lo muy permitido y honesto le negaba á su hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no pasase á lo superfluo. Y de amor, pues lo encamina á orígen de amor, que es un Christo crucificado en la cruz, por nuestro amor.

Otros seis documentos, y avisos, que santa Teresa dió á una hija suya, y á otro prelado de la Reforma, despues de muerta.

AVISO XIV.

1. Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

NOTAS.

- 4. Estos seis documentos que se siguen, tambien los dió la Santa, segun refieren los Corónicas, desde el cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el cielo.
- 2. Este primero, es el primero con razon, pues se funda en el primero de los preceptos del Decálogo: Amarás á Dios, y dice: Ama mas. Una cosa es decir: Ama, y otra, y mayor el decir: Ama mas. El amar ha de ser de todos: pero amar mas es de pocos, á quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3. No te contentes, dice la Santa, con amar, sino con amar mas hoy que ayer; y amar mas mañana que hoy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Cuando el Señor explicó este mandamiento, lo explicó con grande ponderacion, porque no dijo solo: Ama á Dios, como en todos los demás preceptos: No mientas: No adulteres: Honra á tu padre y á tu madre; sino que dijo: Ama á Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas. Como si dijera: Ama á Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama á Dios mas, y mas, que á todo, y á todos. Todas las demás virtudes tienen sus

tiempos determinados, y puede haber casos en que no se puedan ejercitar. Porque el guardar las fiestas cesa, cuando no son dias de fiesta: el no jurar cesa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necesidad, ni la ocasion de jurar: el no mentir cesa en el tiempo del silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno, en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar á Dios, siempre es ocasion, siempre es tiempo, y siempre es posible, y siempre es fácil; y siempre y en todo tiempo es muy suave, útil, y gustoso, acomodado, deleitoso, y agradable.

- 4. Porque así como en todas partes está Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorarlo, ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sujeto, ni falta el objeto, ni cansa, antes deleita la ocupacion. Y así, alma (dice santa Teresa): Ama mas; y en amando mas, vuelve á amar mas, y no te sacies de amar á aquel Señor, que no se sació de amar, y de morir por tu amor. Y así me admiro, que haya quien diga, que este mandamiento de amar á Dios está implícito en el no ofender á Dios, y en los demás del Decálogo: y con cumplir aquellos, se cumple este, y eso basta, con que en todo rigor parece que nos dejan nueve mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librándolo en los demás, y no sé si diga, y cautivándolo en ellos.
- 5. Tambien me entristece mucho, que haya otros que digan que este mandamiento de amar á Dios, solo obliga en casos muy raros, peligrosos y contingentes; y que pueden lícitamente pasar mucho tiempo sin amar á Dios las almas: con que cuando Dios puso mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la ejecucion.

Y así aunque sea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, necesario, conveniente, suave, fácil, y útil, que es menester que le demos repetida ejecucion; porque una cosa tan debida, como amar á Dios, ¿ cómo es posible, ni verisimil,

que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?

- 6. Pero dejemos esto á los teólogos morales, y vámonos á lo místico, y á lo seguro, con que se salvó santa Teresa, y todos los santos del cielo. Ama mas, y mas, y mas á un Dios, que cada dia te ama mas y mas, pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas, las ejecuciones; sigamos esta opinion dejando otras opiniones.
- 7. No se queda aquí la Santa, sino que añade: Yanda con mas rectitud. Pasó del amar al obrar, y de la raíz al árbol; y del árbol á la fruta. Como quien dice: Ese amar, alma, redúcelo de amar á obrar, y ese obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al paso que crece en tu alma el amar. Sea un reloj concertado tu amar, y tu obrar, tal que el espíritu de este reloj sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu reloj, que señalan su concierto; y como anda el espíritu allá dentro, anda la mano acá fuera. Malas obras, desconcertado reloj. Buenas obras, buen espíritu, y reloj. Amor sin obras, mas es engaño, que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin alma; porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonía, y música suavísima, que alegra, recrea, y entretiene á los oidos de Dios.

8. Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas á la caridad, temo que no es caridad, pues nos dijo el Señor: Á fructibus eorum cognoscetis eos; que por las obras (como por la fruta el árbol conoceríamos cual sea la caridad.

Matth. 7. v. 46.

Por el contrario, si tengo obras (como nos dice san Pablo) prodigiosas, admirables, y estupendas, pero no tengo caridad: Factus sum velut æs sonans, aut cymbalum tiniens. Soy como la campana, que llama á los otros á la iglesia, y está fuera de la iglesia. Su voz es de perfeccion, su materia de metal.

v agonía.

9. Añade una razon admirable, y eficaz, no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: Que es el camino estrecho. Y son palabras de vida, y de vida eterna; pues son del que es vida, camino, y matth. 9. v. 44. verdad eterna, cuando dijo: Arcta via est, quæ ducit ad vitam. Estrecho es el camino que lleva á la eterna vida.

Camino estrecho, áspero, dificultoso, por sierras, por breñas, por asperezas, no puede andarse, ni vencerse, sino con grande fuerza de amar, y obrar.

40. Á esto mira tambien lo que dice el Espíritu santo, que obremos por alcanzar, seguir, y conseguir lo bueno, lo santo, lo perfecto, lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto, sino con agonía, que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empresa, y de la ansia Eccl. 4. v. 33. del que ha de ocuparse en ella: Pro justitia agonizare, et usque ad mortem certa projustitia. Busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir.; Oh qué engaño, pensar que el camino del cielo es ancho, y acomodado, y que caben en él los deleites de la vida, mucho amar al mundo, y mucho apetito á la carne, grandes gus-

tos, y recreaciones! ¡Oh qué engaño! ¡Oh qué perdicion! ¡Qué daño! No es sino estrecho, penitencias, lágrimas, contricion, dolor, y desnudez de pasiones, de vicios, y apetitos. Este es camino del cielo, y buscarlo con ansia, con agonía, no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia,

44. Esta ansia, y agonía, que se aplica á caminos muy estrechos, y á grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, lo allana, lo facilita, y suaviza; y este da aliento, y esfuerzo para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parece imposible á nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor; y deste amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforzarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cesar de amar, de caminar, y de obrar como dice san 2. Tim. 2. v. 2. Pablo: In agone, como quien está en una agonía, y en una lucha, en que no va menos que el morir, ó el vencer; el morir eternamente, para padecer eternamente, ó gozar eternamente de Dios.

AVISO XV.

4. Los del cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la Esencia divina; vosotros, el santísimo Sacramento; y dí esto á mis hijas.

NOTAS.

- 4. Este es admirable documento, y en él quiere la Santa desde el cielo, que sea la tierra cielo. Esto sucederá en tres cosas, que aquí señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza á los del cielo. La segunda, que los de la tierra amen á quien aman los del cielo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al santísimo Sacramento en la tierra, como adoran á la Esencia divina los del cielo; pues en el santisimo Sacramento se halla la divina Esencia, que está en el cielo, y la tierra, y á mas de eso está encarnado el Verbo eterno.
- 2. Con esto enseña cuatro cosas, la primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique, porque las pasiones del alma son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, cuanto sale de impureza de nosotros; tanto va entrando de luz, cuanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el corazon de

deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro corazon; pues en teniendo desocupada el alma de lo que á Dios embaraza, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo; y en estando Dios en el alma bien servido, y adorado, gobierna, guia, alumbra, purifica, y limpia Dios el alma; y aquella alma en la tierra está como las almas del cielo, sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo del amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3. La segunda cosa que enseña es, que viva el alma en amor; y eso depende mucho de la pureza, porque si el alma está pura, y limpia, y solo tiene á Dios en sí, y no deseos vanos, ni propiedades, ella andará enamorada de Dios; y si ella anda enamorada de Dios, ella conservará pureza, y se darán las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza dispone á mayores incendios del amar, por la pureza.

4. Algunas veces me he puesto á considerar, ¿cuál es lo que comienza primero en las almas. la pureza del obrar, ó el amar? Porque parece que el amor es el que encamina á la pureza, respecto de que el amor procura no disgustar á quien ama, y así la pureza se debe toda al amor.

Por otra parte veo, que la pureza es la que trae á sí el amor: y no entrara en el alma el amor, sino le hiciera el paso, y le abriera la puerta la pureza. Porque en estando puro, y limpio el corazon, como no puede dejar de amar el humano corazon, ama al Señor, que limpió su corazon, y sucede á la pureza el amor, como el efecto á la causa, ó el suceso á la proporcionada disposicion del suceso.

5. En esta duda yo creeria, que la gracia es la que promueve la pureza, y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como va creciendo en el alma cada dia, la promueve á mas, y mayor pureza; y esta pureza, creciendo hace, y dispone cada dia á mas amor; y este mismo amor, al paso que crece en el alma, la promueve á mas pureza, tanto

cuanto fuere creciendo en amor; y tanto vá creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar, cuanto se aumenta el amar.

- 6. Lo tercero que enseña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, sea en esta vida en las almas santas padecer. Las del cielo (dice) gozando; las de la tierra padeciendo. Con que nos enseña, que el cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando, sino padeciendo, y esto por muchas razones.
- 7. La primera, porque no es posible, que llegue á tener amor pacífico en el alma la misma alma, sin vencer por la gracia las pasiones de el amor mundano: para vencer, y desterrar del alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta abuyentarlas, y desterrarlas del alma. De que se sigue, que no puedo llegar á la gloria, y paz del amor en el suelo, y hacer á mi alma con esta paz, gloria, y cielo, sin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las pasiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma cielo.
- 8. Lo segundo, porque no solo el padecer hace cielo el suelo, como causa de ir al cielo los del suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al cielo desde el suelo, sino porque en el alma enamorada el mismo padecer es ya cielo, y consuelo, y alegría. Y como en el cielo se goza con deleites, y coronas de gloria inmortal, en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y afficciones, que nos llevan á aquella inmortal corona; v como allá alegra el ver á Dios, acá alegra el padecer por Dios: y lo que hace allí la gloria para alegrar á las almas en la patria, hace aquí el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar á las almas en el destierro. Y como dice aqui santa Teresa, todos gozan, y son unos los de la Iglesia triunfante, y la militante: aquellos gozando, y estos mereciendo; aquellos gozando de Dios, estos sirviendo á Dios: aquellos alegrándose de ver á Dios, v estos alegrándose de padecer por Dios.
 - 9. Con lo cuarto que enseña, allana una grande diferen-

cia entre los del cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del cielo decir, que tienen grande ventaja á los de la tierra, en que ellos ven á Dios, pero que nosotros no vemos á Dios.

À esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder, que tambien vemos á Dios como ellos, aunque no le vemos de la manera que ellos.

- 40. Porque el santisimo Sacramento, y el Señor que vemos sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos ven sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios sacramentado en la Iglesia, como lo es en el cielo sin sacramento, descubierto y manifiesto.
- 11. Y si ellos gozan de la vista beatifica, nosotros podemos llamar beatifica el ver, y adorar este Sacramento, que si no beatifica en la gloria, que aquí causa, beatifica en la gloria, y bien que nos comunica: y que en una cosa les excedemos nosotros, si nos exceden ellos en muchas á nosotros: y es que nosotros vemos con grande mérito á lo que ellos ven sin mérito, aunque cesó la fe con la evidencia. Ven con mas gozo, mas no con merecimiento.
- 42. Ellos ven al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el ver. Ellos gozan con lo que ven, y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y á quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente, podemos decir los de la tierra, que desde que el Señor se quedó sacramentado en el suelo, ya las almas santas, y justas pueden tener por cielo al suelo, y hacer una vida celestial en la tierra.

and A sould south a AVISO XVI.

4. El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por

las puertas, que entrá Dios, que son las comuniones, y confesiones, y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

NOTAS,

4. Este es un aviso excelente, porque es muy medicinal para obrar lo bueno con tal cuidado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no se nos vuelva lo bue-

no perdido, perverso, y malo.

2. Esto podíamos entender que aconseja san Pablo, cuando dice: Vince in bono malum. Vence en lo Bom. 42. v. 21. bueno lo malo. No solo dice: Vence con lo bueno lo malo, sino: Vence dentro de lo bueno lo malo; para lo cual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. ¿ Pues cómo puede lo malo estar dentro de lo bueno? ¿ Cómo puede n las tinieblas habitar dentro de la misma luz? ¿ Cómo puede en lo interior de lo blanco tener lo negro su habitacion? ¿ Cómo pueden estar Dios, y Dagon en un templo?

3. No puede estar en lo bueno lo malo, claro está; porque no es posible, que sea bueno, en teniendo dentro de sí lo que es malo, y no puede jamás hacerse una confeccion, ó mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y ma-

lo.

4. Pero lo que se dice es, que en ejercicios, que materialmente son buenos, santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ó imperfectos: y esto es lo que hace el demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y cándido, para que aquella zizaña pecaminosa ahogue del todo aquel trigo; y esta zizaña dice san Pablo, que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla, y asi se puede entender: Vince in bono malum.

- 5. La soberbia del demonio, que no pudo verse en el cielo lograda, procura lograrse en el mundo condenada: y ya
 que no pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor,
 cuya omnipotencia le arrojó á eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor; y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas: y toda su ansia es
 vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el Hacedor.
- 6. Finalmente, de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vengan en sus hijos, en su hacienda, en su heredad, y procuran abrasarla; así este enemigo astuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito, pone el daño en la misma medicina, para que con lo que él pone en ella; sea daño, y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen la muerte con el pan del cielo, que les da su eterno Padre.

7. Con eso hace dos cosas muy perversas, y soberbias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar él en el alma. La segunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el alma.

Porque las puertas del alma para la gloría son los santos Sacramentos; y si él hace y procura que se reciban indignamente, y que en su recepcion y en su administraciou se ofenda á Dios, ciérrale al alma la puerta para el mérito, y la gloria, y se entra él en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sí la puerta y se queda como en su casa (por decirlo mejor, como en su infierno) en el alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se hace señor de aquella alma; y con lo que ella habia de hacer escala para la gloria, se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8. Tres cosas señala la Santa aquí, por donde Dios llama y lleva á las almas á la gloria, y por donde el demonio procura que se vayan al infierno La primera, las comuniones: la segunda, las confesiones: la tercera, la oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es posible que el demonio pueda hacer infierno la gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hacer los medios de gloria y gracia, que sean mal ejercitados, de condenacion é infierno, será bien que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el demonio hacer daños los remedios.

9. Lo primero, no hay duda que es manjar de vida el Sacramento eucarístico; porque este es pan del cielo, este es maná divino, este es el que no solo nos da vida espiritual, santa, perfecta, alegre y gozosa, sino vida eterna, y celestial; y todas estas, y otras son palabras de la Ley evangélica.

Pero tambien es cierto, que este manjar da todo esto á quien dignamente lo recibe, y á los que con temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente, y á los que lo temen y aman y reciben con humildad, espíritu, pureza y fervor. Pero á los que sin pureza conveniente lo reciben, y sin hacer juicio y consideracion, estos se comen el juicio de Dios; y el juicio de Dios adorado y temido es bien; pero el juicio de Dios comido como nos dice S. Pablo, es muerte, y condenacion: Judicium sibi manducat, et bibit.

40. Pues lo que hace el demonio para matarnos es, ya que no puede poner veneno en el Sacramento, pónelo en la recepcion, y en la disposicion del que lo recibe; y hace que de tal manera lo reciba, que el que es vida recibido con reverencia y temor, sea muerte recibido sin temor, ni reverencia.

Y así, almas, es menester atender y entender, que no está el bien en recibir al Señor tanto, cuanto en recibir al Señor como á Señor, como á Dios, como á esposo, como á padre, como á amigo, como á pastor; y con aquella reverencia, que el buen siervo recibe en su posada al Señor; con aquella fidelidad que guarda la buena esposa á su esposo;

con aquel respeto, que obedece el buen hijo á su padre; con aquella fineza, que procede con su amigo el buen amigo; con aquella obediencia y humildad con que sigue la oveja á su pastor; de esta suerte se ha de servir, adorar, agradar y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, esposa adúltera, amigo infiel, esclavo duro, é inobediente hijo, ingrata criatura á su Dios y Criador, no es, alma, no, recibirlo, sino ofenderlo, herirlo y crucificarlo; y no se recibe vida, sino juicio, muerte y muerte de eterna condenacion.

- 41. La segunda medicina, en donde el demonio suele poner la ponzoña, es en el ejercicio de la santa confesion.
 Porque despues que el demonio hirió al alma con la culpa,
 no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina; y despues de haber perdido la gracia y arrojádose
 loca y temeraria en el mar ponzoñoso del pecado, no tiene
 otro modo de librarse, sino esta segunda tabla, que es el
 sacramento de la penitencia.
- 42. Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio, que se confiese con los labios, para que no se confiese, pónele un candado en los labios; y ya por vergüenza desvergonzada, ya por pereza, ya con otros distraimientos, le tiene cerrados los labios, y siendo su remedio que el pecado se confiese, y que sea con dolor y contricion, ó verdadera atricion, llévalo á confesar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar propósito de la enmienda; llévalo á que se confiese con tanta priesa, que no parece que va como quien huye del pecado, sino como quien huye del sacramento; porque dice que va por cumplir con la Iglesia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer; por escapar de la pena de la Iglesia, no por salir de la culpa, que me mata á mí, y escandaliza á la Iglesia.

43. Si él dijera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio universal de la Iglesia, y hacerme por ella místico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confesiones de año á año, no hace que así lo entiendan, sino que van por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento, no por amor, ni santo temor. Van porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno, donde ha de estar la medicina, y el que no puede poner en el sacramento, ponerlo en despreciar el sacramento, y en la mala recepcion del sacramento.

- 14. No así, no, almas; la confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir á este sacramento con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con propósito constante de no volver á ofender á Dios: decir límpiamente lo que impuramente obraste; á tu padre hablas, á tu Dios, á quien derramó por tí su sangre, á quien desea, mas que tú, tu remedio, á quien sabe ya al decir, aquello que comiste al pecar. El mismo que se halló viéndolo cuando pecabas, y donde pecabas, lo está oyendo donde lo confiesas. No mires tanto al sacerdote, cuanto á Dios, que se representa en el sacerdote.
- 45. La tercera medicina del alma, en que santa Teresa señala, y advierte, que el demonio pone ponzoña, es la oracion; y aquí puede advertirse, cuan importante remedio es la oracion para el alma; pues santa Teresa lo propone con el Sacramento eucarístico, y la confesion; y el demonio, como á remedio tan eficaz, asesta á él su artillería, y su ponzoña.
- 46. En la oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de una manera. Puede ponerla convidando en la oracion con deseos de propia excelencia; porque solo el orar es dignidad (ya se ve) hablar con Dios, ponerse delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el rey, es dignidad:

¿ pues qué será hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le Gen. 48. v. 27. ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abrahan: Cum sim pulvis, et cinis, que es polvo, y ceniza; ella se engrie, ensoberbece, se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos, ya el demonio puso la ponzoña en la oracion de aquella alma.

17. Lo segundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia ilusiones, engaños, y disparates. Y si el alma se deja gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion á la humildad, y sinceridad del corazon, y al consejo del prudente confesor, ya come el alma ponzoña.

48. Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y utilisimo ejercicio. Y si el alma no resiste, y persevera, antes se acobarda, y se retira, ya el demonio la va destruyendo con la ponzoña, que la puso en la oracion.

49. Casi á estos tres modos de ponzoña se reduce la que pone el demonio en la oracion; y todos tres se vencen con una manera de pelea, y defensa, que es con armarse el alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20. Para las primeras tentaciones de visiones, revelaciones, y cosas de este género, humillarse, negandose á todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el consejo del prudente, y docto padre espiritual.

21. Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos pasos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino á Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo á las criaturas, para agradar á su Criador, á su Señor, y á su Dios.

22. Para las terceras (que son sequedades, y otras deste género) el remedio es, lo que dice la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dejar la oracion, y antes morir perseverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la oración.

Porque aunque todas las virtudes corren á conseguir la corona, pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium. Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni que merece, sino aquel que persevera.

AVISO XVII.

4. Cualquiera cosa grave, que se haya de determinar, pase primero por la oración.

NOTAS.

- 4. Esta es máxima utilisima, y tan clara, que mas necesitamos de ejercitarla, que de explicarla.
- 2. Cinco cosas, entre etras, tiene la oracion admirables, y provechosas, para que el varon espiritual, y cualquiera alma se aconseje con la oracion. La primera, es la luz que Dios allí comunica para el acierto. Pues habiendo dicho tantas veces: Petite, et dabitur vobis: quæ-tite, et invenietis, pulsate, et aperietur vobis. Pedid, y recibiréis: llamad, y os responderán: orad, y rogad á vuestro Padre celestial, y otras razones como estas, en las cuales está ofreciendo su divina Majestad á los que oran, y le piden, que les concederá lo que le piden: ¿qué duda hay, que quien fuere á suplicarle luz, acierto, y direccion, se la dará en la oracion?
- 3. Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo á la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion; porque en mi concepto el mayor daño de las re-

soluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la suya, y todo lo sufrirémos, sino el que otro diga, que sabe coser mejor que él; pero que sabe gobernar mejor que él, no lo sufrirá, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

¡Cuántos zapateros hay, que dicendesde su banquille: si yo fuera presidente, si yo fuera del Consejo, si yo gobernara el mundo: porque le parece á él que es mas hábil para gobernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que está cosiendo en su banco!

4. Esta presuncion del gobernar, y del resolver, no se la quitará al hombre, sino la gracia de Dios, porque entró en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso á nuestros primeros padres al oido aqueGen. 3. v.5. llas venenosas palabras: Eritit sicut Dii. Seréis como dioses; esto es, sabréis como dioses, heredó toda su posteridad la presuncion del saber.

Pero el que va á la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia, y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma sabiduria, y entendimiento) humillado, y resignado, ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues él sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

- 5. Lo tercero, porque el que va á la oracion por consejo, se conoce que va con buena intencion; pues nadie va á Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle; y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.
- 6. Lo cuarto, porque el que va á Dios por la oracion, para que le aconseje en ella, no es posible que ya que no acierte con lo mejor, dé por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, arrodillado, compungido, y devoto; ¿cómo es posible que resuel-

va cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7. Lo quinto, porque el que va por consejo á la oracion, por lo menos lleva la ventaja del pensar en el negocio, que va á resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, pensar premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Una de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pensar, y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que gobierne la ligereza, é inconsideracion, y presuncion, lo que ha de gobernar la meditacion, la consideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y consejo.

8. Á este propósito vienen bien las palabras del Profeta:

Desolatione desolata est omnis terra; quia nullus est, qui recogitet corde. La asolacion, ó
lc disolucion de la ciudad, y el desuello de los ciudadanos,
y del mundo, es sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

AVISO XVIII.

4. Procúrense criar las almas muy desasidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que aun de sí mismas se olviden.

NOTAS.

4. Toda la vida espiritual se encierra en este documento, y aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las esposas de Cristo bien nuestro, fuera de la de los sacerdotes, religiosos, y obispos, que estos solos

deben aventajarlas por su ministerio; está bien encaminada esta luz á las hijas de santa Teresa, y con esa luz es bien que veamos, y en esta fuente bebamos todos.

2. La vida del seglar; y de cualquiera otro que tenga por fin esto temporal, entre otras cosas que tiene de pésimo, es, que sigue una profesion tan arriesgada con gobernarse por su propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apasiona, aprisiona; y con lo que convida, mata; y con lo que alegra, encadena, y con lo que encadena, condena.

La razon es clara; porque el corazon que crió Dios para si libre, suelto, y desasido, luego que es lievado, ganado, y arrastrado del apetito, y gusto de lo temporal, se ase, se cautiva, rinde, y traba con esto bajo, torpe, terreno, y sensual, de suerte, que de libre de Dios, se hace siervo miserable del mundo, y cautivo del demonio.

3. Esta es la causa porque el alma santa ha de procurar no amar cosa criada, sino por Dios, y con Dios, y para Dios; porque no hay amor, que sin estas calidades no sea un despeñadero, y que no esté llamando á muchisimos peligros, y á gran número de daños.

Por eso se podrá llamar el amor de las criaturas, amor con miedo, porque no han de amar las almas á cosa criada, en que no deban obrar con gran recelo de amar. Está lleno de esquinas, por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas, y por eso suele dar mas caidas, que no pasos, y mas pasos al caer, que no al andar.

4. Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar, y allí puede el alma arrojarse á amar sin tasa al que sin tasa nos ama. Una cosa pido á Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me deje amar á las criaturas sin el Criador; y que sea por el Criador todo amor que diere á las criaturas. La que aborrece mi alma, es, el desear en esta vida sino á Dios, pues no hay otra cosa que desear sino á Dios en esta vida.

5. Cuanto damos de amor á las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras veces he dicho: y cuando parece que somos agradecidos, ó amantes, no somos sino ladrones ingratos á aquel amor.

Que yo le dé al padre, á la madre, á la esposa el amor ordenado, y santo, es muy santo, y ordenado: pero que ni al padre, ni á la madre, ni á la esposa, ni al hijo le dé amor, que para dárselo á él, sea menester que se lo quite á Dios, es desordenado amor.

6. Mas fàcilmente debemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, la salud, y la persona á las criaturas, que no el corazon; porque aquello tal vez es justo, y necesario, y comunmente honesto el darlo; pero el corazon solo á Dios.

Hijo, dice el Espiritu santo, dame tu corazon: Fili, præbe mihi cor tuum. Esto que pide Dios al alma, le está cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor del corazon del hombre, y quien ha de poseer, y llevarse para sí esta joya de el humano corazon.

- 7. Pondera excelentemente al intento san Bernardo, que á vista de los cielos, y de la tierra, se está peleando por Dios, y por el enemigo comun de las almas, sobre quien será señor de un corazon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerzo de un pequeño gavilan.
- 8. Verdad es, que aunque es esta su medida, y tan pequeña, y limitada, es capaz del mismo Dios, por estar allí el alma racional, que es imágen viva de Dios. Halló san Antonio Abad un dia al demonio muy solicito entre sus monges, haciéndoles repetidas reverencias, y muy grandes cortesías, y procurando granjearlos de inumerables maneras. Dijo el Santo: ¿ Qué quien le habia traido á la casa de los santos, siendo la misma maldad? Á que respondió, que toda su pretension no era mas de que le diesen sus monges una niñería. Y preguntándole: ¿ Cuál? Dijo: Que una media luna, un ojo de un buey, y la cuarta parte de la rueda: y con esto desapareció.

- 9. Quedó el Santo confuso, y para saber lo que habia de negar al demonio; quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes, raras, y diferentes, queria pedir, y arrancar del alma del monge su corazon. Porque la media luna es una C, el ojo del buey, que siempre es redondo, es una O, la cuarta parte de rueda, es la primera letra de Rota, en latin, que quiere decir Rueda, que es una R, y juntas estas tres cosas tan distantes, significa corazon, COR. Con esto habiendo entendido los monges la pretension que tenia á su corazon este fiero enemigo de las almas, pusieron mas cuidado en guardarse de sus uñas, y poner solo en Dios su corazon.
- 40. Á esto miran unos versos muy discretos, que dicen que se hallaron en un antiguo sepulcro, que dicen:

Dimidium sphæræ: sphæram, cum principe Romæ Postulat å nobis divinus Conditor Orbis,

Una media bola, una bola entera, y la cabeza de Roma le pide á las criaturas su divino Criador. Porque una media bola hace figura de C, una entera de O, la primera letra de Roma, R, y todo junto COR, que es el corazon.

41. Por esto santa Teresa quiere los corazones de sus hijas desasidos. Y añade: Interior, y exteriormente, porque es zeloso su esposo. Desasido en lo interior; esto es, desnudo el corazon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo en lo grave, que esa no es fineza, sino obligacion, no solo de lo malo en lo leve, que eso aunque no fueran esposas lo debian á su misma conveniencia, sino de lo bueno, cuando lo bueno, por el asimiento, puede llegar á imperfecto, y de imperfecto hacerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega á ser asimiento, ya sea de lo natural, como padre, madre, hermanos; ya sea de lo espiritual, como lágrimas, regalos espirituales, y otras cosas deste género, como se tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano corazon, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue á la union, que por la volantad ha de tener la esposa con el Esposo.

- 42. Por esto dice el beato padre, y mistico doctor fray Juan de la Cruz, que como un pajarito estuviese atado, aunque no fuese con una cadena gruesa de hierro sino muy delgada, atado estaba: y que así el alma, como quiera que esté atada ya con cadena gruesa de hierro en lo grave, aunque no llegue á culpa grave; ya con cadena delgada de hierro en lo leve; ya con cadena de oro en lo permitido, y bueno, asida en el amor propio, y atada no es posible que llegue á union perfecta de voluntad con su Criador. Y así para que el alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, ya sea la criatura á quien ama, ya sea la misma alma, que ama con propiedad á la criatura. Porque es tan zeloso Dios del alma, que no solo tiene zelos de que ella ame á otra cosa que á Dios, sino de que se ame el alma á sí misma.
- 43. Y dice la Santa: Sin asimiento exteriormente, porque no solo se nieguen al interior asimiento, sino á esto exterior, cuanto sea posible, para que se hallen mas libres en lo interior, negadas á lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña es siempre el interior, pero para asirse con lo interior dispone muchísimo lo exterior. Porque la esposa del Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frecuentemente en lo exterior, muy presto les dará lo interior. Y la monja, que da á la amiga con exceso la conversacion, ella le dará bien aprisa el corazon.

Y la religiosa, que siempre está tratando con sus padres, ó parientes, no soltará el amor de sus parientes, y padres: y cuanto tuviere de trato no necesario con ellos, irá cobrando de asimiento; y cuanto crezca aquel, crecerá este. Y así la Santa quiere á sus hijas desasidas en lo interior, y exterior: y que esten desasidas desto, para que lo esten de aquello. 14. Añade: Pues se crian para esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que de si mismas se olviden. Aunque lo encarece bien: pero es poco, respeto de lo que Dios es zeloso:
porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado
del alma à las criaturas, que no le embarace à Dios; y en
siendo amor con gusto de amar à la criatura, todo se lo quia à Dios. Porque dice su Divina Majestad (y con razon)
que cuanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al
divino: y como Dios la quiere à ella sin limitacion alguna,
quiere que ella à Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios
la quiso hasta negarse à su misma vida, dándola por ella
en una cruz, se niegue ella por Dios (como dice la Santa) hasta negarse à su misma vida.

45. Y como Dios la quiso mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, ya está Dagon en un templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ó Dios. Y si no está Dagon, porque no perdió la gracia, estan allá los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los asimientos, las pasiones, que si no se arrojan de el corazon, vienen á parar en prisiones, que va poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16. A esto mira lo que dijo el Señor, que el que le ha de seguir, se niegue á sí mismo; no solo á sus prdres, sino á sí mismo: Abneget semetipsum, et sequatur me. Y en otra parte, á sus padres, y á sus hermanos; y lo que es mas: Adhuc autem, et animam suam, y á su misma vida, y amor ha de negarse: y alma que no hace esto, no es esposa fina, y leal de el Señor. Y así de todo ha de andar el alma espiritual desasida, y solo á Dios, y de Dios asida.

17. Parecióme muy bien el sentimiento de una alma; que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que estaba el niño Jesus Ilorando en las pajas de el pesebre, le dijo:

Las doce son de la noche, Niño Dios, y no dormís: Si es amor, ¡ay D'os qué dicha! Si son zelos, ay de mi!

Porque aquella alma temerosa, y fervorosa decia: Si mi amor, y su amor no le dejan dormir á Jesus, dándole yo el mio, y dándome á mí el suyo, ¡dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y recelos que tiene de mí, y de que amo las criaturas, no solo le hacen velar, sino que le obligan á llorar, ¡ay de mí!

48. Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta música espiritual. Y examínense bien en lo interior, y exterior: y averigüen si Dios puede estar juntamente zeloso de sus propiedades, ó asimientos, ó pasiones; y huir de ello, como de el fuego, para que sea fuego de amor, y no de zelos el que desvele al Señor.

AVISO XIX.

Procuren ser los religiosos muy amigos de pobreza, y alegría, que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

carrowds amains of only a NOTAS. On a severior also use sun

- 4. Es esta muy discreta y espiritual máxima: Pobreza y alegría. Puso primero la pobreza, y luego á la alegría; como quien pone primero á la madre, y luego á la hija. Y aun con ser gentíl, un gentíl entendimiento filósofo decia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegría desaparece, y destierra la pobreza honesta: Res est læta paupertas. Y añade: Non est paupertas, si læta est.
 - 2. Creo que ya lo dijimos arriba, pero merece repetirse;

porque no solo el sol de santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto pagano, y nos avergoncemos los cristianos de amar con tal ansia las riquezas: Honesta cosa es la pobreza alegre. Y añadió: Antes si es alegre, no es pobreza. La pobreza dá alegría, y aquella alegría da riqueza santa, destierra á la pobreza, y deja al alma llena de celestiales riquezas.

- 3. Pero es menester advertir, que aquí no se habla propiamente de la pobreza de las alhajas solamente, aunque esta es necesaria en quien profesa pobreza, y aun á los que no la profesamos con el voto, aunque la debemos profesar con el espíritu; porque no nos cautiven las alhajas, y en Psal. 75, v. 6. lugar de ser riquezas de varones: Divitiæ virorum, seamos nosotros (lo que Dios no permita) Viri divitiarum, que nihil invenerunt in manibus suis, cautivos de las riquezas, que nos hallamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes.
- 4. La pobreza de que se habla aquí principalmente, es la de deseos, y afectos, que acompaña á la pobreza de alhajas. Y esta pobreza, yo juzgara, que trae consigo alegria; porque tiene dentro de sí á Dios, y es Dios la misma alegría. La pobreza voluntaria arroja de sí cuanto tiene, y cuanto desea, y con eso en el corazon vacío de criaturas, entra Dios, y tanto mas llena, cuanto halla mayor vacío; y un corazon lleno de Dios, forzoso es que esté alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegría.
- 5. De aquí deduce esta consecuencia, y máxima la Religion de el Carmelo, y la misma procuremos imprimir todos en el corazon, que si queremos alegría, no la pidamos al mundo, sino á Dios: y que cuanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojáremos de deseos, tanto entrará mas de Dios; y que al salir los deseos, irá entrando la alegría, porque ni cabe con Dios tristeza, ni la alegría sin Dios.
 - 6 asta aqui (mas para consuelo de los padres que me

lo han pedido, que no porque estas celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitasen de notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido á la consideracion, entre mucha ocupacion del ministerio que sirvo, y tan aprisa, que ello mismo está diciendo con sus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluperal. 44. v. 2. ma: Sicut calamus velociter scribentis. Si á V. Reverendisima le parece, que pueden ser de algun servicio á Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito á su censura. Guarde Dios á V. P. Reverendisima como deseo. Osma 28 de marzo de 4656. — De V. P. Reverendisima M. S. — Juan, obispo de Osma.

the bars politically an operation on the constitutes for the description of the second operation of the consideration and second operations are the consideration of the consideration and the consideration are the consideration of the consid

La potente de que se habite aque principalmente, en la de stavon, y afectore, que acompuña é la potenza de allegas. Y esta potenza, y o juizgara, uma trac consegue en artecie non tione dentroule al distinações Dire, la computa mentrala colorera estituturar arreija de ul enante ficial, y arreido desar y mán em apo el corrator visão de estituições, colma Plata, y tente mas illenta, cambo helpa mengar vacios y un computador de titas formese un que entre alegan y por acomputador de titas formese un que entre alegan;

the second second second point of the second below the second sec

the same regular rates party regularity to the purious from the

APROBACION

Del muy reverendo, y doctisimo padre fray Rafael Forcada, de la santa Órden de Predicadores, lector de prima de teologia en el Estudio general de la ciudad de Manresa, en el principado de Cataluña.

He visto este segundo tomo (1) de las Cartas de la gloriosa, y prodigiosa virgen, madre, y doctora, mística, santa Teresa de Jesus, junto con las notas, y observaciones, que han hecho sobre ella sus doctos, y devotos hijos los padres Carmelitas Descalzos; y despues de haber leido uno, y otro, con mucho gusto, y desvelo, con particular atencion, he reconocido, y reconozco, que las dichas Cartas estan preñadas de espiritual doctrina, llenas de gracia, suavidad, y dulzura, y de celestiales avisos, y documentos, para el aumento de la virtud de todos sus hijos, y devotos, y unas calladas, y zelosas reprehensiones para reducir pecadores al camino de ella; y que las dichas notas, y observaciones saben en extremo à la calidad de la doctrina, zelo, y piedad de la Santa, y que cada una de ellas, à imitacion de las Cartas, es un rayo de luz, que alumbra el entendimiento, y una saeta aguda, que hiere, y penetra el corazon, y rinde à la voluntad, para que ame á Dios, y le sirva con cuidado, y fervor, Y así resuelvo, que Cartas y Notas merecen la licencia, que se desea, para la estampa, y el aplauso, y comun estimacion de los fieles, por no haber en ellas cosa, que sea contra la Fe Católica, y buenas costumbres. Este es mi parecer, en el convento de Predicadores de Bruselas, à 15 de octubre de 1673. -Fray Rafael Forcada.

(1) Esta aprobación va at frente del tomo II de la edición que seguimos en la presente. (N. del E.)

MAPRORACION

This expression, a distilluing pairs, frog Hafael Farrally, or in court the tim to Pentantino, he to the pression it includes in at Ribadia general do in consist of Morrors, on al principale of Distinguia.

The visit only regarded tone (4, de las thries he is gloriose, y grodiglorio, virgon, madeo, y doctora, mister, soria Terren de Jana, junto
coli his notas, y observaciones, que han hische sobre ella sus doctos, y
devotos lujos los podres Carmellias Doscalzos; y dospues de haber
devotos lujos los podres Carmellias Doscalzos; y dospues de haber
colin, ha reconoccido, y escopaço, que las dichas Garias ensan prenación de seglitutal doctrina, litenas de gracia, susvidad, y dutura, y de
des sia nigas, y devotus, y unas caliadas, y actoras reprobensionapora redocte pecadores al camino de olla; y que las dichas notas, y
control de las Santa, y que cada una de ellas, à indiactire de las dichas
os un rays de las Junta, y que cada una de ellas, à indiactire de las farras,
pelant de la Santa, y que cada una de ellas, à indiactire de las farras,
os un rays de las y que obunha si entendimicado, y una estata que una
dan bica, y lo arra can cuitado y farvor. Y sal resuntad, pura que maà blos, y to arra can cuitado y farvor. Y sal resuntan, y el clatade la vera can cuitado y farvor. Y sal resuntan, y el clatay, o, y comun estimacion de los deles, per no habre ou ellas cosa, que
est constra la Fe Gazólica, y banasa contumbras. Esta se su puracor,
ses contra la Fe Gazólica, y banasa contumbras. Esta se su puracor,
con desta de da deles de la deles deles

 [4] Esta operatorion en es frente dei hono II de là edución que suprêmor en la geranda, [31, det E.].

or the same series and the same of markets and same series and

PROLOGO AL LECTOR.

Son las cartas (en sentir de san Basilio el Magno) unos como espejos, en que se mira el retrato de su autor, como el de los padres en los hijos: Sic tuam epistolam agnovi (le escribe á san Gregorio Nacianceno) ut ii facere solent, qui amicorum liberos ex similitudinem in ipsis conspicua aqnoscunt. Y en la carta XLI le dice á Máximo filósofo, que por su carta le habia conocido, como por las uñas al leon: Amicorum imagines revera per sermones exprimuntur. Cognoscimus itaque te per litteras, quantum [ut ajunt] per unques leonem. Por lo cual dijo san Ambrosio, que el uso de las cartas, se ordena á suplir las faltas de la ausencia, pues en ellas se mira la imágen del amigo, como si estuviera presente. Epistolarum usus est , ut disjuncti locorum in-s. Ambr. Epist. tervallis , affectu adhæreamus : in quibus 4. 7. Epist, 45. inter absentes, imago refulget presentiæ. Y aunque en todas se halla esta natural semejanza, especialmente en las familiares, que son mas propias de la naturaleza, pues cuanto tienen menos de arte, representan mas al vivo lo propio del natural. El de nuestra gloriosa madre santa Teresa de Je-

sus, doctora mística de la Iglesia (en sentir de los

que la conocieron , y trataron) fue de los mayores , que han conocido los siglos , y bastantemente se descubre en sus escritos místicos ; pero no sé si con mas propiedad en sus Cartas. Porque aquellos principalmente nos representan la imágen de la gracia , y lo sobrenatural que ella obró en aquella alma santísima ; y como por ilacion sacamos lo grande del natural. Pero en estas (como son sobre negocios , que ella trató , y manejó en este trato humano) mas al vivo se representa este , y lo mucho que Je dió la naturaleza.

De las cuales no podemos decir, lo que Gofrido de l as de san Bernardo; In Epistolis, quas ad diversas Gofrid in vit S. personas ob negotia diversa dictavit, Bernar. 1. 3. c. 7. prudens lector advertet, quo fervore spiritus justitiam omnem dilexerit, omnem æquè oderit injustitiam. Non quærebat aliquid suum: quicquid tamen erat Christi, sic curabat ut suum. Quæ enim scelera non arquit? Quid verò sanctum, quid honestum, quid pudicum, quid amabile, quid virtutis aut laudabilis disciplina suis ortum in qualibet regione diebus, non roboravit ejus authoritas, non fovit charitas, diligentia non promovit? Quid ante promotum dilatari amplius non optavit? Quid fortè collapsum non totis, pro loco, et tempore, viribus egit ut repararetur? En estas Cartas, que nuestra Santa escribió á diferentes personas, sobre diferentes negocios, verá el prudente lector, como en un espejo, aquel fervor de espíritu con que todos los ordena al amor de la virtud, y al aborrecimiento del vicio, haciendo una como escala de la

tierra al cielo, esto es, de la tierra del negocio que trata , al cielo de la virtud á que lo ordena; porque en ellos no buscaba sus intereses, sino los de Dios, cuyo era todo lo que tenia: y como verdadera esposa, miraba las cosas de Christo como prepias, y su honra como suya: Quicquid erat Christi, sic curabat ut suum. ¡ Qué zelo muestra en ellos al reprender ! ¡ Qué valor al defender la causa de Dios, y el partido de la virtud, esforzándola con su autoridad, fomentándola con el calor de su caridad, y promoviéndola con su incansable cuidado! ¡ Con qué ansias procura dilatar en ellas la perfeccion de su Reforma, apoyando lo bueno, y cerrando cualquier resquicio, ó asomo de relajacion! En los negocios que trata, ¡ qué prudencia en disponerlos, qué eficacia en conseguirlos, y qué sagacidad santa en cautivarlos! Finalmente, no se hallará imágen de virtud, que no se represente en este espejo, y con un adorno tan dulce de estilo, con una gracia tan suave de palabras, que nos aficiona á su trato, v suaviza su comunicacion.

Esta es, á mi ver, una de las grandes excelencias de nuestra Santa, despedir tantos rayos de doctrina en unas cartas familiares, y domésticas, y derramar tantas luces de espíritu entre negocios de tierra, en que se conoce cuan endiosado estaba aquel corazon, y que la crió Dios para doctora, y maestra de las almas. De aquella luz, que crió Dios en el dia primero de la creacion, dicen los sagrados expositores, que los tres dias primeros lució en la tierra , y esta misma al cuarto (en sentencia del angélico doctor 15

santo Tomás) fue colocada en el cielo, y la dieron propiedades de sol: Dicendum, quod ut Dionysius dicit 4. de divinis nominibus) quod illa lux fuit, lux solis,

D. Tho. 1. par. q. sed adhuc'informis, quantum ad hoc quod 67. art. 4 in corpor. jam erat substantia solis: sed postmodum data est ei specialis, et determinata vir-

tus ad particulares effectus. Que la que supo lucir entre tierra, claro está que habia de ser criada para sol, y para que fuese luz del mundo. Verdaderamente, que cuando nuestra gloriosa Madre no tuviera tan merecido el título de doctora de la Iglesia, por sus admirables escritos místicos, solo por sus Cartas lo mereciera; pues tantas luces de enseñanza, tantos rayos de doctrina en unas cartas de correspondencia humana, luces son, y propiedades de sol.

Por esto sin duda han sido tan bien recibidas las del tomo primero, que en menos de ocho años se hicieron cuatro impresiones: y á este paso han sido tambien las instancias que se han hecho á la Religion, para que saque á la luz el segundo. El cual ofrecemos al lector, para que se mire en este espejo, y componga á él sus acciones, en este trato humano, aprendiendo á vivir, y conversar entre los hombres sin desagradar á Dios: Optime uteris lectione (di-

S. Aug. Epistol. ce san Agustin) si eam tibi adhibeas speculi vice: ut ibi velut ad imaginem suam anima respiciat, et vel fæda quæque corrigat, vel pulchra plus ornet.

Pero como no hay espejo sin mota, pues el no tenerlas es propiedad del Divino, de quien dice el Sabio, que tiene por excelencia el ser espejo, sin mancha: Speculum sine macula, este tiene muchísimas, y son las de las notas, en las cuales echará menos el lector la gravedad, elocuencia, espíritu, y doctrina del señor don Juan de Palafox, Crisóstomo de nuestro siglo. Y las tenia su excelencia en su poder, para ilustrarlas como las primeras: pero la muerte nos privó del fruto desta obra, y de otras, que tenia premeditadas, como tambien de los ejemplos de su vida; aunque en estos, siempre vive, y vivirá: pues como dice san Gregorio Nacianceno, nunca mueren los que vivieron segun Dios, aunque pasen de esta vida: Deo quippè omnes vivunt, qui secundum Deum vixerunt, etiamsi ex hac vita migrarint.

vixerunt, etiamsi ex hac vita migrarint.

Y como no es imitable aquel tan laud s Athan.

caudaloso rio de elocuencia, y erudición, que comunicó Dios á este segundo Crisóstomo, para que fertilizase los campos de su Iglesia, como el primero, ha parecido hacer á estas cartas solamente unas notas como literales, para declarar los puntos, y materias que contienen: sino es en algunas, que, ó por mas doctrinales, ó necesarias, piden particular atención. Y en todas se ha procurado entresacar de los santos la doctrina de la Santa, en que se verá repartido por este espejo mucho de lo que los santos nos dieron en sus tratados espirituales, que es otra excelencia de estas Cartas. Y si los escritos (como dice Séneca) aunque sean cortos, y obscuros, si se miran por un cristal, cubierto de agua, parecen grandes, y hermosos: Litteræ quamvis minutæ, et obscuram

per vitream pilam, aqua plenam, majo-Sene. l. 1 natur. per vitream pitam, aqua pienam, majo-q. cap. 6. res, clarioresque cernuntur. Estando estas notas á los pies de las Cartas de la Santa, y habiendo de verse por este espejo cristalino, tan lleno de raudales de doctrina, y discrecion, puede ser, que aunque tan cortas, se les pegue algo de su grandeza (si quiera en la apariencia) para que ayuden al provecho del lector, que es lo que en ellas se pretende. En las cuales, si tal vez se da á alguno el nombre de santo, no cae sobre la persona, sino sobre las loables costumbres de su vida, para explicar su virtud, como se suele por este nombre. Protestando, que no es mi intento darle mas autoridad de la que la persona se tiene, para ajustarme en todo á los decretos apostólicos, en especial al de Urbano VIII de 5 de junio de 1631, que así lo determina.

Composition of the second composition of the second of the

CARTAS

DE DE

la santa Madre Teresa de Iesus.

(Continuacion.)

Delivery of the lot of the second section of the later of

a man a sure per parent paints, spin places, copies a man a ser per per de jan Cartan de la finesta, y interiorde de terme par este espeja cristatina, tan finesta de randatin de datatrima y discretario y pasde este que manque sur untan, in he payar algo de se quendan y ai quinza en la apprisación para que ayusen al principle del factorio, que payar algo de se que en discreta de la apprisación para que ayusen al principle del factorio, que payar de se approve as aometes de santo, no caracterio de sentencio de santo, no caracterio de sentencio de santo.

tod, come second per estimate. Proceeding

To persona se cioner, permajoramento en cione sono en como applicablem a independenta, el se determina

The second is the same of the second in the second second in the second second

CARTA I.

Al prudentísimo Señor Rey Felipe II.

JESUS. And product of the second state of the

- 4. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. M. Estando con harta pena en encomendar á nuestro Señor las cosas desta sagrada Órden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene, que estos principios, que Dios ha comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció, que el medio mejor para nuestro remedio, es, que V. M. entienda en que consiste estar del todo la firmeza deste edificio. Yo ha cuarenta años que vivo en esta Órden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincial á parte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de V. M., y vo veo que la Vírgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Órden, heme atrevido á hacer esto, para suplicar á V. M., por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre, V. M. mande, que se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que no pondrá pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.
- 2. Harto nos haria al caso, si en estos principios se encargase á un padre descalzo, que llaman fray Gerónimo Gracian, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar á nuestro Señor lo que ha dado á aquella alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando á muchas: y ansí creo, que le ha escogido para grande bien en esta su Órden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que V. M. quiera hacerle este servicio, y mandarlo.

3. Por la merced, que V. M. me hizo en la licencia para fundar el convento de Caravaca, beso á V. M. muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico á V. M. me perdone, que ya veo que soy muy atrevida; mas considerando, que oye á los pobres el Señor, y que V. M. está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios á V. M. tanto descanso, y años de vida, como contino le pido, y la Cristiandad ha menester. Son hoy 42 de julio. — Indigna sierva, y súbdita de V. M. — Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

4. Esta carta se escribió el año de 4576. Estando la Santa en Toledo, como consta del contexto, y de lo que dice en ella, que tenia cuarenta años de hábito cuando la escribió, y tantos pasaron desde el de treinta y seis, en que tomó el hábito, hasta el de setenta y seis.

2. Escribióla al principio de la mayor tempestad que padeció su reforma, cuando concluidas las fundaciones de Caravaca, y Sevilla, se partió para Castilla, en cumplimiento de un precepto del Capítulo [general de nuestros padres de la Observancia, en que la mandaban, que se retirase á un convento, sin tratar de nuevas fundaciones, y la Santa escogió el de Toledo; y reconociendo, que la quietud de sus hijos los Descalzos, dependia de tener provincial propio, se lo propone en esta carta al señor rey don Felipe segundo, recurriendo al asilo de su amparo para conseguirlo.

3. Tres cosas le propone en ella á S. M. La primera, la separacion de su reforma en provincias de por sí. La segunda, que les den provincial de los mismos Descalzos, que los gobierne. Y la tercera, que sea este el padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, que entonces era visitador apostólico de las dos familias, en la provincia de Andalucía, y de los Descalzos, y Descalzas de Andalucía, y Castilla, y á quien poco antes habia conocido la Santa, es-

tando en la fundacion de Veas. Y todas tres las consiguió por medio de este prudentisimo Rey; pues vió en sus dias dividida en provincia su Reforma, y al padre fray Gerónimo Gracian en el puesto de provincial. Con que cerró las puertas del templo de Jano, que algun tiempo las tuvo abiertas el zelo, para que nunca jamás se volviesen á abrir, como se puede esperar del estrecho vínculo de amor, con que estas dos sagradas familias estan unidas en Christo.

Cartas á prelados y personas ilustres.

CARTA II.

Al ilustrísimo señor D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia.

Primera.

JESUS.

1. Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María: y es verdad, que de la mucha alegría que me dió, no acababa de creerlo del todo, v ansi me ha sido gran consuelo verlo en carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha hecho: que estos dias en especial me ha traido bien desasosegada, y cuidadosa, y con gran desco de ver quitado á V. S. de tan gran cuidado, y tan a poca costa (segun me dicen) que es casamiento bien honroso. En lo demás, no puede ser todo cabal: harto mas inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son mas regaladas con quien tiene alguna edad : en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plegue à nuestro Señor sea muy en hora buena, que no sé que pudiera venir al presente, que mas me holgara. Del mal de mi señora doña María me ha pesado. Placerá á nuestro Señor no sea como suele. Acá se terná mas particular cuidado, que lo ordinario.

2. Pague nuestro Señor á V. S. la limosna, que ha venido á muy buen tiempo; porque ya no teníamos á que acudir, aunque no me daba mucha pena. Á Francisco de Salcedo le habia dado mas que á nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro dia, que queria escribir á V. S. y solo decir en la carta: Señor, pan no tenemos. Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver á V. S. sin deudas, que de mejor gana pasaré porque nos falte, que no por alguna parte para acrecentar costas á V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en S. M. que lo acrecentará por otra parte. Plegue á él de guardar á V. S. muchos años, y llevarme á mí á donde le pueda gozar.

3. Muy determinado está el padre Gracian de no me dejar ir á la Encarnacion. Mas á Dios es el que temo; con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. vaya atendiendo á su condicion tan generosa, para quitarse de ocasiones, como es la feria. Plegue á Dios le aproveche, y á V. S. le guarde mas que á mi. Son hoy 7 de setiembre. — Indigna sierva, y súbdita de V. S. — Teresa de Jesus

sa ae jesus.

4. Teresa besa á V.S. las manos , y hace lo que V.S. le manda: y á su querer , bien se iria con V.S.

NOTAS.

4. Esta carta es para el ilustrísimo señor, don Alvaro de Mendoza, obispo que fue de Ávila, y lo era ya de Palencia, para quien se escribieron la cuarta, y quinta del primer tomo. Escribióse esta á 7. de setiembre del año de 4578 estando la Santa en Ávila.

2. En el número primero, se le da á su ilustrísima, harto cortésmente el parabien del casamiento de la señora doña María, que fue la excelentísima señora doña María Sarmiento, sobrina de su Ilustrísima, hija de su hermana doña María de Mendoza, y de don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, que este año casó con el duque de Sessa, don Gonzalo Fernandez de Córdova: y dále juntamente el pésame de la enfermedad de su hermana, pension de los gustos de esta vida, venir mezclados con penas: Risus dolore miscebitur, et extrema gau
Prov. 14. v. 43. di luctus ocupat.

3. En el número segundo agradece la Santa á su ilustrísima la limosna que le envió, y le dice: Ha venido á muy buen tiempo; porque ya no teniamos á que acudir. Condicion propia de Dios, acudir con sus beneficios, cuando nos faltan los arrimos humanos: Cum humana spem omnem negant (dice san Juan Crisós-Hom. 26. in Acta. tomo) tunc divina dispensatio clare fulget.

Y añade: Que á Francisco de Salcedo (que era aquel caballero de Avila, á quien la Santa llama el caballero santo) le habia dado mayor pena la necesidad que padecian las religiosas. Y que quiso escribir á su Ilustrisima, y solo decir en la carta: Señor, pan no tenemos; que fue discretísima razon, porque (como dice san Bernardo) así se ha de tratar con los generosos; pues no necesita de mas instancias la liberalidad, que traerle á la memoria la necesidad del socorro, para acudir al remedio: Cum beneficiis, et ad liberalitatem propensis ita est in Cant.

menda, sed proponenda occasio.

4. En el número tercero trata la Santa de la eleccion de priora que hizo en ella el convento de la Encarnacion de Avila por el mes de octubre del año 4577 en que acabó su oficio la sucesora de nuestra gloriosa Madre, de cuyo gobierno quedaron tan prendadas las religiosas, que la eligieron por prelada, y defendieron en el Consejo real su eleccion. La cual causó el alboroto que refiere la Santa en la carta tercera del primer tomo. Y atendiendo á esto el padre fray Gerónimo Gracian se opuso á la eleccion. Pero la Santa dice, que á solo Dios temia, que es una máxima divina, y muy importante, para entrar sin temor en las empresas

del servicio de Dios, por dificultosas que sean. Y digo, que

Matth. 40. y. 28.

Biología del mismo discoursos del mismo dios: Hunc timete (dice por san Mateo) qui

potest, et animam, et corpus perdere in gehænnam.

5. En la posdata habla de su sobrina la hermana Teresa de Jesus, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que debia de sentir la ausencia del señor obispo, que el año antes habia sido promovido á la iglesia de Palencia.

CARTA III.

Al mismo ilustrisimo Señor D. Alvaro de Mendoza , obispo de Palencia.

Segunda.

JESUS.

- 4. La gracia del Espíritu santo sea con V. S. I. Holgóse tanto el arzobispo con la carta de V. S. que luego dió mucha priesa á que se acabase este negocio antes de Pascua, sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa, y bendecir la iglesia. Á esta causa se habrá de quedar (á lo que creo) hasta el postrer dia de Pascua, por ser todos estos ocupados. Ya se hacen las diligencias, que pedí al provisor, casi ninguna falta. Todas son bien nuevas para mí. Han citado la primera parroquia, á ver si les venia perjuicio. Ellos dijeron, que antes harian por nosotras cuanto pudiesen: ello se tiene ya por acabado; y ansí he enviado á dar las gracias al arzobispo. Sea Dios alabado, que parecia cosa imposible á todos, aunque no á mí, que siempre lo tuve por hecho; y ansí soy la que menos ha padecido.
- 2. Todas besan á V. S. I. las manos muchas veces, porque las ha sacado de tan gran trabajo. Han sido sus alegrías, y alabanzas á nuestro Señor, que gustara las viera V. S. Sea siempre alabado, que dió á V. S. tanta caridad, que

bastase para forzarse á escribir aquesta carta al arzobispo; y como el demonio veia lo habia de aprovechar, hacia mas contradicion; mas aprovechole todo poco,[porque nuestro

poderosisimo Dios ha de hacer lo que quiere.

3. Plegue á su Majestad que haya dado á V. S. salud estos dias, para tanto trabajo, que harto delante lo he traido, y suplicádoselo mucho todas. Aunque lo sea hacer sínodo, hace V. S. I. muy bien, que él dará fuerzas para todo. Para las hermanas, es harta ganancia tener á V. S. ahí: mas no faltan envidiosas, y de la buena Pascua que ternán, me huelgo. Delas nuestro Señor á V. S. tantos años, y tanta salud, como toda esta Órden lo ha menester. Amen. Es hoy viernes de la Cruz. El postrer dia de Pascua se dirá la primera misa, con el favor de Dios. Y si puede el arzobispo, quizá antes. — Indigna sierva, y súbdita de V. S. I. — Teresa de Jesus.

be another least a solid of NOTAS. Let asked out have a least

- 1. Esta carta se escribió el año de 4582 estando la Santa en la fundacion de Burgos: la cual (como dicen nuestras Corónicas) fue la corona de rosas, y espinas, que le pusieron por las ya hechas. De rosas, por el suave olor, que al Esposo, y á toda la Órden dió; y de espinas, por los trabajos que le costó.
- 2. Tejióle esta su Majestad por medio del Ilustrísimo señor don Cristóval Vela, que del obispado de Canaria, subió al arzobispado de Burgos; y pasando por Valladolid, negoció la Santa la licencia para la fundacion, por medio del señor obispo de Palencia Don Álvaro de Mendoza, á quien respondió el arzobispo, que la daria de muy buena gana á su tiempo; porque siendo natural de Ávila, conocia muy bien á la Santa, y tenia tan grande satisfaccion del gran fruto que hacian en la Iglesia sus conventos, que estando en Canaria, habia deseado, y procurado uno de ellos. Lo

mismo le respondió desde Burgos, habiéndole escrito, á instancia de la Santa, solicitando la misma licencia.

- 3. Sobre el seguro, pues, de estas palabras, dadas á personaje tan grande, y principalmente sobre las muchas, que Dios le habia dado, de cuan servido habia de ser en aquella fundacion, hizo la Santa su viaje, y llegó á Burgos á 26 de enero del año de 4582, y halló tan desabrido al arzobispo, per haberse venido sin licencia expresa suya, que no acaban de ponderarlo los historiadores de la Santa. Casi tres meses dilató la licencia, en que pasaron tantos lances, y tan penosos, que bastaran á rendir otro ánimo menos valeroso, que el suyo, y no tan asistido de Dios, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones.
- 4. Últimamente, escribió la Santa al obispo de Palencia, pidiéndole, que escribiese al arzobispo, que le cumpliese las palabras que le habia dado. Y aunque el sentimiento de su Ilustrísima era grande, era mayor el amor que tuvo á la Santa, y á las cosas del servicio de Dios, y así venció el amor al sentimiento, y la virtud á la razon de estado, y escribió al arzobispo en esta conformidad: el cual se halló tan favorecido de su carta, que luego dió la licencia, y se efectuó la fundacion, y de esta carta le da la Santa las gracias á su Ilustrísima en la presente.

CARTA IV.

Al ilustrisimo Señor D. Alonso Velazquez , obispo de Osma.

Dale cuenta la Santa, como á confesor suyo, del estado de su alma.

JESUS.

4. ¡Oh quién pudiera dar á entender bien á V. S. la quie-

tud, y sosiego con que se halla mi alma; porque de que ha de gozar á Dios, tiene ya tanta certidumbre, que le parece, que ya le ha dado la posesion, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta á otro con muy firmes escrituras, para que la gozará de aquí á cierto tiempo, y lle-vara los frutos; mas hasta entonces, no gozaba sino de la posesion, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda, no la querria gozar, porque le parece no la ha merecido, sino servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece, que de aquí á la fin del mundo sería poco para servir á quien le dió esta posesion; porque á la verdad, ya en esta parte no está sujeta á las miserias del mundo, como solia; porque aunque pasa mas, no parece que es sino como en la ropa: que el alma está como en un castillo con señorio, y ansí no pierde la paz. Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender á Dios, y quitar todo lo que le puede impedir á no le servir, antes anda con mas cuidado. Mas anda tan olvi-

le servir, antes anda con mas cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, segun anda olvidada de sí. En esto, todo va á la honra de Dios, y como haga mas su voluntad, y sea glorificado.

2. Con que esto es ansí, de lo que toca á su salud, y cuerpo, me parece se trae mas cuidado, y menos mortificacion en comer, y en hacer penitencia no los deseos que tenia, mas al parecer, todo va á fin de poder mas servir á Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio, el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas á todo su parecer, no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan. En esto, y el deseo que tiene de su salud, tambien debe entremeterse harto amor propio; mas á mi parecer, entiendo me daría mucho mas gusto, y me le daba cuando podia hacer mucha penitencia; porque si quiera parecia hacia algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que da el no servir á Dios en nada. V. S. mirelo que en esto será mejor hacer.

- 3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece, que siempre anda esta vision intelectual de estas tres Personas, y de la Humanidad, que es á mi parecer cosa muy mas subida, y ahora entiendo, á mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para el estado en que ahora está, sino, que como tan miserable, y de poca fortaleza, íbale Dios llevando como veia era menester; mas á mi parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.
- 4. Las hablas interiores, no se han quitado, que cuando es menester, me da nuestro Señor algunos avisos; y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borron, aunque no de pecado, si no fuera por esto.
- 5. Los actos, y deseos, no parece llevan tanta fuerza, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea mas su gloria, que como el alma tiene bien entendido, que su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos, y actos, y á mi parecer , no llevan fuerza. De aqui procede el miedo , que traigo algunas veces (aunque no con inquietud, y pena, como solia) de que está el alma embobada, y yo sin hacer nada; porque penitencia no puedo; actos de padecer, y de martirio, y de ver à Dios, no Hevan fuerza, y lo mas ordinario, no puedo. Parece vivo solo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la da, sino que algunas veces (como digo) temo no sea engaño; mas no lo puedo creer (porque á todo mi parecer) no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar á este Dios, que esto no se menoscaba, antes à mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.
- 6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan excesivos, é interiores, que me solian atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacia alguna ofensa á Dios, tampoco le puedo sentir agora ansí, aunque á mi parecer no se minora el deseo de que no sea ofendido.

- 7. Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder mas, ni es en mi mano servir mas si pudiera, si no fuesen ruín; mas digo, que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme, no podia, ni hacer los actos como solia, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecia, si andaba engañada; y ansi yo no he menester andar con letrados, ni decir á nadie nada, solo satisfacerme si voy bien ahora, y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos, que habia tratado lo demás, que es fray Domingo, y el maestro Medina, y unos de la Compañía. Con lo que V. S. ahora me dijere, acabaré, por el gran crédito de V. S. mírelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender estan en el cielo algunas almas, que se mueren, de las que me tocan, otras no.
- 8. La paz interior, y la pocafuerza que tienen contentos, ni descontentos para quitarla (de manera, que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres Personas, que parece claro se experimenta lo que dice san Juan, que hará morada en el alma, esto no solo por gracia, sino porque quiera dar à entender esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir, en especial que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer, que está allí Dios. Esto es casi ordinario, sino es cuando la mucha enfermedad aprieta, algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento á ella, que ni la muerte, ni la vida se quiere, sino es por poco tiempo, cuando desea ver à Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres Personas, que en esto se ha remediado la pena desta ausencia, y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle mas; y si pudiese ser parte, que siquiera un alma le amase mas, y alabase por mi intercesion, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa mas,

que estar en la gloria. — Indigna sierva, y hija de V. S. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Del contexto desta carta, ó relacion, se colige, que la escribió la Santa estando en Palencia, el año de 4581, poco despues de concluida aquella fundacion; y es para el Ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma, y confesor suyo, comunicándole como á tal el estado de su alma. Y como fue á lo último de su vida, muestra en ella el altísimo estado de perfeccion á que llegó con la gracia, superior al que nos descubre en otras relaciones, porque en esta nos dice aquella paz, y sosiego interior en que vivia, superior á todas las cosas del mundo, y de la tierra, y aun tambien á las del cielo: pues ni aquellas la inquietaban, ni el deseo de estas, aunque fuese de la salvacion de las almas, la atormentaba, como solia, segun dice en el número 6, que es lo mas á que puede llegar una alma en esta vida, asistida de la gracia, pues son virtudes de ánimo purgado, propias de los bienaventurados en el cielo, y de algunos perfectísimos en la tierra, como enseña el angélico doctor santo Tomás. Y así vemos, que á

D. Tomás 4. 2. q. los bienaventurados no les inquieta el ver las muchas almas, que se pierden, no porque no deseen su salvacion con mayores ansias, que cuando vivian en el mundo, sino porque aquella voluntad está tan una con la de Dios, que no quieren mas de lo que él quiere, como dice la Santa en el número octavo, hablando de la suya; y así ninguna cosa basta á inquietarles la posesion de la felicidad de que gozan. ¡Oh dichoso estado, en el cual goza el alma como un género de bienaventuranza en la tierra!

2. En el número primero, dice la Santa, que tenia tanta certidumbre de que habia de gozar de Dios, que le parecia,

que ya tenia la posesion, aunque no el gozo: lo cual necesita de explicacion; porque certeza de la salvacion, y predestinacion eterna, no se puede tener en esta vida, sino es por particular revelacion de Dios, como enseña el santo Concilio de Trento. Y aunque pudo ser, que la Santa la tuviese, y en ella la diese c. Ses. 6. cap. 22. et. Dios certeza de su salvacion, pero no es ese

el sentido de sus palabras; porque ella misma lo explica en el capítulo II de las Moradas séptimas, donde hablando de sí mesma en este dichoso estado, aunque en tercera persosona, y habiendo dicho la paz, y seguridad interior con que está el alma en esta última morada, dice así: Parece, que quiero decir, que en llegando el alma á hacerla Dios esta merced, está segura de su salvacion, y de no tornar á caer, no digo tal; y en cuantas partes tratare de esta materia, que parece está el alma en seguridad, se entienda mientras la divina Majestad la tuviere así en su mano, y ella no le ofendiere. Y luego añade hablando de sí misma: Y yo sé cierto, que aunque se ve en este estado, y le ha durado años, no se tiene por segura, sino que anda con mas temor que antes, en guardarse de cualquiera pequeña ofensa de Dios.

3. Esto mismo dice la Santa al fin de este número primero, donde añade, que esta seguridad, no le quitaba el gran temor, que tenia de ofender á Dios, y que andaba con mayor cuidado de servirle, y no ofenderle. Con que esta seguridad, no es certeza absoluta, sino una firme esperanza que por entonces tiene el alma, que ha llegado á este estado de gozar de su Esposo, si no lo pierde por su culpa. De aqui nacia el gran temor con que vivia la Santa de no ofender á Dios, aun en una imperfeccion conocida, y el odio santo que tenia de sí misma, viendo, que por su culpa podia perder tanto bien. Y así se queja amorosamente á su Esposo en la última de sus exclamaciones, diciendo: ¡Mas ay de mi, Señor, que mientras dura esta vida mortal, siempre corre peligro la eternal; Ó vida, enemiga de

mi bien, y quien tuviera licencia de acabarte! Súfrote, porque te sufre Dios. Mantengote, porque eres suya. No me seas traidora, ni desagradecida. Ó libre albedrio, tan esclavo de tu libertad, como si no vives enclavado con el temor, y amor de quien te crió, etc. Bien se conoce aqui la pureza de la doctrina de la Santa, y que la aprendió en la escuela de la misma verdad, pues nos enseña esta tan necesaria para vivir en esta vida el mas santo, y perfecto, siempre colgado, y dependiente de Dios, y enclavado en él con los clavos de su santo amor, y temor.

4. Tampoco se sigue de aquí, que por entonces estuviese cierta la Santa de que estaba en gracia, y amistad de Dios, porque esta certeza fue un altísimo, y certísimo conocimiento, que Dios le infundió de esta verdad, por medio de la gracia de la fe, ó de profecía, para que como madre la enseñase á sus hijos, y como doctora, en sus libros, á su Iglesia. Las cuales, por ser de las gracias, que los teólogos llaman gratis datas; no tienen necesaria conexion con la que nos hace santos, y justifica; y así se puede hallar en los pecadores, para que nadie se glorie de si mismo á vista de estos recibos de Dios, y estime mas que todos ellos la gracia, y las virtudes, que lo hacen bueno, y agradable á sus ojos.

5. En el número tercero, dice la Santa, como siempre la asistian en vision intelectual las tres divinas Personas, y la Humanidad de Christo: no porque viese á sola la Humanidad, sino para explicar, que no solamente veia á las tres divinas Personas con el altísimo conocimiento, que tuvo de este inefable misterio, sino tambien á la segunda en cuanto hombre. Esto mismo quiso decir la Santa en la carta XVIII del primer tomo, número 26, donde dice: No me acuerdo haberme parecido, que habla nuestro Señor, si no es la Humanidad. Para significar, que no la habla en cuanto Dios, sino en cuanto hombre.

6. El borron que dice la Santa en el número 40, que se hubiera hecho en la fundacion de Palencia, si no fuera por

un aviso, que la dió nuestro Señor, lo refiere ella misma en el capítulo II. del libro de sus Fundaciones. Y fue, que estando ya determinada de comprar una casa, para mudar á ella el convento, yendo la Santa á comulgar, la dijo su Majestad, que no tomase aquella, sino la de cierta ermita, que se llama nuestra Señora de la Calle; y pareciéndole cosa recia á la Santa, por estar ya casi efectuado el concierto, la respondió el Señor: No entienden ellos lo mucho que soy ofendido alli, y esto será gran remedio; porque con ocasion de la gente que se juntaba de noche à velar en aquella ermita, se bacian muchos pecados, y ofensas á su Majestad. Y dudando la Santa si esta habla era de Dios, ó alguna ilusion del demonio, la dijo su Majestad: Yo soy: con que mudó de intento, y compró las casas de la ermita, para que en ellas alabasen sus hijas á su Esposo, y le sirviesen de dia, y de noche, dondeantes era tan ofendido.

CARTA V.

Al ilustrisimo señor D. Pedro de Castro, obispo que despues fue de-Segovia, siendo canónigo de Avila, *Primera*.

JESUS.

- 4. Sea con V. m. y pague su Majestad el contento que hoy me ha dado, y ayudado junto á mi deseo: que si V. m. no hace de su parte lo que pudiere, para cumplirmelo creo me fuera mejor no haberlo conocido, segun lo he de sentir; y es el trabajo, que no me contento yo de que se vaya V. m. al cielo, sino que ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios. Harto le he pedido hoy, que no consienta emplear V. m. ese entendimiento tan bueno, en cosa que no sea para esto.
- 2. Estas hermanas besan á V. m. las manos , y hanse con-

solado mucho. Hágame saber si fue cansado, y como está, y no por letra; porque con todo que me alegro en ver la de V. m. no querria cansarle, sino lo menos que pudiese, que no dejará de ser harto. Yo lo estoy esta tarde con un Padre de la Órden, aunque me ha quitado enviar mensajero á la marquesa, que va por Escalona. La carta va á Alva muy cierta. Y yo lo soy, hija y sierva de V. m. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. Este señor prebendado fue el Ilustrisimo señor don Pedro de Castro y Nero, natural de la villa de Ampudia, obispo que fué de Segovia: sus grandes letras le merecieron en sus primeros empleos, la beca del cologio teólogo de Alcalá, donde fue concolega del padre fray Gerónimo Gracian, y despues la mayor del colegio de Cuenca en Salamanca, cátedra de filosofía en esta universidad, y la prebenda de púlpito en la santa Iglesia de Ávila, y su mucha virtud, la devocion de la Santa, y el haber sido su confesor, siendo canónigo de Ávila; y estando la Santa en su convento de san Joseph predicó á las religiosas un dia de la infraoctava de Todos Santos, como dice la Santa en la carta LX número 4, y de este sermon le envió las gracias en esta carta, ó billete, digno de la prudencia, y discrecion de la Santa.
- 2. Y pudo ser que fuese profecía lo que le dice en el número 1. Que habia de ser gran cosa en la Iglesia de Dios; porque de la prebenda de Ávila pasó á la de Toledo: de esta subió á la Villa de Lugo; y el año de 1903 á la de Segovia, y fue de los grandes prelados que veneró España en su tiempo. Ultimamente, el señor Rey don Felipe tercero lo presentó para el arzobispado de Valencia, y antes de las bulas llegó la muerte á 28 de octubre del año de 1614 con universal sentimiento, especialmente de los pobres, de quienes fue tan padre, que diciéndole un dia el corregidor de Se-

govia, que minorase las limosnas, porque con su mucha largueza estaba la ciudad llena de gente holgazana, le respondió: Señor corregidor, á V. m. toca la parte de la justicia, y á mí la de la misericordia. Respuesta digna de un prelado eclesiástico, con que acreditó las proféticas palabras de la Santa.

CARTA VI.

Al mismo Señor D. Pedro Castro, siendo canónigo de Avila. Segunda.

JESUS.

- 4. Sea con V. m. No llega á tanto mi saber, que ni por imaginacion llegó á él no, que V. m. ahora dice. Anoche, harto mas fue el de V. m. en caer, y en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso: y no ha sido solo, sino muchos. Con su madre no tengo mas que hablar; sino hacer lo que V. m. manda, que esto es ser súbdita: y cuando no lo fuera, es tan repugnante á mi condicion pedir cosa en que de pena, que hiciera lo mismo.
- 2. Ahora me dicen, que ha enviado Ána de san Pedro á don Alonso, para que no deje de irá suplicarlo á V. m. Esto era antes que viniera su billete, porque no lo consintiera yo de ninguna manera despues. Quédese sin sermon, si no viniere el padre provincial, que aunque ve no se pedirá á quien no le ha de hacer á gusto, parecerles ha peor falta, que el dañarse las perdices, y no sé lo que harán. Haga nuestro Señor á V. m. tan santo, como yo le suplico. Porque vaya este antes que don Alonso (que aun un punto no quiero piense V. m. voy contra su voluntad). No mas de que me tiene harto enfadada esa armandija. Hija, y sierva de V. m. Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Para entender esta carta, es necesario saber, que una señora flamenca de nacion, llamada doña Ana Uvasteels, casó en Ávila con Matías de Guzman y Dávila, caballero principal: y habiendo enviudado en la flor de su edad, y desechado muy nobles casamientos, escogió á Christo por esposo, y tomó nuestro santo hábito en el convento de san José de Ávila, donde profesó á 45 de agosto el año de 4571 con nombre de Ana de san Pedro, y vivió y murió con opinion de muy observante, y descalza el de 4588, á 8 de mayo. Y baste en prueba de su virtud, lo que refieren nuestras Corónicas, que gobernando el convento de Avila el año de 4583, no como priora, sino como vicaria de la Santa, y entrando un dia en el coro, donde se guardaba un cofrecito y en él una mano de la Santa, que les entregó el padre provincial, sin decirles el secreto, vió la arquilla llena de resplandores, y entre ellos á nuestra gloriosa Madre que señalándole el cofrecillo, la dijo: Tengan cuenta con aquel cofrecito, que en él está una mano de mi cuerpo.

2. Dejó esta gran religiosa en el siglo dos hijas; la mayor (que se llamaba doña Maria Davila) casada con D. Alonso Sedeño, que es el que nombra la Santa en el número 2, y la menor, que fue doña Ana Uvasteels, despues de haber estado un año novicia en el convento religiosisimo de Sta. Ana de Ávila de la Órden de S. Bernardo, siguió los pasos de la madre; y el dia que la sacaron á libertad, mudó de intento, y pidió nuestro santo hábito, con tan grande resolucion que obligándola nuestras religiosas á que volviese al convento de santa Ana, temerosas de su vocacion, en llegando á la portería, les entregó el hábito con que salió y se volvió seglar: con que recibió el nuestro, y se llamó Ana de los Angeles.

3. La profesion de esta religiosa tuvo las dificultades, que

nos dirá la Santa en la carta LXXII; porque estaba muy poseida de la melancolía, y padecia otros trabajos interiores que pusieron en cuidado á la Santa y á sus confesores. Comunicaba algunas veces á este señor prebendado, el cual, como espiritual y docto, la desahogaba en sus dudas y consolaba en sus penas. Y á esto alude la Santa en el número 4 cuando dice: Harto mas fue el saber de V. m. en caer en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso.

4. Últimamente, estando casi resuelta la Santa á no dar la profesion, la apareció su Majestad y la mandó que se la diese, porque aquella alma tan trabajada era muy de su agrado: y así la hizo en sus manos el año 4584 á 28 de noviembre. Y el sermen del velo pretendió su madre, que lo predicase este Señor prebendado, y con esto encargó á su yerno, que se lo fuese á pedir. Y llegándolo él á entender, previno á la Santa, para que no se lo encomendasen, y este es el no, que dice la Santa al principio del núm. 4 que no habia llegado á su imaginacion. Y añade en el 2: Que se queden sin sermon, aun que les parezca peor falta, que el dañarse las perdices, que seria algun regalo, que los parientes tendrian para el predicador.

CARTA VII.

Al Excmo. Sr. D. Fadrique Alvarez de Toledo , duque de Huesca , que despues lo fue de Alva.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabido tanta parte, que he querido, que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegria Plegue á nuestro Señor me la dé del todo con alum-

brar á mi señora la duquesa, y guarde á V. S. muchos años, con mucha salud. Á su señoría beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado á hacer merced dará del todo muy cumplida. De pedir esto á su Majestad, terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

2. Los trabajos y poca salud que he tenido despues que no he escrito á V. S. y saber por otras vias de la salud de V. S. será ocasion, que me tengan por descuidada: y es verdad, que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y ansí lo haré siempre: y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Píegue á Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos á 48 de abril. — Indigna sierva de ¡V. S. I. — Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Esta carta es para el excelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, título del heredero de la gran casa de Alva, la cual heredó ocho meses despues de escrita esta carta. Fue hijo del gran duque don Fernando, y heredó no solo sus grandes estados, sino tambien su valor, como lo mostró en Flandes, donde, como buen hijo, coronó de triunfos á su padre.

2. Casó este príncipe de tercer matrimonio con su prima la excelentísima señora doña Maria de Toledo, hija de los marqueses de Villafranca, de cuyo casamiento se originaron los disgustos del señor rey don Felipe segundo, y la prision de su padre, por haberlo hecho sin órden de S. M; y saliéndose de la prision, en que le tenian en Tordesillas, aunque luego se volvió á ella.

3. En el número 1 le da muy cortésmente el parabien del preñado de la duquesa, y le ofrece sus oraciones, en órden del buen suceso; y aunque se lo promete muy felíz, como

de hecho lo fue, pues en esta ocasion le dió su Majestad por hijo al duque de Huesca don Fernando. Aunque (como hijo de las oraciones de la Santa) no logró, ni gozó el mundo, sino el cielo, pues murió siendo niño; por cuya muerte entró el estado de Alva en el duque don Antonio, sobrino de don Fadrique, hijo de su hermano don Diego, condestable de Navarra, y abuelo del que hoy le goza, que en el afecto, y devocion á la Santa pretenden exceder á sus excelentisimos ascendientes.

CARTA VIII.

A la ilutrisima Señora doña Maria Mendoza, y Sarmiento, condesa que fue de Rivadavia, Primera,

JESUS.

4. El Espiritu santo sea con V. S. Amen. Como ayer escribí á V. S. esta no es mas de para que sepa, que hoy me han traido cartas de la duquesa de Osuna, y del doctor Ayala, dando priesa, para que se reciba una de aquellas doncellas, y* un padre de la Compañía, que fue acaso, me escribe buena relacion de la Alvarez, confesor una: la otra debiala de espantar el rigor.

Por esto es bien que las hable quien se lo diga bien. No trata cosa de allá. Yo escribí, que bien podian llevarla luego, que ya habia escrito á V. S. lo que se habia de hacer, para darla luego el hábito: que avisasen á V. S. en estando en Valladolid. Escribo á nuestro padre visitador, diciéndole la voluntad, que V. S. tiene de recibirlas, y suplico á su paternidad envie en esta carta licencia. Creo que lo hará, y si no V. S. torne á escribir luego á su paternidad, y lo ordene de manera, que no piensen, que hubo en ello engaño; porque á lo que yo puedo entender, no dejará el padre

visitador de dar á V. S. contento en lo que pidiere. Dénos nuestro Señor el que ha de durar para siempre, y á V. S. tenga siempre de su mano, y me la guarde.

2. Hoy me envió á decir el Señor* obispo, que estaba

*Era el Sr. don
Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, su hermano.

él que halle yo á V. S. de que la vea mas señora de si, que
tiene ánimo aparejado para serlo. Creo haria provecho á
V. S. tenerme cabe si, tambien como estar yo cabe el padre visitador; porque él como perlado, me dice verdades,

y yo como atrevida , y mostrada á que V. S. me sufra , haria lo mesmo. En las oraciones de mi seña de esta Sra.

nora la * duquesa me encomiendo: estas hermanas se acuerdan harto en las suyas de V. S. — Indigna sierva y súbdita de V. S. I. — Teresa de Jesus . Carmelita

3. Nunca me dice V. S. como le va con el padre fray Juan Gutierrez: algun dia lo diré yo. Déle V. S. mis encomiendas. No le sabido si hizo su sobrina profesion. El padre visitador dará la licencia, para las que la hubieren de hacer. Manda V. S. avisar á la madre priora, que se me habia olvidado.

NOTAS.

1. Esta carta es para aquella gran señora doña Maria de Mendoza, tan conocida en España por sus grandes limosnas, mujer que fue del comendador mayor de Leon don Francisco de los Cobos, y hermana del señor obispo don Alvaro de Mendoza, hija de los condes de Ribadavia, y heredera del estado, con que queda acreditada su nobleza. Y el trato tan íntimo, que tuvo con la Santa, acredita su virtud.

- 2. Fue esta señora fundadora del convento de nuestras religiosas de Valladolíd, y como á tal, le da cuenta en el número 4 (estando la Santa al parecer en Palencia) de como una doncella de la duquesa de Osuna pretendia ser religiosa en él. Eran dos las que lo deseaban: y la otra (dice) debióla de espantar el rigor. Secretos juicios de Dios escoger á la una para el cielo de la Religion, y dejarse la otra entre los lazos del mundo.
- 3. En el número 2 pide justicia el reparo de las notas; porque es de mucha doctrina. En él alienta la Santa á esta señora en la pena que tenia, por la enfermedad del señor obispo su hermano, con las nuevas de su mejoría: y sentia de ver aquel ánimo tan generoso menos señor de sí, y rendido á la pasion de un sentimiento, la dice: ¿Cuando he yo de ver á V. S. mas libre? ¡Ó santa sinceridad! ¡Ó libertad santa de espíritu! ¡Ó soberanía de virtud, y como á todos te muestras superior! ¡Ó amor verdadero, que solo quieres para Dios á quien amas, y así sientes verlo preso de otro amor, que el divino!
- 4. ¿ Cuando he yo (dice) de ver á V. S. mas libre? Como si dijera: ¿ Cómo una tan gran señora quiere ser esclava de si mesma, vendiendo su libertad á un dueño tan vil, como una desordenada pasion? Que se sientan las penas, pension es de nuestra naturaleza; pero sujetarse la voluntad al sentimiento, es hacer esclava del sentimiento á la voluntad, y tanto mas esclava, cuantos son mas los dueños á quien sirve, que es la mayor, y mas miserable servidumbre: Misera servitus (dice san Am- S. Ambr. 1.7. in brosio) cui vagum jus est. Plures enim Do-

minos habet, qui unum non habet. El que no reconoce á Dios por dueño de sí mismo, tiene tantos dueños como afectos à quien sirve: tiranos crueles de nuestra libertad, que la rinden, y sujetan á la cadena de una miserable esclavitud.

5. De aquí se sigue cuan engañado vive el mundo, que tiene por libertad la servidumbre, y por servidumbre la li-

bertad, porque la verdadera es la de la virtud: y aquel es verdaderamente señor, que lo es de si mismo, y de sus pasiones, y afectos; y el que sirve á sus apetitos es verda-

Tertul. de Corona Milit. c. 43.

deramente esclavo, como lo pondera Tertuliano: Si veram putas seculi libertatem,
reddisti in servitutem hominis, quam putas

libertatem: amisisti libertatem Christi, quam putas servitutem. Si tienes por libertad la del mundo, engáñaste; porque no essino servidumbre lo que el mundo tiene por libertad. Perdiste la libertad verdadera, que tú juzgas servidumbre. ¿ Pues qué mayor servidumbre, que sujetarse el kombre á un dueño tan vil como el apetito, á quien entrega su libertad, para vivir en perpetua esclavitud? Quoties peccas (dice

Plat., lib. 9 de Republ.

Platon, con ser gentil) toties te velut catena revinctum, nequissimo, et impurissimo Domino pro mancipio tradis. Siempre que pecos, te entregas por esclavo á un señor vilísimo, y sucisimo, cual es el vicio. (¿Qué mas dijera un Agustino, ó
Gerónimo?) ¡Pues qué mayor vileza!¡Qué esclavitud mas
vil!

6. Este es el asunto de aquel libro divino de Filon, que intitula: Quod omnis probus liber. Que todo Phil. l. Quod om-nis probus liber, virtuoso es libre. Donde señala dos servidumbres: una de cuerpo, y otra de ánima: al cuerpo (dice) dominan los hombres; pero al ánima, sus mismos vicios, y pasiones. Y prueba con singular erudicion divina, y humana, que la servidumbre de la alma, es la verdadera, y mas penosa; pues es tanto mayor, cuanto es la parte superior del hombre, y el señor á quien sirve el mas vil, que puede ser: y concluye, que no hay mas libertad, que la de la virtud, ni mas esclavitud, que la del vicio: y aquel es verdadero señor, que lo es de sí mismo, y domina sus pasiones, y afectos. Y entre otras retiere aquel dicho tan célebre de Diógenes Cínico, el cual viendo que un señor dió carta de horro á su esclavo, y que todos sus amigos le daban el parabien de su libertad : Miratus est (dice) fatuum eorum judicium. Que se admiró del juicio tan errado de los que tenian por libre al que era esclavo de sí mismo, como lo mostraba en el gozo con que celebraba su libertad. Por eso la Santa desea ver á esta gran señora muy señora de sí misma, y siente ver la generosidad de su ánimo rendido á una pasion, aunque tan natural. como el dolor en las penas, de un hermano, y tal hermano.

7. En la posdata hace mencion la Santa del padre fray Juan Gutierrez, dominico, predicador que fue de S. M., y de los que aprobaron el espíritu de la Santa, que debió de ser confesor de esta señora, pues se queja de que no la dice como le va con él. Y en lo que añade: Algun dia lo diré yo, parece, que insinua, que tenia noticia del estado de su alma, que es buena prueba de la virtud de esta señora, y del cuidado que tenia la Santa de su aprovechamiento: y en todo nos enseña, que el principal fin de su trato, y comunicacion, era llevar almas á Dios.

CARTA IX.

A la mesma ilustrísima señora doña María de Mendoza. Segunda.

JESUS, MARIA.

- 1. Sean con V. S. Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenia escrita esa. Beso las manos de V. S. muchas veces, por el cuidado, que tiene de hacerme merced: no es cosa nue-va. Harto poca salud he traido despues que estoy aqui; mas ya estoy buena, y como tengo aquí á su Señoria, todo se pasa bien. Aunque mejor fuera tener este descanso con cl que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.
 - 2. V. S. lo tratará todo con el padre visitador, que como

escriben eso, hame contentado mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la aficion que habla en V. S. y ansi creo en todo hará lo que V. S. mandare. Suplico á V. S. le muestre mucho favor, y haga la merced que acostumbra hacer á personas semejantes; porque es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe merceer mucho delante de nuestro Señor.

3. En lo que toca á aguardar esas monjas, ya yo veo la merced que V. S. me hace: mas como me escribe el padre Suarez, de la Compañía, que es quien las habia de hablar, y informar de nuestra Religion, y ellas sean para ella, no hay porque se detener, sino que se pida licencia al padre provincial, y V. S. mande, que las reciba; y si no al padre visitador, que la dará luego, y es con quien mas me entiendo; que el padre provincial, aunque mas le escribo no me quiere responder.

4. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa. Sea Dios bendito, que de una manera, ó de otra nunca le falta á V. S. de que la tener. Acá la encomendamos á Dios todas, y á V. S. No es menester mandamiento, cuando hay tan buen despertador como el amor. Plegue á nuestro Señor que no sea nada, y que su Señoría esté presto buena. Estas hermanas, todas besan las manos de V. S. muchas veces.

5. Hanme escrito, que anda V. S. muy espiritual; no se me ha hecho cosa nueva: mas holgárame de estar mas cerca, y á no ser como soy, gustara de tratarlo con V. S. Este padre visitador me da la vida, que no creo se engañará conmigo, como todos: que quiere Dios darle á entender cuan ruín soy: y ansí á cada paso me coge en imperfeciones. Yo me consuelo mucho, y procuro que me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios; y ansí le terné el tiempo que estuviere con el.

6. Ya sabrá V. S. como llevan á fray Domingo por prior á Trujillo, que le eligieron: y los de Salamanca han enviado á pedir al padre provincial, que se lo deje. No saben lo que hará. Tierra trabajosa es para su salud, De que V. S.

vea al padre provincial de los Dominicos, riñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos dias. ¿Es verdad, que le quiero yo poco? Ya va esto para cansar mucho á V. S. Pues va otra carta no mas, que como yo me consuelo de hablar con V.S. no miraba en ello. - Indigna sierva, y súbdita de V. S. - Teresa de Jesus , Carmelita.

NOTAS.

1. En esta carta prosigue la Santa la materia de la pasada, sobre el recibo, y entrada en la Religion de las doncellas de la duquesa de Osuna; y segun parece del contexto, la escribió el mismo dia, y juzgo, que fue la carta que dice la Santa en el número primero, que remitió con esta.

2. En el núm. 2 y 5. habla del padre visitador fray Gerónimo Gracian, y la pide, que lo favorezca, porque es (dice) el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor. Con que lo alaba de santo, y de prelado; y es cierto, que no fuera buen prelado, si no fuera santo; porque, como dice san Bernardo, á ninguno conviene tanto la santidad, como

á los prelados, y por eso la sagrada Escri- S. Bern, Ser, de verbis. Psal. 84. tura los llama santos. Prælatos maxime de- Audiant quid locet sanctitudo, unde et in Ps almo sancti spe-

cialiter appellantur.

3. Lo que dice en el número 4 es muy propio del espíritu de la Santa, porque alabando de espiritual á esta señora, dice de sí misma: Este padre visitador me da la vida, que no creo se engañará conmigo como todos : que quiere Dios darle á entender cuan ruin soy, y ansi á cada paso me coge en imperfeciones. Yo me consuelo mucho, y procuro que me las entienda, ¡Ó espíritu verdadero! ¡Ó alma dada de Dios, para guia de las nuestras! Verdaderamente, que en esto, como en todo lo demás, puso Dios á la Santa por dechado, y guia de almas espirituales en su Iglesia: y cuando no tuviéramos tantos abonos en su vida, solas estas palabras nos dieran á conocer lo sólido de su espíritu. ¡Qué humildad no muestra en ellas, fundamento de toda virtud! ¡Qué recelos de sí misma, indicio de seguridad! ¡Qué caridad, y llaneza con su confesor, principio de la vida espiritual! Estas eran sus ruindades, estas sus imperfecciones, tenerse por ruín, y por imperfecta, y desear que todos la tuviesen por tal, que es lo grande de la perfeccion. Y á cada paso (dice) me coge en imperfeciones. Mas la Santa me perdone, que aquí no la cogemos, sino en muchísimas perfecciones.

4. Añade: Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios. Supone la conveniencia, y necesidad, y dice, que es grande alivio. Y tiene muchísima razon; porque el que descubre su pecho al padre espiritual, desahoga su corazon de los aprietos de la conciencia, y se alivia de la carga pesada de la tentacion, ó de la culpa: la cual, como

dice san Ambrosio: Gravat animam, agrava, y oprime á la pobre alma con la gravedad de su peso. Porque el demonio, que
al principio nos facilita la culpa con el deleite, despues
nos atormenta en el potro de ese mismo deleite, y nos abruma con el peso intolerable de la mala conciencia: y de este
peso se descarga el que descubre su pecho, y manifiesta con
lisura los senos del corazon.

5. Pondus supra se tollit, qui honestiori se communicat, dice el Espíritu santo. Un gran peso echa de si el que comunica à otro mejor que él. Y dice à otro mejor; porque no en todos se halla este alivio, ni à todos hemos de manifestar nuestras llagas, sino solo à nuestro médico, que es quien las puede curar; porque si ciegos con la pasion, buscamos la guia de otro ciego, ¿ qué se puede esperar sino perdernos ambos, como dijo Christo: Cœcus autem si cœco ducatum præstet: ambo in foveam cadunt?

6. En el número 6 da cuenta la Santa á esta señora de como el convento de Trujillo, de la sagrada Religion de santo Domingo, eligió por su prelado al padre fray Domingo Ba-

nez, su confesor, á cuya eleccion se opuso el de san Estévan de Salamanca, conservando esta joya para si, que tanto lustre dió á esta gran Madre de hijos tan esclarecidos, que tanto han ilustrado á la Iglesia con su virtud, y doctrina. Y dale juntamente unas amorosas quejas, de que el padre provincial de los Dominicos no la hubiese visto en Salamanca, amándolo ella tanto; porque el amor verdadero, no es como el falso del mundo, de quien dijo el Poeta, que se apaga con la ausencia: Quantum oculis animo, tam proculibit amor.

7. El padre Suarez, que nombra en el número 3 fue el reverendisimo padre Juan Suarez, dos veces provincial de la sagrada Compañía de Jesus, en la provincia de Castilla, y confesor de la Santa, cuya vida verdaderamente heróica, se refiere entre las de los varones ilustres de esta sagrada Religion.

CARTA X.

A la ilustrisima señora doña Luísa de la Cerda, señora de Malagon.

JESUS.

- 4. Sea con V. S. Es tanta la priesa del mensajero, que aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡ Ó Señora mia! que ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y ansí con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plegue á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo, me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aquí á Valladolid pasado san Pedro.
- 2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envie con recaudo, lo mas presto que pudiere, y que no

vengan sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme ha en el hurto: por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndo-le aquel Santo, me le envie, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, cuando yo torne á Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que va mas en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les va muy bien, y con gran aprovechamiento, y ansí lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé como lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace: y ansí le ha hecho á donde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios. Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes estan muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. Á estas hermanas hallo en extremo aprovechadas: todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan mas lugar. Mañana es dia de san Juan: encomendarémosle mucho á nuestra Patrona, y Fundadora, y Patron. — Indigna sierva de V. S. — Teresa de Jesus.

Aquí vengan encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

NOTAS.

- 4. Esta señora para quien es esta carta, fue doña Luísa de la Cerda, hermana del duque de Medina-Cœli, que casó en Toledo con Arias Pardo, señor de Malagon, cuyo estado loy gozan sus sucesores, con título de marqueses, y fue la misma para quien se escribió la carta X del primer tomo.
- 2. Fue esta señora devotisima de la Santa, patrona, y

fundadora del convento de nuestras religiosas de su villa de Malagon; y estando con ella en esta fundacion la entregó el libro de su Vida, para que se lo remitiese al maestro Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, y oráculo de aquellos tiempos, fiando de su exámen, y censura el sosiego de su alma, entre los temores con que vivia, de si iba, ó no por seguro, y verdadero camino, que el justo siempre vive con este recelo, como dice el Espíritu santo: Beatus prover. 28. v. 44. vir., qui semper est pavidus.

3. Concluida la fundacion de Malagon, partió la Santa para la de Valladolíd, y llegó á Ávila por junio del año de 4568, de á donde, víspera de san Juan, escribió esta carta á esta señora, consolándola en sus trabajos (de que no se libran los poderosos) y pidiéndola pues la habia entregado su alma (esto es el libro de su Vida) se lo enviase con brevedad, y recato, y con el parecer de aquel santo hombre (que fue, como queda dicho, el venerable maestro Juan de Ávila) y es muy de notar, cuan á boca llena lo llama santo, aun viviendo, que no es la menor prueba de su virtud, verse honrado con este título por la Doctora de la Iglesia, como lo fue la del seráfico doctor san Buenaventura, haberle llamado santo en vida el angélico doctor santo Tomás, como lo pondera nuestra madre la Iglesia.

4. El venerable padre no se pudo negar á peticion tan justa, ni á los ruegos de tan gran señora: y habiendo leido todo el libro de la Vida de la Santa, descubrió en aquella riquísima mina los tesoros inestimables de su santidad, y aprobó, no solamente su espíritu, raptos, visiones, hablas, así interiores, como exteriores, y recibos particulares, que tenia en la oracion, sino tambien su doctrina, como consta de dos cartas, que la escribió desde Montilla sobre esta materia. La primera, á 42 de setiembre del año de 4568, y la segunda, á 2 de abríl del siguiente: y en esta última la pide, que se sosiegue, pues en esta parte habia hecho, á su parecer, todo lo que estaba obligada.

5. Con esta ocasion, y otras, que no se pudieron escusar,

se divulgó el libro de la Vida de la Santa, mas de lo que ella quisiera, y de lo que gustaba el padre fray Domingo Bañez, su confesor, contra cuya voluntad, y tambien de la Santa, se hicieron algunos traslados, como él mismo lo confiesa en las informaciones de su beatificacion: y temiendo la Santa este justo sentimiento del padre maestro, dice en el núm 2 que estaba tamañita cuando llegase á Ávila, y la cogiese en el hurto.

- 6. La persona á quien nombra en este número, con nombre de Salazar, fue el ilustrísimo señor don Francisco de Soto y Salazar, inquisidor entonces de Toledo, y antes lo habia sido de Córdova, y Sevilla, y despues de la Suprema, y comisario general de la Cruzada, que habiendo mostrado su ardiente zelo en todos estos oficios, y en los obispados de Albarracin, y Segorve, y en el de Salamanca, le encargó el señor rey don Felipe segundo un negocio gravísimo de los alumbrados de Llerena, donde murió á 29 de enero del año de 1578 con sospecha de haberle dado veneno, y opinion de santidad.
- 7. El confesor de las religiosas de Malagon, de quien habla la Santa en el número 3. fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion, que de la Observancia pasó á la Descalcez; á los principios de la reforma : en ambos estados fue dechado de los mas perfectos, como se puede ver en su admirable vida, que refieren nuestras corónicas, donde se trasladó la cláusula de esta carta, en prueba de su virtud. Solo advierto aquí, que en esta ocasion, en que dice la Santa, que fue por confesor de las reli-

Santa, que fue por comesor de las rengiosas de Malagon, aun no se habia descalzado; porque esta carta, es cierto que
se escribió el año de 4598 como consta de las del maestro.
Ávila para la Santa, en que aprueba el libro de su Vida.
Y este año, víspera de san Juan, aun no habia comenzado
la reforma en los religiosos. Despues, el año de 1566 pasó
á Malagon con la misma ocupacion, con órden del padrefray Gerónimo Gracian, á peticion de nuestra Santa, é ins-

tancias de doña Luisa de la Cerda, movidos sin duda del gran fruto que hizo en la primera ocasion.

Cartas à religiosos, y maestros graves.

CARTA XI.

Al glorioso padre san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco.

Comunicale su espiritu, y modo de proceder en la oracion.

JESUS.

- 4. La manera de proceder en la oración que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en oración, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud, ó arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oir, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.
- 2. Acaéceme muchas veces, sinquerer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome, que aunque mucho procurase tener oracion, no lo podria hacer por estar en gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales; darme tan de presto este recogimiento, y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efetos, y aprovechamientos, que despues trae. Y esto, sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabido donde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.
 - 3 Otras veces me dan unos impetus muy grandes, con

un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se va á acabar la vida, y ansí me hace dar voces, y llamar á Dios, y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada, segun me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir della, mientras viviese. Y son las ansias que tengo, por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar ; pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla; y con esto parece á mi alma, que todos estan consoladisimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces ve algo de lo que desea; otras con entender otras cosas) sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios. con unos impetus tan grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver de cuan poco provecho sov. Paréceme entonces, que ningun trabajo, ni cosa se me pornia delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Yesto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme, que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les va en no se contentar con cosas pocas, y cuanto bien hay que nos dará Dios en disponernos nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mi. Paréceme, que quiero lo que no puedo. Paréceme, que me tienen atada á este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al estado; porque á no le tener, haria cosas muy señaladas, en lo que mis fuerzas pueden; v anside verme sin ningun poder para servirá Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer: acabo con regalo, y consuelo de Dios.

5. Otras veces me ha acontecido (cuando me dan estas ansias por servirle) querer hacer penitencias, mas no pue-

- do. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo; aunque si me dejasen con estos deseos, creo haria demasiado.
- 6. Algunas veces me da gran pena el haber de tratar con nadie; y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola, aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion, y del alma, que con estos me consuelo, y alegro: aunque algunas veces estos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuelan.
 - 7. Otras veces me da gran pena haber de comer, y dormir, y ver, que yo mas que nadie no lo puedo dejar. Hágolo por servir á Dios, y ansí se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola, nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y ansí se va la leccion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones. y aunque buenas, no me dan el contento que me daria esto. Y ansí ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (segun creo) ver, que no se hace lo que quiero, y deseo.
 - 8. Estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dió esta oracion quieta, con estos arrobamientos: y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos. y visiones con ganancias que aquí dije: y digo, que si algun bien tengo, de aquí me ha venido.
 - 9. Hame venido una determinación muy grande de no ofenderá Dios, ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinación de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfe-

cion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mi tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque en todo esto hago muchas faltas, é imperfeciones.

40. Obediencia à quien me confiesa, aunque con imperfecion; pero entiendo yo, que quiere una cosa, ó me la manda, segun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase, pensaria andaba muy engañada.

41. Deseo de pobreza, aunque con imperfecion; mas paréceme, que aunque tuviese muchos tesoros, no ternia renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me da nada, solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querrialo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

42. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto, remitome á mis confesores.

- 43. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.) paréceme no lo querria ver, ni oir: tanta es la diferencia dello á lo que yo suelo ver, y ansí se me quita la gana dellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello; y esto me parece basura.

44. Si hablo, ó trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos) aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario) me estoy forzando, porque me da gran pena.

15. Cosa de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas del mundo, todo me da en rostro, y no lo puedo ver.

46. Estos deseos de amar, y servir á Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideración,

como tenia antes, cuando me parecia que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con una inflamacion, y fervor tan excesivo, que torno á decir, que si Dios no me remediase con algun arrobamiento (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

47. Á los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece, que me ayudan. Las personas que veo tímidas, y que me parece á mi que van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios, y á los santos, que estas tales cosas, que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios á los que por él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en el solo confia, y querria hallar quien me ayudase á creerlo ansí, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo á Dios.

48. No se entiende, que este dejar á Dios lo que he menester, es de manera, que no lo precure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo) y despues que me ha dado esta libertad, me va bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo: esto me parece habrá un año, que lo ha dado nuestro Señor.

49. Vanagloria (gloria á Dios) que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios da, no poner nada de mí. Antes me da Dios á sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un rapto conozco.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos dias acá) paréceme son como de otra persona; antes me parecia algunas veces era afrenta, que las supiesen de mí, mas ahora paréceme no soy por esto mejor, sino mas ruín, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes: Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo: y ansí las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les

ha de dar Dios por junto, lo que aqui me quiere dar á mí y suplicole no me quiera pagar en esta vida: y ansi creo, que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

- 21. Estando en oración, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni descarlos de Dios; porque veo, que no vivió el sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.
- 22. Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfecion, paréceme se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y ansí he menester cuidado para pensar como me habia antes en las cosas del mundo, que me parece, que sentir las muertes, y trabajos del, es desatino, al menos, que dure mucho el dolor, ó el amor de los parientes, etc. digo, que ando con cuidado, considerándome lo que era, y lo que solia sentir.
 - 23. Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados, no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios: y si algo me detengo en ello (que es poco, ó nada) nunca me determinaba, aunque lo veia claro: y parecíame, que el cuidado que yo traigo de servir á Dios traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Ansí, que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo comun, y las heregías, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece, que solo este trabajo es de sentir. Y tambien siento, si veo algunos, que trataban en oracion, y tornan atrás: esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.
 - 24. Tambien me hallo mejorada en curiosidades que solia tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.
 - 25. Esto todo que he dicho, es lo ordinario que pasa es

mi alma, segun puedo cutender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo) no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importantancia. Y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos dias (aunque no son muchas veces, y dura como tres, ó cuatro, ó cinco dias) que me parece, que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé que cosa buena haya habido en mi. Todo me parece sueño, al menos no me puedo acordar de nada. Aprietanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en que lev vivo. Si leo, no lo entiendo: paréceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud ; y el grande ánimo que suelo tener, queda en esto, que me parece á la menor tentacion, y murmuracion del mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quien me mete en mas de lo comun: tengo tristeza, paréceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mi : querríame esconder donde nadie me viese: no desco entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad. Paréceme querria reñir con todos los que me contradicen: traigo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad, que esté ansí siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazon, y creo, que el no tenerme siempre ansí es merced grandisima que me hace.

27. Una cosa me espanta, que estando de esta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ó una vision, ó un poco de recogimiento, que dura una Ave María, ó en llegándome á comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo experiencia desto, que

son muchas veces; al menos cuando comulgo, ha mas de medio año, que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces; y dúrame de tres horas algunas veces: otras, todo el dia estoy con gran mejoría, y á mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y ansi, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es, que cuando tengo la oración, como solia antes, no tengo esta mejoría.

28. Todas estas cosas que he dicho, me hacen á mi creer, que estas cosas son de Dios; porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mialma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes) no me conocia, y veia ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

29. Tambien cuando veo alguna persona, que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer, que el demonio ha buscado tantos bienes, para ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años ha se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé à conocer, si es esto su gloria, ó me lleve por otro camino. No creo permitirá su divina Majestad, que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas, y razones de tantos santos, me esfuerzan, cuando traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer, que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba, que ellos debian de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debia de estar engañada. Mas á la primera palabra, ó recogimiento, ó vision, era desecho todo lo que me habian dicho (y yo no podia mas), y creia, que era Dios.

- 30. Aunque puedo pensar, que podía mezclarse alguna vez demonio, y esto es ansí, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene experiencia, no le engañará, á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo, que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, si no le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy de ordinario reprehendida de mis faltas, y de manera, que llega á las entrañas: y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.
- 31. Mucho heme alargado, mas es ansi cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfeciones, y sin provecho, y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.
- 32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfeciones, que siento haber el Señor obrado en mí ruín, é imperfeta. Todo lo remito al juicio de V. m. pues sabe toda mi alma. —Indigna sierva, y súbdita de V. m. Teresa de Jesus.

NOTAS.

- 4. Los temores, y recelos con que vivió la Santa de sí misma, y de la seguridad de su espíritu, le hicieron, que lo comunicase con las personas mas santas, y espirituales de su tiempo, y que nos dejase algunas relaciones de su vida para bien, y para provecho de las nuestras. Entre las cuales, la primera es una calificadísima aprobacion de aquella alma santisima, y puede servir de modelo á los padres de espíritu, para el exámen, y gobierno de las demás.
- 2. Porque aquí se verá una alma humilde en medio de los mayores favores, temerosa de si mesma, dependiente de Dios, rendida á su voluntad, celosisima de su mayor honra, y gloria, obediente con extremo á sus confesores, cuya direccion era el norte de su vida, ó por mejor decir, el alma de su espíritu, pues sin ella, no parece que respiraba. Valerosa en las empresas de la virtud, en todo varoníl, y así en su obrar salió de la esfera de mujer. Estas, y otras muchas excelencias, calificadas ya por la Iglesia, la han hecho célebre en ella, y una de las mayores, no solo de su siglo, sino de todos los pasados, y lo será sin duda en los venideros.
- 3. Escribióse esta relacion el año de 4560 en la mayor tormenta que padeció su espíritu, cuando comenzándose á descubrir las visiones, y favores extraordinarios, que recibia de Dios, comenzó la duda en sus confesores de si eran verdaderos, ó no. Hízose junta especial sobre este caso de cinco, ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Ávila; y despues de mucho exámen, salió de la consulta, que eran ilusiones del demonio, que para aquella alma tan humilde, y temerosa, fue un trabajo de suprema magnitud. Permitiólo Dios para purificarla mas en este tan acendrado crisol, cerrándole las puertas á todo humano consuelo; pues quien se lo podia dar, que eran sus confesores, se volvian contra ella.

- 4. Con esto crecieron sus temores, y al mismo paso las mercedes, y favores de Dios, en que hallaba la Santa la seguridad de su espíritu, y sus confesores el piélago de sus dudas. Llegó en esta ocasion á Avila aquel varon de Dios, y espejo de penitencia, el glorioso padre san Pedro de Alcántara, enviado sin duda de su Majestad, para alivio de su esposa; y pidióla su grande amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz el sosiego de su alma.
- 5. Hizolo la Santa muy de espacio en la iglesia, y parroquia de Santo Tomé: y hoy dice que se conserva (no sé si con la devocion debida) el estrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia , padre y madre de dos tan esclarecidas reformas, se vieron y comunicaron, y á la primera vista descubrió el Santo, con la luz tan superior que tuvo de recibos místicos, los tesoros que Dios tenia cerrados en la Santa. Dijola, que fuera de las cosas de nuestra fe ninguna podia ser mas cierta, y verdadera. Habló á sus confesores, y asegurólos de esta verdad, con que amansaron las olas de la contradiccion, y comenzaron á mirarla con diferentes ojos. Y no contenta la Santa con esta primera diligencia, le dió por escrito el proceso de su vida, y modo de proceder en esta carta, ó relacion, como lo prueba nuestro Historiador en el tomo primero de nuestras Lib. 1, c. 28, n. 5, Corónicas.
- 6. Toda ella es bien notable, y así no necesita de notas, y fuera temeridad mia pretender retocarla, llegando con la pluma, donde no se atreve el pincel; pero sin tocar á la imágen, pondré á sus pies la explicación de dos ó tres puntos que necesitan de ella, para que se perciba mejor.
- 7. En el número sexto, tratando del alivio que hallaba en la soledad, y de lo mucho que le cansaba el bullicio, y trato de las criaturas, añade: Que aun las personas con quien trataba cosas de oracion y de alma (no siendo sus confesores) la cansaban algunas veces, y no querria verlos, sino irse á donde estuviese sola. Lo cual es muy conforme á lo que es-

criben los sagrados Evangelistas de Christo nuestro Señor,
que se iba solo á los montes á orar. Ascendit
in montem solus orare. Huyendo de consorcios, no solo de los mundanos, sino aun de sus mismos
Discípulos, como reparó san Bernardo:

S. Bern. Serm. 4. Solus in oratione pernoctabat, non modo se in Cant.

á turbis abscondens, sed nec ullum discipulorum admittens. Enseñándonos (prosigue el Santo) á hacer nosotros lo mesmo, y apartarnos para orar, no solo de los del mundo, sino tambien de los buenos: Ergo et tu fac similiter, cuando orare volueris. ¿Pues porqué, siendo buenas y santas y espirituales sus pláticas? Porque aunque son buenos, son hombres; y aunque las pláticas sean santas, al fin son pláticas, y por ahi suele buscar tal vez sus desahogos la lengua, y desahogarse un interior: y como dicen mucho mejor es hablar con Dios, que con los hombres, aunque sea de Dios, cuando Dios no nos manda hablar, y comunicar con los hombres.

- 8. En el núm. 28 dice, que las mercedes que Dios la hacia, fueron medio, no solo para llevarla á Dios, y á su servicio, sino tambien para sacarla del infierno. Y añade: Lo cual saben mis confesores, á quienes me he confesado generalmente. Y si se lo preguntamos á sus confesores, todos á una voz nos dicen, que la Santa no pecó mortalmente, ni perdió la primera gracia; pero ella no perdia punto en su humildad y desprecio, ni ocasion de abatirse mas, como lo tenia de costumbre.
- 9. En en número siguiente, dice la Santa: Que cuando estaba en la oracion, aun que se juntasen todos los letrados, y santos del mundo, y la diesen todos los tormentos imaginables, no podrian hacerla creer que era demonio, sino que estaba tan cierta de que era Dios, que aunque quisiese no podria creer lo contrario. Esta á mi ver, es la razon mas fuerte de que era Dios; porque las ilusiones del demonio, no traen consigo esta certeza, como dice la misma Santa en el capítulo III de las Moradas sextas, y en otras partes; pero por-

que podrá ser, que algunos reparen en esta certeza, y les haga dificultad el decir nuestra Santa: que tenia tan grande evidencia de que era Dios quien la hablaba, que aunque quisiera no podia creer lo contrario; explicaré este punto al fin de las cartas, donde lo podrá ver el letor.

40. Con lo sólido, pues, de esta relacion, mereció el Espíritu de la Santa la aprobacion de aquel varon ilustradisimo, la cual nos dejó escrita en un papel, que se halló en el convento de la Encarnación de Avila, donde con singular magisterio, brevedad, y comprehension, da treinta y tres razones, sacadas de las entrañas de esta relacion, y fundadas en la sagrada Escritura, y doctrina de santo Tomás, en que prueba, que el espíritu de la Santa, es verdadero, seguro y de Dios; y mucho mas la mereció la Santa el aprecio que hizo de ella , desde que descubrió por los cristales puros de esta relacion, la imágen hermosísima de su alma, y lo mucho que la ayudó en sus fundaciones, así el tiempo que vivió con sus consejos y cartas, como despues de sus dias con su patrocinio, apareciéndosele algunas veces muy glorioso, y animándola en sus trabajos. Y la Santa le pagó todos estos beneficios, con entregarle desde entonces el gobierno de su alma, y haber sido su coronista, ingiriendo en el libro de su vida una breve relacion de la suva, para alentar nuestra tibieza; la cual ha ayudado no poco á su beatificacion, y canonizacion. the output distance earlier should be set at 19 and some

CARTA XII.

A uno de los confesores de la Santa , comunicándole tambien el estado de su alma.

JESUS.

4. Paréceme ha mas de un año que escribí esto que aquí

está: hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré: sea alabado por todo.

2. Las visiones y revelaciones no han cesado; mas son mas subidas mucho: hame el Señor enseñado un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas desta vida, y con mas ánimo y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces con un impetu, y de suerte, que sin poderme valer exteriormente, se conoce y aun estando en compañía; porque es de manera, que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma del corazon) que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced; porque aun lo necesario no querria tener, sino fuese de limosna; y ansí, deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mi que estar á donde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir, que no se cumple con tanta perfecion el voto, ni el consejo de Christo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltará: y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los quisiera perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y ansí siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

4. Paréceme que tengo mucha mas piedad de los pobres, que solia: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daria lo que traigo vestido. Ningun asco tengo dellos, aunque les trate, y llegue á las manos: y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacia la limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mejoria siento en esto.

- 5. En cosas, que dicen de mí de murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento mejorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo, y paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo experiencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y ansí ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion: que luego que lo oigo, un poco de contradicion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me dan lástima: es ansí, que entre mí me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo, que en despertando, será todo nada.
- 6. Dame Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho, con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes, como sea por un tantico de servir mas á Dios los dejó con toda libertad, y contento, y ansi en cada parte hallo paz.
- 7. Algunas cosas, que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Ansí que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle, yo de mi parte harto mas ruín; porque el regalo he tenido mas que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia poca; la honra que me hacen mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

Aqui estaba una raya , y luego dice :

8. Esto que está aqui de mi letra, ha nueve meses, poco mas ó menos, que lo escribi. Despues acá, no tornado atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho, me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora pareciame habia menester á otros, y ternia mas confianza en ayudas del mundo; ahora entiendo

claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos, no hay seguridad, que en habiendo algun peso de contradiciones, ó murmuraciones, se quiebran. Y ansi tengo experiencia, que el verdadero remedio para no caer, es asirnos á la Cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podria resistir á todo el mundo, que fuese contra mí, con no me faltar nada.

- 9. Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser amiga de que me quisiesen bien; ya no se me da nada: antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ó yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad, que es todo, querria me la tuviesen.
- 40. En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradiciones, que he tenido estos meses, hame dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé como era esto; bien dado de la mano del Señor.
- 11. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla, ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar y placer si no es en cosa de oración, todo va templado, que parezco boba, y como tal ando algunos dias.
- 42. Los impetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes; y si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece y casi siempre, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.
- 43. Es grandisima pena para mi muchas veces, y aun ahora mas excesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion, debe ser grande; porque me hace llorar mucho, y decir palabras de afliccion, casi sin sentirme;

lo que yo no suelo hacer, por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazon.

- 44. Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí, que tenga Dios personas, que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados, que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que estas me afligen tanto, que parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y ansí no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo haria mas provecho una persona del todo perfeta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.
- 45. En cosas de fe me hallo, á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mi, que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios, que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.
- 46. Paréceme, que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo como pudiese pensar, que ninguna destas virtudes es mia; porque ha poco que me vi sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino la cosa mas sin provecho del mundo. Y es ansí, que considero algunas veces, como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Ansí, que veo claro, que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, mas que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.
 - 47. Vienen dias en que me acuerdo infinitas veces lo que

dice S. Pablo * (aunque á buen seguro. que no sea ansi en mi) que ni me parece vivo vo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza, y ando como casi fuera de mi: y ansi me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa, que vo ofrezco á Dios por gran servicio es, como siéndome tan penoso estar apartada dél, por su amor quiero vivir. Esto querria yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasarian por un tantico de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea de hartos años antes, que no la hava visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y como las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien ve cosas, que van muy adelante de lo que puede entender) y quedo en recogimiento.

19. Guardame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados, y de maldades; antes destas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás.

Luego prosique poniendo primero Jesus, como lo hacia siempre que escribia , desta manera.

JESUS.

20. Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la dí yo á mi confesor, y él sin quitar, ni poner cosa la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la sagrada Escritura. Esto me hace estar ya muy sosegada, a unque entiendo he menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mi en nada; y ansí lo he hecho siempre aunque lo sienta mucho. Mire V. m. que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á V. m.—Indigna sierva y súbdita de V. m.—Teresa de Jesus.

is udonim no planned in . and NOTAS, some name and a sheller

- 1. Esta relacion segunda la escribió la Santa de su misma letra al fin de la precedente, y anda impresa con ella lepes. 1 3. c. 28.
 Ribera lib. 4. c. 26. mas impresiones : y mucho antes la imprimieron el señor obispo de Tarazona, y el padre Ribera, en las vidas, que escribieron de nuestra Santa. Y aunque no dicen para quien se escribió, juzgo que fue al padre fray Pedro Ibañez, su confesor, por lo que dice la Santa en el número 20 que el confesor á quien dió esta relacion, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre maestro Mancio, que fue catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. Y es cierto, que por medio del padre presentado fray Pedro Ibañez, comunicó la Santa su oracion, y su vida con el padre maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al libro de su Vida. Y así entiendo, que aunque la primera relacion la escribió la Santa para el glorioso padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado frai Pedro Ibañez, que en aquel tiempo era su confesor.
- 2. Escribióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 4562, como dice muestro historiador; y notan los dos referidos de la Santa, la cumbre tan alta de perfeccion á que subió en tan breve tiempo · Y á este paso, ¿ cuáles se-

rian sus fines con obras tan grandes, y heróicas como despues hizo?

- 3. En el número 2 dice la Santa, que la enseñó su Maiestad un modo de oracion, en que se hallaba muy mas aprovechada, y con mayor desasimiento de las cosas desta vida, v con mas ánimo, v libertad : v aunque no explica aquí, que modo de oracion fue este, nos lo declaró en el capítulo XXVII del libro de su Vida, el cual era considerar á Christo Señor nuestro junto á si, como testigo de todas sus acciones, habiéndosele aparecido su Majestad en vision intelectual, se refiere, y explica en todo aquel capítulo: y añade: Esta gran merced es de Dios, y téngale en mucho á quien lo ha dado; porque es muy subida oracion, etc. En esotra manera de oración (habla de oración de quietud, como dice en el capítulo XXIII.) representanse unas influencias de la Divinidad : aquí junto con estas , se ve nos acompaña, y quiere hacer mercedes tambien la Humanidad sacratisima.
- 4. Y refiriendo los grandes frutos de esta oracion, dice en el capitulo siguiente: Haciame tanto provecho, que no salia de oracion, y aun cuanto hacia procuraba fuese de suerte, que no descontentase al que claramente veia, que estaba por testigo. ¿ Y quién habia de tener ánimo para descontentar á Dios, si lo considerase junto á sí, como testigo de sus obras? Esto es mayor freno de nuestra vida, el cual les faltó á los que Psal. 39. v. 7. dijeron: Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Jacob. No lo verá el Señor, ni lo entenderá el Dios de Jacob; y por eso se desmandaron en muchísimos pecados.
- 5. De los Gentiles refiere san Cirilo Hierosolimitano, que unos adoraban al sol, y otros á la luna, para que no siempre estuviesen á la vista de su Dios, y tuviesen tiempo para pecar, pareciéndoles como imposible hacerlo, estando en su presencia: Alii solem ponebant, ut nocte sine Deo essent. Alii vero lunam ponebant, ut in die Deum non haberent. Y asi los que adoraban al sol, de dia audaban muy compues-

tos y de noche se desmandaban en todo género de vicios. Y al contrario, los que adoraban la luna, de dia se desmandaban, y de noche se componian: tanto como esto pudo en aquellos bárbaros la presencia de un Dios fingido; ¿ pues cuánto mas obraria en nosotros la del verdadero Dios. si lo tuviésemos en nuestras obras, palabras, y pensamientos por testigo?

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

vary the northers demand from on to be glorously scient. Y if contrario, for que aforther to fune, do diness described that is contrarion to fune, do diness described that is norther to contrarion to the contrarion of the contra

the actions below the continued and a surface of the continue to the continued and a surface of the continued and a surface

d. I referende lingualiste Printed de Mille creete; , etre en ut expitula rigitamin : Herieme pente princello, que su malda de creete, per se describinte al que elevamente volt, que estada per Estigea ; Y quirie tutilà de loper delima para describinta la libra, si la comulterna junte della comu tentiga de sus circa ? Referente per del creete sido ; el mal les falls à les que en estada y en en estada y en en estada y en est

A. On the circuit flow retires up. Corise the remote community of the grown aborates of mid. It will be the state of the grown of the property of the contract of the grown of

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

		Pag.
CARTA		4
(1) (· · ·	XXXVII. A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo	4
-	XXXVIII, A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo	6
-	XXXIX. En que consuela la Santa à una persona afligida	
	con la muerte de su mujer	40
-	XL. A doña Isabel Ximena, En Segovia:	44
-	XLI. A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Cármen.	43
177-	XLII. A la madre Catalina de Cristo, priora de las Car-	
	melitas descalzas de la santísima Trinidad de	
	Soria	46
001	XLIII. A la madre priora, y religiosas Carmelitas des- calzas de la santisima Trinidad de Soria	25
(1) <u>-</u> 10	XLIV. A la hermana Leonorde la misericordia, Carme-	
	lita descalza en el convento de la santisima	
	Trinidad de Soria	28
	XLV. A la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la	
	Santa, Carmelita descalza en san Jeseph de	
	Avila.	32
-	XLVI. A la madre Maria Bautista, Carmelita descalza,	
	priora en la Concepcion de Valladolid, y so- brina de la Santa	35
	XLVII. Para la misma.	40
340	XLVIII. A la madre priora, y religiosas de la Concep-	40
	cion de Valladolid.	49
IEE- III	XLIX. A la madre priora de las Carmelitas descalzas de	
	Malagon	54
KEL.	L. A la madre priora , y religiosas del convento de	
	san Joseph del Salvador de Veas	57
-	LI. A las religiosas Carmelitas descalzas del con-	
	vento de san Joseph de Sevilla	60
****	LH. Para las mismas religiosas	64
-	LIII. A la madre Maria de san Joseph , priora de las	
	Carmelitas descalzas del convento de san Jo-	00
	seph de Sevilla. Primera	68

													1	Pag.
+	LIV.	Para 1	a misma.	Segunda.					2	Ŷ.		i,		74
_	LV.	Para	la misma	. Tercera.										75
_	LVI.	Para l	la misma	. Cuarta.			V							84
_	LVII.	Para l	a misma	. Quinta.					80					85
-	LVIII.	Para 1	la misma	. Sexta.							8		٠	90
_	LIX.	Para l	a misma.	Séptima.										93
-	LX.	Para l	a misma.	Octava.										102
-	LX1.	Para 1	a misma.	Nona								٠		406
Ξ			a misma.									88		112
_ `	LXIII.	Para 1	a misma.	Undécim	a.									122
-	LXIV.	Para !	la misma.	Duodécin	na.			٠			4			430
_	LAV.	A la m	adre prie	ora, y re	ligi	osa	15 0	lel	co	nv	ent	0 (le	
		san	Joseph d	e Granad	la.				1					435
AVI	SOS DE	T.A	SANTA	MADRE	Т 7	EB	E	SA.	D	R	H	78	HS	
AIL	SOD DI	Lin ,	J.A. L.	MATRICIAL				211	-	-		-	-	
		-		HART HED										101
	I all I													174
-	11.													100
				railes										177
	111.													100
	Sorie .													480
	1V.													182
-	v.													484
	-													484
	vi.													189
	Appent a													194
				de otra										194
-				to de las										202
-				provincia										
-														219
-,	7.77													
-														225
-				las Carm										227
-				a, y á otr									a.	231
-														235
-				equiling.										238
-														245
-														373900
-	XIX.	Para	los mism	os		0.0								253

CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

(Continuacion.)

CARTA	I. Al prudentisimo señor rey Felipe II	267
	II. Al ilustristmo señor don Alvaro de Mendoza,	
	obispo de Palencia. Primera	269
	III. Para el mismo, Segunda	272
-	IV. Al ilustrisimo señor don Alfonso Velazquez,	274
	V. Al ilustrisimo señor don Pedro de Castro , obis-	
	po que despues fue de Segovia, siendo canó-	
	nigo de Avila. Primera	281
		283
	VII. Al excelentisimo señor don Enrique Alvarez de	
	Toledo, duque de Huesca, que despues lo fue de Alya.	285
100	VIII. A la ilustrísima señora doña María de Mendoza	200
1990	y Sarmienio, condesa que fue de Rivadavia.	
		287
		291
	X. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda,	
-		295
77	XI. Al glorioso san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre	
	san Francisco	299
	XII. A uno de los confesores de la Santa, comunicán-	
	dole también el estado de su alma.	311

FIN DEL INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

ATV: Pers la minute desirate

ANTAS DE LA SANTA MADRE DERESA DE RESUS

LVIII. Para Proposition Communication (CVIII. Para La Communication Comm

Alle Para is related to the

Angited on loom or distinguishing it. A

Contract of the standard of spelds

N at sharmon made due Alberta Tolsoffera

and a star of the part of the star of the

About a bringing of many the old between the con-

17. Para of mission Separate.

A) complaintelmo, evicados Enrique Alvarez 1988
 Tidado, duma do fluesca, que do que lo func.

VIII. 4. In Huntries on reduces, done Marie de Mendern

y Sarmireno, conducto proping de licentario.

(X., Fare le mieret, Septende.

S. A la tinet/telma conora della Luiso de la Carda.

Wi-strain parties, moralet absorber programme of salir a
 y artier; assiminate ob anti-from equivalent in IX.
 orthogosphala, left entitle obtained anti-from parties.

The state of the s

- 31. Part el alterno.

Titl. Payrana reportes de sommanda que la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya del la companya del la companya de la companya del la companya del la companya del la companya d

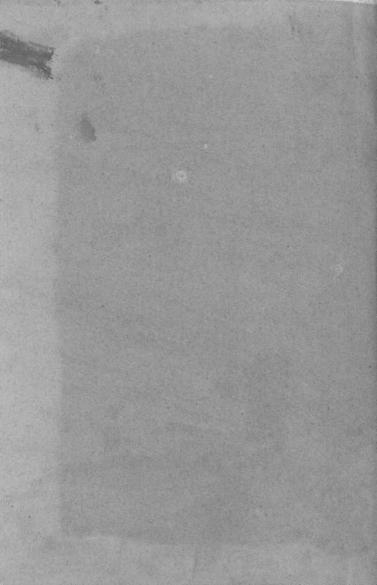
ANY DESTRUBES DEC LONO SEO MAI

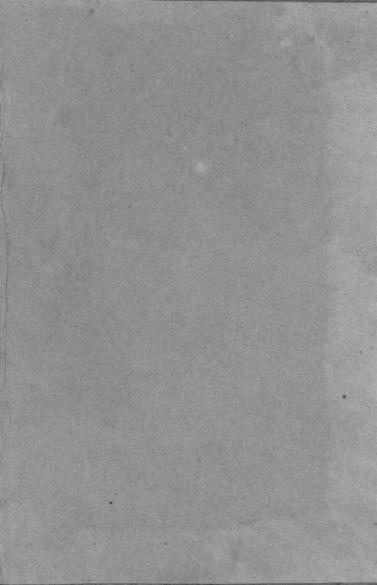
XIII. XXIII SERVER.

EFEL A DESCRIPTION

NAME AND ADDRESS OF









466

OE OE

S.TERESA

TERCERA

TERCERA SERIE

4

3 G